EDICION DE 16 PAGINAS

OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 3114, Nacional 77
REDACCION Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00—Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Martes 17 de Junio de 1919 — Núm. 883

Montecristo

Cuando acabó Damián la carrera de medicina, le escribió su padre diciéndole:

"Vente al pueblo a ejercer tu profesión. Aquí no encontrarás grandes riquezas; pero con lo que ganes con tu trabajo, y con la pequeña hacienda que has de heredar a mi muerte, tendrás lo suficiente para vivir en una modesta holgura, honrado y querido como lo han sido tus abuelos".

Pero Damián tenía aspiraciones mucho más grandes. ¡El, ir a vegetar ignorado y miserable en un villorrio! ¡El, que había nacido para ser rico, poderoso, y para brillar en medio de los escogidos por la suerte! ¡Jamás! Madrid podía sólo ofrecerle medios de llegar a la realización de sus sueños; Madrid era, pues, su campo de operaciones.

El ejercicio de la medicina no le lisonjeaba, porque le parecía muy difícil y lento llegar a hacerse médico famoso. Sería necesario, por ejemplo, empezar de alumno interno en un hospital, pasar malas noches y ver miserias continuamente en derredor. No había nacido él para tan bajos fines.

Damián no era tonto y tenía grandes aptitudes para las bellas artes. Empezó a pintar por entretenimiento, y sus amigos y compañeros le alentaban augurándole un porvenir brillante.

Pasaron varios años sin que el artista-médico supiera a qué carta quedarse, y al cabo su padre le retiró la modesta pensión que le enviaba, creyendo que así le obligaría a ir a su lado. Pero él había de ser rico. ¿Cómo? No lo sabía; sólo sabía que en su pueblo no había de conseguirlo.

Viéndose sin recursos, se dedicó a pintar tablitas hechas a la ligera, que vendía a bajo precio a los comisionistas que van ofreciéndolas de café en café. Si esto no le daba mucho dinero, en cambio le costaba poquísimo trabajo, y con ello podía ir viviendo hasta que se le presentara la fortuna a ofrecerle sus dones; porque tenía por cosa segura que había de presentársele cuando menos la esperara.

Pero la deseada visita tardaba más de lo conveniente, y entonces empezó Damián a quejarse de su suerte y a maldecir de la sociedad que le tenía postergado y olvidado, y que no le tendía una mano protectora en pago sin duda de los buenos servicios que él hasta entonces le prestara.

Cuando al atravesar una calle se veía obligado a detenerse para dejar pasar el carruaje de un rico, sentía en sus manos crispaturas nerviosas, y sus ojos fulminaban horribles maldiciones.

Un día volvía a su empinada guardilla más triste y desesperado que nunca al subir perezosamente los ciento y pico de escalones que conducían a su morada.

Aquella noche no pudo dormir; dando vueltas a uno y otro lado de su catre, comparaba el miserable ajuar de su habitación con el de la casa donde había ido a llevar por miserable precio el fruto de su trabajo de una hora.

De tales meditaciones vino a sacarle la voz lastimera de un hombre que cerca de allí se quejaba. Puso oído atento y oyó que el vecino continuaba quejándose y que a poco, a los ayes de dolor sucedieron gritos en demanda de socorro.

—Otro desdichado como yo —pensó Damián—e impulsado por un sentimiento de compañerismo, se puso su ropa precipitadamente y salió al descanso de la escalera, en donde la voz dolorida le guió hasta otra buhardilla contigua a la suya. Empujó la puerta, que cedió sin gran resistencia, y se halló en un chiribitil semejante al suyo; tendido en el suelo, junto a una cama cuyas ropas estaban en completo desorden, vió a un hombre enjuto y demacrado que trataba de levantarse inútilmente.

—¡Por Dios, levánteme usted de aquí!—dijo el desgraciado tendiéndole los descarnados brazos.

Damián cogió en peso al desconocido, le colocó en la cama, puso en orden la ropa y le cubrió con ella.

—Gracias, caballero, gracias; ha hecho usted una verdadera obra de caridad. Estoy enfermo, muy enfermo; acaso me quedan poquísimas horas de vida... Hace poco pude conciliar el sueño, que había huido de mí; pero ha sido tan agitado, que hubiera preferido una vigilia eterna. Al despertar me he encontrado en el suelo, yerto y dolorido, y no tenía fuerzas para levantarme. Sufro mucho, caballero... ¡Pero a qué voy a molestar a usted con lamentaciones inútiles! Retírese usted a descansar y cuente con mi gratitud. Retírese usted, y si puedo, ya tendré el gusto de devolverle su visita.

—No, señor; usted está malo y necesita usted quien le ayude. ¿Tiene usted familia o amigos? ¿Quiére usted que avise a alguien que venga a asistirle?

—No, señor; estoy solo en el mundo, pues aunque tengo personas muy allegadas y muy queridas, todas me han abandonado, y sería inútil ir a pedirles auxilio para el pobre anciano. Retírese usted, amigo mío. Ya ha hecho usted cuanto podía hacer por mí. Mil gracias y buenas noches.

Insistió Damián en quedarse y el viejo en que se fuera, y al fin salió de la triste morada prometiendo al enfermo volver a verle por si podía serle útil en algo.

Repitió sus visitas, cuidó al pobre anciano valiéndose de lo poco que había aprendido de medicina y notó que el enfermo se le iba aficionando y aún teniendo con él alguna confianza.

—Joven caritativo—le dijo un día el moribundo, en tono misterioso—usted, que es médico, habrá comprendido ya que me quedan muy pocas horas de vida. Se ha portado usted conmigo como nunca se ha portado mi propia hija... Sí, señor, yo tengo una hija... Le debo a usted entera confianza... Yo no soy lo que parezco. Debía ser ahora presidente de la República de México; pero vendido y acusado por falsos amigos, tuve que emigrar a España... Soy inmensamente rico; pero al abandonar mi país tuve que enterrar toda mi fortuna para no infundir sospechas. Muerto yo, esa fortuna quedará ignorada y sin dueño si usted no quiere aceptarla.

Al oir aquella inesperada revelación, Damián creyó que soñaba; veía que estaba próximo a ver realizadas todas sus ambiciones, y que al fin la fortuna iba a hacerle la anhelada visita.

—Pero usted acaba de decirme que tiene una hija—dijo Damián lleno de esperanzas y temores.

—¡Mi hija!... Mi hija es poderosa. Búsquela usted. Hoy se llama la marquesa viuda de Vicencio, vive en México... Búsquela usted; pero será inútil; nada quiere mío y verá usted cómo, si se presenta en mi nombre, ni siquiera se digna recibirle. Usted no sabe cuántas veces he ido a implorar de rodillas que me permitiera darle un beso paternal ¿y sabe usted lo que ha hecho cuando he logrado verla? Pues ha mandado a sus criados que me arrojen de su casa. Mil veces de palabra y por escrito le he ofrecido mi fortuna a cambio de una mirada filial, y siempre me ha contestado con el mismo desdén.

—Pero ¿qué motivo tiene para semejante desvío?

—Ninguno; pero llega a tal punto, que no quiere reconocer en mí a su padre. Así, noble joven, no dude usted en aceptar la fortuna que le ofrezco, porque ella no había de admitirla de ningún modo. Si quiere usted acallar escrúpulos de conciencia, vaya a verla y ofrézcasela, y en el caso improbable de que la acepte, aún puede usted ser rico quedándose con la tercera parte, de la que puedo disponer a mi antojo.

En las visitas sucesivas insistió el viejo en sus revelaciones e hizo prometer a Damián que aceptaría la herencia, y le dió unos papeles en que se indicaba puntualmente el sitio donde estaban enterradas las riquezas.

Murió el viejo y Damián creyó ver realizados los sueños de su vida y se consideró poderoso. Vendió lo poco que había heredado de sus padres para costear su viaje a México, pensando dirigirse en primer término a la hija de su bienhechor, más que para satisfacer su conciencia, con el fin de hacer mayor su fortuna si lograba conquistar la simpatía y la mano de la marquesa viuda. Apenas llegado, preguntó por ella y supo que, en efecto, era una de las personas más ricas y bienquistas del país, con lo cual vió que el viejo no le había engañado. Solicitó una audiencia de la ilustre dama, tomando el nombre de su difunto vecino, y la marquesa se negó a recibirle a pesar de sus repetidas instancias.

En vista de lo cual, dispuso y emprendió los trabajos de excavación en el lugar en que, según los papeles que le dejó el difunto, debía estar el tesoro. Los planos y demás noticias indicaban perfectamente el sitio, de modo que ya no le cabía la menor duda: iba a ser rico.

¡Con cuánta ansiedad presenciaba y dirigía los trabajos! Cada golpe de piqueta le parecía anuncio de inefable ventura.

Cuando calculó que faltaba cavar muy poco para encontrar el tesoro, mandó suspender los trabajos pensando concluirlos él mismo en el silencio y soledad de la noche para que nadie pudiera saber lo que buscaba.

Llegó la noche, y Damián, a la luz de la luna, cavó horas enteras sin sentir el cansancio, ni aún limpiarse el sudor que en gruesas gotas caía de su frente. Era la primera vez que trabajaba.

A la profundidad marcada con admirable precisión por los planos del viejo, descubrió al fin entre la tierra un cofrecillo de madera, cerrado con llave y reforzado además con cintas de hierro. Impaciente y febril, trató de abrirlo, pero no pudo. Si le daba un golpe con la piqueta podría destruir alguna joya de valor... Era necesario diferir su felicidad y llevarse el cofre a su casa para abrirlo con herramientas a propósito.

Se dirigió a la fonda con pasos cautelosos, y en cada transeunte imaginaba ver un ladrón o un individuo de policía que iba a pedirle cuentas de sus acciones y a confiscarle los bienes del anciano.

Al entrar en poblado sintió que le faltaban las fuerzas. El trabajo rudo para él, y las varias emociones que había sentido en pocas horas le habían aniquilado, y comprendió que de seguir podía desmayarse en el camino, abandonando su tesoro a la rapacidad de cualquier malvado. A pesar de su impaciencia, creyó necesario dilatar la apertura del cofrecillo y entró en un café a tomar algo para reparar sus fuerzas.

En la mesa inmediata a la en que se sentó hablaban de política varios sujetos, entre los que reconoció a un compañero de hotel y vecino suyo en la mesa redonda.

—El actual presidente no puede hacerlo peor—decía uno de los comensales.

—Mejor hubiera gobernado el bueno de don Anselmo Echevarría—dijo el conocido de nuestro héroe, sonriendo.

Al oir aquel nombre, Damián abrió desmesuradamente los ojos y aplicó el oído. Anselmo Echevarría se llamaba el dueño de la inmensa fortuna, el pobre viejo de la buhardilla.

En el grupo vecino no volvió a hablarse del muerto.

Cuando se retiraron los políticos, el conocido de Damián se acercó a su mesa y le dijo:

—Si va usted a la fonda, le esperaré un rato y podemos ir juntos.

Mucho disgustó a Damián la cortesía, pero no supo qué contestar. Y entrando en conversación, se atrevió a decir:

—¿Usted conoció a D. Anselmo Echevarría?

—¿Quién no conoce en México al constante pretendiente a la presidencia de la República, al padre de la marquesa viuda de Vicencio?— dijo el conhuésped, sonriendo siempre.

—Y esa mujer, ¿por qué no quería a su padre?—preguntó Damián.

—¿A Echevarría?

—Sí.

—¿Pero usted conoce a Echevarría?

—Le he conocido en Madrid.

—¿Y no sabe usted quién es?

—Sólo sé que era un distinguido hombre político y el padre de la marquesa...

—¡Pero usted le ha tratado y no ha conocido que era un pobre loco!

—¡Loco!—dijo Damián sintiendo que le faltaban de nuevo las fuerzas.

—Loco rematado. Era un pobre maestro de escuela que se creía inmensamente rico, hombre público muy importante, con derecho a la presidencia de la república y siempre perseguido por sus contrarios. Creía además que la marquesa de Vicencio era una hija que se le murió hace muchos años, y con esta manía ha dado serios disgustos a esa señora.

Al oir esto el pobre soñador cayó sobre el diván presa de un síncope.

Al despertad a la mañana siguiente se halló acostado en su cama, y vió sobre la mesita de noche el cofrecillo que debía encerrar su tesoro. Lo descerrajó con un resto de esperanza y lo encontró lleno de pedazos de vidrio.

JOSE ESTREMERA.

LA TELEFONIA INALAMBRICA

Importante adelanto que permite comunicarse con los aeroplanos desde la tierra y a los aviadores hablar unos con otros durante su vuelo

El problema de la telefonía sin hilos ha dado origen a muchos experimentos y no pocos ingenieros e inventores se han dedicado asiduamente a resolverlo, pero fué necesario que los Estados Unidos tomaran parte en la guerra europea, y que, por virtud de las operaciones militares que se efectuaban en los campos de batalla, advirtieran los jefes del ejército norteamericano cuán deficiente era la comunicación con los aviadores durante sus vuelos, para que se hicieran en ello verdaderos progresos.

El señor F. B. Jewett, coronel del ejército norteamericano, recibió del Gobierno orden de estudiar los sistemas conocidos de telefonía inalámbrica, y tratar de adecuar uno de ellos al servicio de aviación. No fué tardo ni remiso este militar en cumplir la orden que se le daba, y, ayudado por el personal técnico necesario,



CASCO PROVISTO DE LOS APARATOS ESENCIALES PARA LA RECEPCION DE LOS MENSAJES TELEFONICOS

puso manos a la obra inmediatamente. Y hay que confesar que, tanto los ingenieros como los operarios de los talleres, consagraron todas sus facultades mentales y todos los recursos materiales de que disponían, para llegar a obtener un resultado satisfactorio en la magna obra que tanto interesaba a la nación norteamericana.

No era tan fácil resolver el asunto, como a primera vista parecía, y se tuvieron que llevar a cabo innumerables experimentos, muchos de los cuales condujeron al fracaso, antes de obtener un mediano resultado práctico, pues los aparatos de telefonía sin hilos conocidos hasta entonces, no podían adecuarse al nuevo servicio que se pretendía realizar y fué



AEROPLANO PROVISTO DE LAS ANTENAS, MEDIANTE LAS CUALES SE RECIBEN LOS IMPULSOS DE LA TRANSMISION EN LA TELEFONIA INALAMBRICA

preciso recurrir a nuevos experimentos y despertar el espíritu de inventiva de aquellos que intervenían en el asunto. Por fin, se logró obtener un éxito completo en el mes de Julio de 1918, cuando se realizaron las primeras pruebas en el Campo de Aviación de Langley, en Hampton, Virginia, entre la estación colocada en tierra y los aparatos que llevaban los aviadores durante sus vuelos. Seis semanas después se establecía la primera comunicación entre aviadores, mutuamente, con un resultado que superó a todas las esperanzas.

Estas pruebas se hicieron en presencia de los jefes del Cuerpo de Señales del Ejército norteamericano y de almirantes, generales y otras personas que llevaban representación oficial. Y puede decirse, que desde aquel momento, la telefonía inalámbrica entre aeroplanos quedaba satisfactoriamente establecida. Sólo faltaba resolver el problema de la fabricación de los aparatos, pues una cosa era hacer a mano algunos modelos y otra muy distinta el construirlos en grandes cantidades para satisfacer las necesidades del ejército, a la mayor brevedad posible.

No obstante los pocos detalles que sobre la construcción y manera de funcionar del teléfono inalámbrico dan los fabricantes encargados de producirlo, se sabe que éste se compone de dos tubos al vacío, hechos de vidrio, que contienen el transmisor y receptor, respectivamente, y de una caja en que van colocados dichos tubos y los carretes, condensadores y otras pertenencias. Los tubos al vacío transforma la corriente del dinamó, de que hablaremos después, en una corriente alternativa de alta frecuencia, que transmiten a las antenas cuando se establece la comunicación. Y las antenas se componen de unos 200 pies de alambre de cobre que lleva en la punta una pesa de plomo que, a manera de cola, va detrás del aeroplano cuando vuela. Normalmente, este alambre está enrollado en un carrete, y se suelta o devana según se necesita.

Con el transmisor telefónico de la forma especial ya descrita, se transmiten las vibraciones de la voz por el alambre, y las ondas eléctricas que de esta manera se producen, radian al espacio, donde son recogidas por aparatos análogos situados en otros aeroplanos o en mástiles que se levantan sobre el suelo. Para recibir los mensajes, se usa el tubo receptor que recoge de las antenas las corrientes de alta frecuencia, y las transforma de manera que pueda escucharse la voz del que transmite, por medio del receptor telefónico colocado dentro de un casco de construcción especial. Este casco ha sido el **desideratum** de la cuestión, pues sin su auxilio serían casi inútiles los tubos al vacío y el receptor telefónico, porque es de todo punto imposible para un aviador, cuando se encuentra en pleno vuelo, el poder escuchar ningún sonido, ni aún su propia voz, a causa del ruido ensordecedor que produce el escape de gas de la máquina, comunmente de 200 caballos de fuerza. Por esta circunstancia, los ingenieros que estudiaban el asunto, tuvieron que adoptar un casco provisto de cogines y almohadillas que ajustan perfectamente a la cabeza y la cara, con el objeto de impedir que llegaran a los oídos del operador los sonidos externos, y encerraron dentro del casco aludido, un receptor telefónico de gran sensibilidad. De esa manera alcanzaban el doble propósito de proteger la cabeza del aviador, en caso de accidente, y de aislarlo de toda vibración acústica extraña, incluso la que pudiera producirse por intermediación de la cabeza misma, pues se sabe que la estructura ósea del cráneo actúa en ciertos casos como una caja de resonancia.

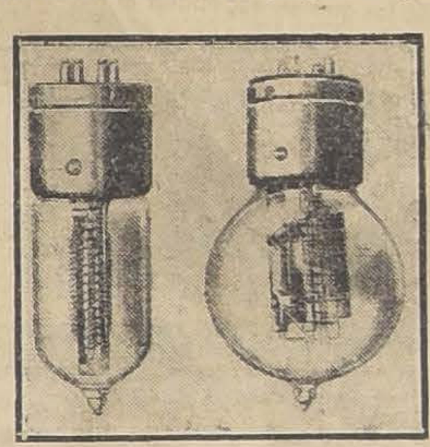
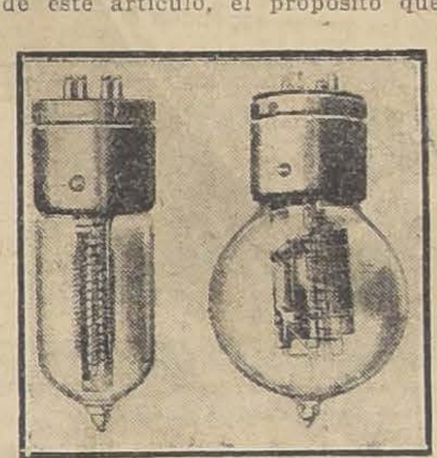
Una vez obtenidos tan satisfactorios resultados, no quedaban por vencer, más que algunas pequeñas dificultades que se presentaban en la práctica, a saber: la colocación de los aparatos y las antenas en lugares adecuados de la armadura y el cuerpo del aeroplano; el peso de tales aparatos había de reducirse forzosamente para no recargar el casco del operador ni el cuerpo del avión; el funcionamiento general de todo el sistema telefónico, algo complicado en un principio, sistema que debía simplificarse si se quería ponerlo al alcance de las personas inexpertas en este ramo de la ciencia, y la construcción de un dinamo especial, ligero de peso y que funcionara independientemente del motor del aeroplano, puesto que los fabricantes de éste, no habiendo previsto el caso, no dejaban lugar para semejante anexo.

Pero, afortunadamente, todos estos problemas fueron resueltos de una manera satisfactoria. El dinamo se hizo de forma sumamente compacta y ligera, proveyéndolo de un devanado especial, y, para moverlo, de una hélice a que hace girar rápidamente la presión del aire producida por el aeroplano en la marcha, de suerte que, colocada en el armazón que sustenta las ruedas de éste, genera la corriente necesaria para el recibo y la transmisión de mensajes.

Según las condiciones estipuladas, los aeroplanos debían volar a velocidades comprendidas entre 40 y 160 millas por hora (esta última, la del aparato cuando desciende cabeza abajo), por consiguiente, el dinamo, para trabajar a un voltaje invariable, debía funcionar a velocidades comprendidas entre 4.000 y 14.000 revoluciones por minuto.

Después de efectuar las primeras pruebas y de resolver las dificultades que al principio se presentaron, todo lo demás fué cuestión de un poco de inventiva, y no faltaron imaginaciones despiertas que concibieran nuevas aplicaciones para la telefonía inalámbrica. Una de ellas fué la que hicieron los jefes de la Marina de Guerra de los Estados Unidos, al proveer algunos de sus buques e hidroplanos de los aparatos necesarios para la comunicación radio-telefónica, como, igualmente, dotaron a los cazasubmarinos de análogo sistema de comunicación. Estos últimos van al combate reunidos en escuadrilla, de suerte que la telefonía inalámbrica es de un valor inapreciable para los comandantes, puesto que les da un medio eficaz para dirigir con acierto las operaciones de ataque.

Según se ha visto al principio de este artículo, el propósito que

TUBOS AL VACIO, ESENCIALES EN LA TELEFONIA DE AEROPLANOS. RECEPTOR A LA IZQUIERDA Y TRANSMISOR A LA DERECHA

impulsó a los inventores del nuevo sistema de telefonía, fué el de establecer una comunicación rápida y segura entre aeroplanos y entre éstos y las estaciones de tierra. Se quería proporcionar al jefe de una escuadrilla de aeroplanos los medios necesarios para comunicarse con sus subordinados de las otras naves que estuvieran a una distancia de 4 o 5 milla. Y después se utilizó el sistema ya descrito para la intercomunicación del piloto con el ayudante o el observador, pero, en estos casos, se usaban alambres entre ambos aparatos, de suerte que se le quitaba su carácter de inalámbrico, si bien podían convertirlo en tal, mediante un sencillo movimiento del conmutador que los ponía en comunicación con las antenas.

Nadie podrá negar, pues, que sin la actuación decidida del personal técnico y la utilización de los inmensos recursos materiales de la empresa encargada de construir los aparatos, este invento hubiera sido poco menos que imposible de realizar, pues ya hemos visto las dificultades inmensas que tuvo que vencer, durante muchos meses consecutivos, ese grupo de hombres consagrados a tan ruda labor. Para reseñar nada más que una de las fases peligrosas de aquella tarea, basta saber que cinco de los técnicos tuvieron necesidad de hacer 690 vuelos de una duración total de 484 horas y uno de ellos hizo 302 vuelos, con duración total de 206 horas. Afortunadamente, ninguno de estos decididos experimentadores sufrió el más ligero percance.

Huelga, pues, decir que este invento, llevado a la práctica para fines militares exclusivamente, no ha tenido ninguna aplicación comercial todavía, y hasta el mes de Febrero último, ni siquiera se habían publicado algunos pormenores relativos a su manera de funcionar.

Los primeros pasos en el camino de una nueva telefonía inalámbrica, están dados ya de una manera segura. A los ingenieros e inventores toca, pues, estudiarla y compararla con otras ya conocidas, para adecuarla a las necesidades comerciales de la época, que cada día exige nuevos perfeccionamientos.

Los microbios

Células, protozoarios, microbios...
Más allá de vosotros, ¿hay algo?
Pronto nos lo dirá
el microscopio, intruso, pertinaz (y paciente
Mas, talvez la materia se empe- (queñecerá
tanto, bajo su lente,
que un día, como espectro, se (desvanecerá...

Amado Nervo (Serenidad).

Yo creo que no existen ni el **principio de la conservación de la energía**, ni la **Entropía**, ni los **iones**, ni los **electrones**.....

Tampoco hay una **evolución creadora** como dice **Bergson**.

No hay más que una evolución de lo grande hacia lo chico.

Esta evolución es visible en las cosas humanas y naturales. Se observa:

en los perros falderos,
en el cambio,
en los pesos fuertes,
en los sueldos,
y en las marraquetas.

En las primeras edades geológicas se repartían el mundo los **Dinosauros** gigantescos, los **Ictiosaurios**, los **Plesiosaurios**, **Megaterios**, **Mastodontes** y **Mamuts**...

Posteriormente fué el hombre **el** rey de la creación y en seguida **la** mujer.

El género humano, después de achicarse cada vez más, será, finalmente, aniquilado, destruido y absorbido por los microbios.

El dominio terrestre pasará a poder de los **Bacterios patógenos**. Los **Bacilos**, los **Spirilos** y los **Esferilos**, serán las tres razas sucesoras de las de **Sem, Cam** y **Jafet**.

Todos los días la ciencia se enorgullece del descubrimiento de algún nuevo microbio... y de una nueva enfermedad. La humanidad no gana mucho con eso pero, en cambio, el médico tiene la seguridad de no equivocarse en el diagnóstico. Sabiendo el nombre de la enfermedad el médico conoce inmediatamente el nombre del bacilo que la produce. Y vice versa. La regla consiste en escribir **Bacilo** en latín y en seguida agregar el nombre de la enfermedad también en latín.

Así:

La **Difteria** es producida por el **Bacillus Diphterioe**.

La **Tuberculosis** por el **Bacillus Tubercolis**.

La **Influenza** por el **Bacillus Influenza**.

El **Tifus** por el **Bacillus Tiphosus**.

La **Peste** por el **Bacillus Pesti**.

El **Cólera** por el **Bacillus Cholerac**.

Y así sucesivamente.

Los microbios se meten en todo y lo llenan todo.

El agua se considera pura cuando **no tiene más de mil bacterios por centímetro cúbico**...

Los microbios fermentan la uva, fabrican vinagre, cortan la leche y ahora se han dedicado a precipitar salitre...

Ehrlich y Noguchi aseguran haber descubierto microbios **invisibles**... Estos, seguramente, serán microbios que viven sobre los demás microbios.

Y así se descubrirán microbios **moleculares**, microbios **Atómicos** y microbios **Electrónicos**...

La materia física no sería más que un conglomerado de microbios flotando en el éter impalpable e infinito.

Nosotros mismos no somos más que microbios de un mundo mucho más grande.

Somos como una infección que está haciendo caries en la tierra... Hasta que un día Dios se aburra y nos mande un desinfectante.

Ese sería el **Apocalipsis**.

CESAR CASCABEL.

Carlos Dorlhiac



El eximio dibujante cuyas obras que se exhiben en la Sala Rembert, han llamado justamente la atención de los entendidos.





IN MEMORIAM

El Jueves 19 se dirán misas por el descanso del alma de don

MANUEL JOSE BENITEZ

en las siguientes Iglesias de Santiago: Gratitud, Merced y San Ignacio y en Melipilla, en: Hospital, Merced, Parroquia, San Agustín y oratorio particular.

Nicomedes P. vda. de Benitez

3416-F-17





INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS

DEVOLUCION DE LAS ARMAS

Se pone en conocimiento de los empeñantes que por orden del Supremo Gobierno se ha procedido a la devolución de las armas que fueron requisadas en las agencias de esta ciudad, las cuales ya se encuentran en ellas, y a disposición del público para su rescate.

Se previene que las armas que no alcancen a ser rescatadas hasta el 31 de Julio, serán incluídas en las listas de remate correspondientes al primer Lunes de Agosto.

Santiago, 16 de Junio de 1919.

EL INSPECTOR. 25-3

AVISOS DE REMATES

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Carmela Biron de Vi-llela, el **30 DE JUNIO, A LAS 16.30 HORAS** (4 1|2 P. M.), se subastará, ante el juez compromisario don Hernán Echeverría Cazotte, y en su estudio **MORANDE 244**, las propiedades ubicadas en **DELICIAS N.o 276 y PEDREGAL N.o 240**, por los mínimums de

$ 100,000 y $ 30,000

respectivamente, pagaderos, mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo, con el interés de 7o|o al año.

Las propiedades no reconocen ningún gravamen.

Bases y demás antecedentes en el estudio del señor juez compromisario, y en la Oficina del actuario, Notario don **FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE.**

4193-F-30

REMATE JUDICIAL de Mercaderías

MAQUINARIAS, REPUESTOS PARA AUTOMOVILES, MATERIALES PARA CONSTRUCCION, FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS. UN GRAN LOTE DE PIELES

AGUSTINAS 865

Hoy Miércoles 18 de 10 a 12

Y DE 13.30 ADELANTE
(Aunque llueva)

Por decreto del 2.o y 3.er Juzgado Civil, Liquidación Massmann y Moller. Seguros y consignatarios.

— HAY: —

MERCADERIAS: 200 frazadas de lana plomo, 150 pañuelos rebozos de lana de uno y varios colores, 50 piezas géneros de lana y algodón para vestidos, 30 piezas casimires mezclados, 50 kilos de lana andaluza negra, café y azul, 200 docenas mallas afelpadas muy buena calidad, un gran lote de cuellos y puños de hilo, 200 hongos ingleses formas de moda, géneros sedalinas, franelas de algodón Damasco para manteles, artículos de fantasía quetería, 50 piezas de hule blanco para mesa, abrigos de lana. Sobretodos importados para caballeros, un lote de tules de fantasía para trajes, cortes de gasa de fantasía para trajes. Joyería imitación, y muchas otras mercaderías.

UN LOTE IMPORTANTE DE PIELES en cuellos, echarpes, mungos, capas en zorros amarillos, negros, skungs japonés, argentinos, etc.

MAQUINARIAS: Un dinamo eléctrico, de 200 y 110 volts, motor a parafina Crossley Cross de 9 1|2 H. P., con su estanque y sin uso, un motor a gas de 3 1|2 H. P., calderos de cobre y estaño, 2 máquinas trasvasijadora nueva, un auto-clave, un pasteurizador Gasquett, un lote de mangueras nuevas con alambre para trasvasijar y riego, bomba para alimentar calderos, Correas nuevas de pelo de camello, suela y balata de todas dimensiones, cañerías galvanizadas y negras de 1|2 a 3", gomas para empaquetadura, fieltros para espejo, un lote de acero nuevo para herramientas, acero para resortes, discos para huinchas, combos, machos, 700 kilos fieltro para pulir espejos, cuchillos para machienbradoras.

VARIOS: 1,000 tubos bronce y aislados para instalaciones eléctricas uso reglamentario.

Un gran lote de cañerías de composición-compo, de todas dimensiones.

300 tambores de soda cáustica, 1,800 galones de barniz copal en tarros de 4 1|2 y 1 galón, 110 barriles de ceniza de soda, 200 fardos papel Sulfite, 500 planchas de metal desplegado, 900 planchas de fierro galvanizado para techo, apolio de 8 y 9 pies, 50 rollos alambre galvanizado grueso, un lote de cloruro, un lote de forro de goma para automóviles de 30x3, 30x3 1|2, 33x4 y 34x4, grabados y lisos.

Un lote de puertas, ventanas, mamparas con vidrios, maderas y materiales para construcción.

A la vista desde hoy.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Martes 17 de Junio, a las 10, el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "La Cruz Roja", Avenida Matucana N.o 902,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 64,629 a 70,919.

Hay: anillos con brillantes, cortes de casimir, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, monedas de oro, relojes y cadenas de oro y plata, servicio de mesa de plaqué, sobrecamas, máquinas de coser, violín en caja, sombreros de paño y felpa, una romana, sillas de carretela, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, etc etc.

El Martes 17 de Junio, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "Los Dos Caballos Blancos",** Avenida Delicias N.o 3261, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 20,051 a 38,123.

Hay: medio amueblado escritorio, relojes y cadenas de oro y plata, pistolas y revólvers, bicicletas, cómodas con mármol, ropero con espejo, peinadores y veladores con mármol, maletas de cuero, rositas con diamantes, sillas de montar chilenas e inglesas, sillas de Viena, catres de bronce y de fierro, espejo marco dorado, cortinas, figura de bronce, etc, etc.

El Martes 17 de Junio, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "La Fama", calle San Francisco N.o 608,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 57,621 a 63,428.

Hay: peinadores con mármol, impermeables, cortes de casimir, cuarenta cuellos de piel, anillos con brillantes, rositas con brillantitos, cadenas y relojes, hojas de cortinas, sobretodos, prendedores con diamantes, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de comedor, servicio de mesa de plaqué, pañuelos de rebozo y muchas otras especies.

El Miércoles 18 de Junio, a las 10, el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle Castro N.o 506,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 51,342 a 59,052.

Hay: neceser, cadenas de oro y plata, motor eléctrico, peinadores con mármol, aparadores con mármol, rositas con perla, anillos con diamantes, sobretodos, rositas con piedra y diamantitos, prendedor con brillante, aparadores, pulseras con varias perlitas, sillas de montar chilenas e inglesas, bicicletas, maletas de cuero, ropero con espejo, etc., etc.

El Miércoles 18 de Junio, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Goicolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA BLANCA", calle San Pablo N.o 1011,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6,545 a 7,701.

Hay: gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, lente fotográfico, anillos con brillantes, escopetas, revólvers, cadenas de oro y plata, gargantillas y pulseras de oro, prendedor con diamantes, colgante con brillantitos, prendedor con perla, máquina motográfica, carteras de plata, centro de plaqué, maletas de cuero, marquesa con 14 brillantitos, etc., etc.

El Miércoles 18 de Junio, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "EL FERROCARRIL", Avenida Matucana N.o 9,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 99,509 a 2,402.

Hay: anillos con brillantes, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, sillas de Viena, pañuelos de rebozo, cadenas y relojes de oro y plata, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, máquinas de mano y de pie, servicio de mesa de plaqué, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. **Pago al contado.**

EL INSPECTOR.

Caja de Credito Hipotecario

Remate Judicial

El 4 de Julio de 1919 a las 15 horas se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Santiago, la propiedad ubicada en la esquina noroeste de la calle Herrera con la de Mapocho N.o 3101 a 3115, de esta ciudad.

MINIMUM: $ 41.704.54

que se enterarán: a) reconociendo $ 18.070.80 de una obligación hipotecaria a favor de la Caja y b) con $23.633.74 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

19-f

LA NACION

Santiago, 17 de Junio de 1919

EL GOBIERNO Y LAS POLICIAS

Cuando, según hicimos ver en artículo anterior, los habitantes del departamento de La Unión acudieron a la Iltma. Corte de Valdivia pidiendo amparo contra el bandidaje que opera allí, impunemente, amagando vida y haciendas, demostraron, por una parte, una errada concepción—muy explicable— de las funciones propias de los tribunales de justicia, pero a la vez dejaron de manifiesto que su alarma era tan grande como justificada, y que no tenían confianza alguna en las autoridades representantes del Ejecutivo, ni en los alcaldes municipales, en cuyas manos está la función preventiva de policía. Si el señor Ministro del Interior se ha alarmado también por esta especie de ofensa, inferida al Poder Ejecutivo— ya que en el fondo no otra cosa significa el apelar los pueblos al Poder Judicial, en demanda de "policía"—no lo sabemos; mas, nos lo hace suponer la noticia, publicada por los diarios, de que el señor Hevia Riquelme se halla ahora preocupado de estudiar la reforma o reorganización del servicio policial, y ha pedido, al efecto, la cooperación de varios funcionarios públicos versados en la materia.

Era ya tiempo, sin duda.

No porque los servicios de policía, mirados en conjunto y sin parar mientes en tal o cual detalle, no estén hoy día en mejor pie que hace diez años, por ejemplo. Ni porque su personal no sea, en general, mejor seleccionado que antaño. Ni porque éste carezca, como ocurrió en otra época, de una legislación adecuada en lo tocante a ascensos, retiros y montepios.

El estudio que el señor Ministro se ha dispuesto a hacer, tiene su explicación y su justificación en otro terreno, y debe ser relacionado con causas de más alto origen.

En otras palabras, es cosa de **Gobierno** antes que cosa técnica o administrativa de **Policía**, sin perjuicio de que, dentro del servicio propiamente policial, se imponga como necesaria más de una reforma.

En efecto, por razones que nuestra historia política da a conocer, los agentes del Poder Ejecutivo han sido, poco a poco, privados de muchas de las atribuciones que son inherentes a su naturaleza, y entre otras, de algunas relacionadas con la policía. Pero fué, al redactarse, discutirse y promulgarse el Código Penal, cuando se realizó, al par que el cercenamiento de las facultades de los alcaldes para sancionar las infracciones de las Ordenanzas, Reglamentos, acuerdos y decretos municipales, (las que le fueron en parte devueltas por la ley de 1914), el cercenamiento de las facultades de los agentes del Ejecutivo en lo concerniente a la prevención de las faltas y de los delitos, y a la policía del orden. "Las Municipalidades, gobernadores, subdelegados e intendentes—dice estudiando esta materia un magistrado judicial a quien se debe en mucha parte la reforma citada de la ley orgánica de aquellas Corporaciones— dejaron de ser autoridades y ¡ay! de ellos si hubiesen intentado ejecutar alguna ordenanza, aplicando la multa al infractor, pues en el acto habrían sido procesados por el delito de invasión de atribuciones que prevé y sanciona el Código Penal. La innovación importaba nada menos que suprimir el gobierno interior de la República, supresión que fué llevada a cabo total y definitivamente".

Hé ahí por qué hemos dicho que la organización de los servicios de policía reclama como previa una restitución de las facultades de los agentes del Ejecutivo, que Lastarria—ocupando en 1877 el cargo que hoy ocupa el señor Hevia Riquelme— pidió y fundó en largo mensaje, declarando que era indispensable regularizar nuestro régimen interior con urgencia; y que no era prudente aplazar su enmienda, por tiempo indeterminado...

La incapacidad vergonzante en que se suelen ver las autoridades en presencia de la criminalidad creciente, es un poco, el resultado de la falta de organización y de cooperación entre las **policías**; pero es, principalmente, resultado de la impotencia en que se ha dejado a aquellas autoridades para utilizar a las policías en la ejecución de las ordenanzas de carácter general, y para aplicar las sanciones correspondientes.

Esas funciones, que por un temor, en otro tiempo justificado, a la prepotencia del Ejecutivo, fueron arrebatadas a los agentes de éste, son de mera policía; y contribuirán a la prevención de la delincuencia, mucho más que cualquier reforma de detalle en la organización misma del servicio policial,

En todo caso, es interesante anotar esta iniciativa del Gobierno, cuyo desarrollo seguiremos con la atención que merece.

El impuesto sobre la renta

Y LA EVOLUCION DEL CRITERIO FINANCIERO

Para formarse una opinión ilustrada y consciente sobre la trascendental reforma que patrocina el Ejecutivo, en orden a modificar nuestro sistema tributario, estableciendo un impuesto sobre la renta, conviene conocer la evolución que el criterio financiero ha experimentado, respecto de la forma cómo los ciudadanos deben contribuir a las tareas del Estado, por medio de los impuestos.

Debe tenerse presente, que el movimiento mundial hacia la implantación del impuesto sobre la renta, es un hecho esencialmente moderno, muy semejante en su concepción al que ha provocado la Economía Social para implantar la Legislación del Trabajo. Es necesario convenir que ha tomado muy rápidamente el lugar que le corresponde entre los regímenes financieros contemporáneos.

Si bien es cierto, que, la aparición del impuesto sobre la renta se remonta a los tiempos medioevales, y que fué implantado primero por Pitt en Inglaterra en 1799, posteriormente por Peel en 1842, y en Italia por Cavour en 1864, su orientación hacia una base progresiva, se ha operado únicamente en los tiempos actuales, por lo que puede considerársele fundamentalmente diverso de los indicados. El impuesto sobre la renta ha sido adoptado hace poco en países que, como Estados Unidos y Francia, lo habían resistido durante mucho tiempo, llegando en casi todos a **servir de complemento a los antiguos sistemas de impuesto.**

Examinemos las causas que han determinado semejante evolución.

Desde que los Estados han requerido entradas para atender a la satisfacción de las necesidades sociales a su cargo, han necesitado pedir a los particulares, una parte más o menos considerable de la riqueza producida por la economía privada, en forma finalmente coercitiva.

Cualesquira que hayan sido los esfuerzos de un individuo, clase o colectividad para echar sobre las otras clases o individuos, el fardo cada día más pesado de la contribución a los servicios del Estado, siempre se ha diseñado un movimiento instintivo, a veces lento y laborioso, pero eficaz, de la sociedad misma, para alcanzar, en estas como en otras materias, una finalidad de justicia compatible con el progreso alcanzado, **basado en el criterio de la capacidad de pago de cada cual.** En una sociedad primitiva, en que la riqueza privada no ha alcanzado desarrollo, en que casi la única fuente de entradas es el trabajo personal, se satisface el ideal de justicia tributaria, con gravar **a todos** los habitantes por medio de un **impuesto de capitación,** (por cabeza). Pero esta forma de tributo va siendo cada día menos justa, a medida que desaparecen aquellos rudimentos de civilización que le daban fuerza. En un estado de civilización y de progreso económico, la riqueza poco tiene que ver con el número de individuos, y el impuesto que sólo contempla aquella situación deja de ser justo, y está destinado a desaparecer como único criterio tributario.

Aparece, entonces, un nuevo factor social que hay que tomar en cuenta: **la fortuna,** el patrimonio. Gravándolo se obra de acuerdo con el ideal de justicia tributaria.

En este período el patrimonio consiste casi únicamente en tierras, y el impuesto funciona bastante bien, mientras tal situación se mantiene, y como es natural, pierde toda su fuerza a medida que se crean nuevas riquezas y que las clases sociales se diferencian más y más; los vicios teóricos y prácticos que muestra lo condenan a desaparecer.

Cada día, mientras más se acentúa el progreso, toma mayor desarrollo las rentas provenientes del trabajo y en forma enteramente desconocida. No hay cuestión sobre que el impuesto debe contemplar, a este respecto, la situación producida por los individuos a causa de su capacidad de satisfacer sus cargas; pero no es justo exceptuar de las cargas públicas a personas cuyas entradas sobrepasan de cuatro, cinco o más miles de pesos anuales, como ocurre entre nosotros; de ahí que considerar **la riqueza adquirida** como sólo criterio para determinar las contribuciones, es sencillamente exhonerar del cumplimiento de sus deberes a ciertas y determinadas clases económicas en su sólo y exclusivo beneficio, con la circunstancia agravante que tal sistema pesa más de lo que debiera sobre las clases económicas dignas de ser tratadas por lo ménos en igualdad de condiciones por el Estado. En un sistema semejante, que considera la riqueza formada como único indicio de imposición se olvida además la distinción que debe imperiosamente establecerse en las sociedad modernas, con respecto de las diferentes manifestaciones de la riqueza.

Finalmente, la historia financiera nos demuestra que **el impuesto sobre el capital,** es literalmente impotente para alcanzar las diversas formas de la riqueza moderna, especialmente de las riquezas incorporales que tanto desarrollo han alcanzado en todas partes, lo que dá por resultado el hecho enteramente contrario al ideal de justicia tributaria y que se constituya un sistema de imposición desigual y parcial.

Todos estos defectos, de que también adolece nuestro sistema tributario, por estar hecho sobre los moldes que venimos indicando, y que han existido en otros países, ha llevado a los gobiernos a considerar el capital como fuente cada día menos satisfactoria de imposiciones.

Como había individuos que no pagaban impuestos, se trató de corregir semejante abuso, gravando aquello de que nadie podía substraerse, cual era los gastos para mantener y satisfacer las exigencias de la vida, **lo que dió origen a los impuestos directos e indirectos sobre los consumos,** sobre el comercio y los negocios que debían alcanzar al consumidor.

Los impuestos indirectos, sin duda, que atenuaron y aún llegaron a hacer desaparecer algunos vicios capitales de la imposición sobre el capital, pero el progreso alcanzado mostró nuevamente los defectos de este sistema; porque si en el sistema anterior las personas de fortuna no satisfacían los impuestos, tampoco lo satisfacían con la nueva fórmula indicada, en razón de las diferencias que hay en las distintas clases sociales, entre los gastos y las rentas, pudiendo decirse que en los gastos ordinarios, lo que para el pobre representa todas sus entradas, para el rico equivale a una pequeñísima parte. Según una estadística de Hampe, una familia pobre consume el 50 por ciento de sus entradas en alimentos, el obrero un 45 por ciento; la clase media el 41 por ciento y un alto empleado el 10 por ciento. Por lo que el impuesto nuevamente ideado, es un fardo que pesa más cada día sobre las clases modestas de la sociedad, ya que la repercusión forzosa de este impuesto, según lo reconocen los financistas, cae especialmente sobre las clases más desvalidas.

De ahí que se haya abandonado la idea, que los gastos representan la capacidad contributiva del individuo.

La etapa sucesiva aparece caracterizada por el hecho de que se considera **el producto como indicación de capacidad contributiva.** Se hizo caudal para fundar sólidamente el sistema de que es más científico y más lógico, gravar el producto del capital, que el capital mismo; el impuesto debía ser pagado por la tierra sin consideración alguna a la situación del propietario, por medio de tasaciones hechas en forma rigurosa. Este sistema que estaba basado más que en la capacidad contributiva del dueño, en los productos de los bienes, marcó un progreso evidente en la evolución del criterio financiero. A poco de funcionar mostró un vicio fundamental: el de considerar sólo a las cosas sujetas a tributos sin atención a las personas, que son las que lo satisfacen, ni a la situación por demás variable que los dueños de las cosas tienen en la sociedad moderna; desconociendo así que la capacidad contributiva del individuo está en relación directa con su situación personal.

En este momento de la evolución tributaria, cuando se abre camino la idea del **impuesto sobre la renta,** erigiéndola como signo de la capacidad impositiva y como dice un autor eminente: "es incuestionable, que, de una manera general, responde mucho más exactamente a las ideas modernas, que los otros criterios de imposición". En el impuesto a la renta se aceptan éstas como indicio de la capacidad de pago de cada cual.

El impuesto sobre la renta, que hoy por hoy parece realizar el ideal de justicia tributaria y social, presenta, sin embargo, graves cuestiones que resolver, como ser, la de determinar lo que es renta, la de qué criterio debe dominar respecto de la imposición a las rentas del capital, del trabajo, etc., y otras que hacen difícil su solución y aplicación.

En atención a los inconvenientes que ha presentado en la práctica de otros países, a nuestra idiosincrasia, y a muchos otros factores de carácter complejo debemos convenir en que si bien es cierto que el impuesto sobre la renta realiza un ideal de justicia social, **no debe establecerse entre nosotros, sino más bien como ensayo, y con propósito de experiencia financiera, y no de proporcionar grandes entradas al Estado. Es indispensable acostumbrar a la nación para su adopción definitiva en el futuro.**

Los caminos permanentes

II

Los buenos caminos abaratan las subsistencias, y desarrollan la agricultura.—**La Experiencia Universal.**

Cuando decimos caminos permanentes, nombre que han puesto los yanquis al camino firme, no se nos debe tomar a la letra porque esa acepción es sólo relativa. No existe en la materia aún nada de permanente. El camino más sólido necesita reparaciones desde el primer día en que se entrega al tráfico. Cuéntase que una comuna de Estados Unidos envió a un ingeniero a Europa a estudiar los caminos permanentes, para reproducirlos en la localidad. El ingeniero regresó algún tiempo después e informó que lo único que había encontrado de permanente en materia de caminos eran las reparaciones.

En un artículo anterior dijimos que es ya tiempo de que nos preocupemos de iniciar la construcción de caminos sólidos o permanentes, a fundación sólida y superficie suave y dura.

Para mayor comprensión de lo que queremos decir, vamos a describir en pocas palabras los más conocidos sistemas de esa clase de caminos que están en práctica en Estados Unidos, y conforme a los cuales se están construyendo en estos momentos, por valor de quinientos millones de dólares en ese país, y que podrían ser aplicables al nuestro.

Debemos anticipar que cualquiera que sea la fundación de un camino, la experiencia ha descartado para el tráfico de automóviles todo camino que no tenga una superficie sólida, compacta e impermeable. Los neumáticos levantan la costra superior y el automóvil la asienta. De ahí la destrucción rápida de todo camino con superficie de tierra o piedra molida, como la tiene el macadam, propiamente dicho.

También la experiencia de estos dos últimos años ha demostrado que hay que reforzar el cimiento de los caminos. El sistema que se había usado hasta ahora no ha resistido al tráfico de los camiones.

Debemos también hacer notar que al tratar de los caminos permanentes que debemos construir, tendremos que relacionarlos fatalmente con los vehículos automóviles, porque no se necesita ser profeta para predecir que en los próximos diez años habrá sólo aquí en Santiago y sus alrededores, de diez a quince mil vehículos de esta clase. Y mientras más automóviles vengan, más necesitaremos de buenos caminos, y mientras mejores caminos tengamos, más automóviles aparecerán. Entre las ciudades parecidas en población a Santiago, Habana tiene diez mil, México veinte mil, Los Angeles, en California, sesenta mil. Y no habrá poder humano que detenga esta ola de automóviles y camiones. El mundo no puede retroceder. Asistimos a la época en que desaparecerán definitivamente las carretas, corretones, coches de posta, etc.

Volviendo al asunto, debemos decir que los sistemas de caminos definitivos, de automóviles, que hoy construyen en Estados Unidos, son los siguientes principalmente:

Macadam-betumen. — En esta clase de caminos hay dos tipos:

a) **A penetración.** — Cimiento de macadam. — Ancho, generalmente de 5 metros. Cuando el camino está suficientemente preparado, de acuerdo con el sistema macadam, se le aplica en la superficie una capa de 1 1|2 galones de asfalto betuminoso, en forma que éste penetre lo suficiente para formar una superficie sólida y suave.

b) **Método de mezcla.** — El asfalto se mezcla en caliente con el material de piedra, de suerte que se incorpore a él.

Macadam con asfalto de roca. — Según este método, el asfalto de roca se extiende y comprime sobre la base macadamizada.

Caminos de concreto. —Como su nombre lo indica, el material es en este caso concreto de cemento, a una proporción de 1 por 1 1|2 por 3, con un mínimum de espesor de 7 pulgadas. Ahora están encontrando que esto es poco, y se tiende a 8 y aún 9". La superficie puede ser la del mismo concreto o de una capa de 1|2 a 1 pulgada de asfalto. De este género son los caminos reales de California, que han dado muy buen resultado.

Caminos de adoquines de piedra. —No necesitamos describirlos, porque son de acuerdo con el sistema introducido en Santiago. Sólo nos falta experimentar a este respecto el sistema que en Alemania se llama **Kleinpflaster.** — El adoquín, de acuerdo con él, es pequeño, irregular en su cara superficial, y se le coloca o diagonalmente, o haciendo círculos o mosaicos. Debidamente pegado en sus junturas con asfalto o cemento, y naturalmente, sobre base de concreto, hace un pavimento perfecto.

Caminos de ladrillos vitrificados. —Este es el non plus ultra de los pavimentos, y es además uno de los más caros. Se originó en los Estados Centrales de Estados Unidos, donde no había dónde encontrar piedra para adoquines. Ensayos y estudios costosos y que tomaron mucho tiempo, llegaron a la solución de la construcción de adoquines artificiales, mezclando y fundiendo ciertas especies de arcillas. Se llegó a la producción de un adoquín artificial perfecto, más duro que la roca, de consistencia uniforme, de suavidad perfecta y económicamente satisfactoria. Hay ahora miles de millas de este pavimento en Estados Unidos. El que esto escribe se interesó con una firma americana para establecer una primera planta en Chile para producir este adoquín. La intervención de la guerra hizo fracasar momentáneamente el proyecto. Pero aquí existen todas las materias primas necesarias.

POLITICA

Comisión de Relaciones Exteriores del Senado

Ayer a las dos de la tarde se reunió la Comisión de Relaciones Exteriores del Honorable Senado, con asistencia de los señores Fernando Lazcano, Gonzalo Bulnes, Guillermo Rivera, Silvestre Ochagavía y Carlos Aldunate Solar.

La Comisión despachó favorablemente el tratado entre Chile y Gran Bretaña, que consulta la creación de una Comisión permanente internacional, encargada de informar y estudiar todas las controversias que puedan producirse entre ambos Gobiernos y que no hayan sido solucionadas por la vía diplomática.

Se ocupó, después, la Comisión en estudiar el mensaje del Ejecutivo que consulta 6 millones de pesos en el saneamiento de Tacna, acordando informarlo favorablemente.

Este proyecto, antes de ser tratado por el Senado, debe ir a la Comisión Permanente de Presupuestos, para los efectos económicos.

La Comisión volverá a reunirse mañana a las 2 1|2 P. M.

Renuncia del vice-presidente de la Cámara señor Errázuriz L.

En la sesión celebrada ayer por la Cámara, se dió cuenta de la siguiente renuncia:

"Santiago, Junio 14 de 1919.—Señor presidente: Motivos de carácter particular, me hacen rogar a V. E., se sirva trasmitir a la honorable Cámara, la renuncia del cargo de primer vice-presidente para que fuí elegido con fecha 4 del presente.

Ruego también a V. E., se sirva hacerse intérprete ante la honorable Cámara de mis agradecimientos por el honor con que tuvo a bien distinguirme.

Dios güe. a V. E. — **Ladislao Errázuriz.**

Hicieron uso de la palabra los señores Eduardo Opazo, Víctor Robles y Vicente Adrián, a nombre de sus respectivos Partidos, en el sentido de que debía desecharse la renuncia anterior, en atención a que el señor Errázuriz Lazcano cuenta con toda la confianza de la representación aliancista.

Puesta en votación, fué desechada por 34 votos, habiéndose abstenido de votar 15 diputados.

Votaron por el rechazo, los diputados de la Alianza y se abstuvieron de votar los diputados coalicionistas.

Caja de Crédito Naval

En conformidad a un acuerdo anterior, el honorable Senado procedió ayer a elegir dos Consejeros en propiedad y dos suplentes de la Caja de Crédito Naval.

Resultaron elegidos para los cargos de directores propietarios, los señores Emiliano Bordalí y Juan N. Simpson y para los cargos de directores suplentes, los señores Luis A. Goñi y Guillermo Soublette.

En la anterior votación no tomaron parte varios senadores aliancistas, algunos por motivos de salud y otros por hallarse fuera de Santiago.

—

La Cámara de Diputados elegirá Consejeros de esta Caja mañana, al término de la primera hora.

Servicios consulares

En la tarde de hoy se reunirá nuevamente la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, para ocuparse del proyecto sobre reforma del arancel Consular, que quedó pendiente el Sábado último en su artículo 5.o.

Se ocupará, también, del proyecto que crea nuevos Consulados y eleva la categoría de otros.

A esta reunión asistirán el Ministro de Relaciones señor Barros Borgoño y el Jefe de la Sección Consular del Ministerio.

Senadores aliancistas

Hoy a las 2 1|2 P. M. se reunirán los senadores de la Alianza Liberal, para ocuparse de la elección de un Consejero de los Ferrocarriles.

Adquisición de un ferrocarril

La Cámara de Diputados celebró ayer sesión especial, de 7 a 9 1|4 P. M., destinada a tratar de la adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Ocupó principalmente la atención de la Cámara el diputado por Valparaíso señor Silva Maquieira, quien hizo una detallada historia relacionada con esta obra y la sociedad formada en Europa para su construcción, y declaró categóricamente que, a su juicio, no debía pagarse por dicho ferrocarril más del precio que les corresponde a los tenedores de bonos.

Terminó formulando indicación para que se autorice al Ministro de Chile en Londres, con el objeto de que proceda a comprar directamente dicho ferrocarril, no pudiendo invertir en este objeto una suma superior a 110,000 libras esterlinas.

El diputado señor Samuel Claro Lastarria formuló indicación para que se nombre una comisión parlamentaria encargada de investigar los cargos que pudieran desprenderse de los antecedentes leídos por el señor Silva Maquieira.

Elección extraordinaria de Concepción

Para mañana Miércoles ha sido citada la comisión de elecciones de la Cámara de Diputados.

Se ocupará de la elección extraordinaria de Concepción y de las reclamaciones pendientes.

Directorio General Demócrata

Como se ha anunciado, hoy a las 9 1|2 P. M. celebrará sesión el Directorio General del Partido Demócrata, para ocuparse de los asuntos pendientes.

Se ocupará, también, del proyecto sobre impuesto a la renta.

Diputados radicales

El Comité Radical ha dirigido la siguiente recomendación a los diputados del Partido:

"El Comité del Partido Radical, saluda atentamente a usted y le ruega estar presente en las sesiones de los Miércoles a Viernes.

Se elegirán miembros de la Caja de Retiro Naval y se tratará de la elección de Concepción.

Santiago, a 16 de Junio de 1919."

Junta Ejecutiva Liberal-Democrática

Mañana Miércoles, a las 6.30 P. M., en el Club del Partido, Compañía 1238, se reunirá la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Democrático.

Asamblea Liberal

Ayer a las seis, celebró sesión el Directorio de esta Institución política, presidida por don Ladislao Errázuriz Lazcano y con asistencia de los siguientes señores directores: don Ismael Edwards Matte, don Luis Angulo Avaria, don Bernardo Rozas Claro, don Luis Barros Valdés, don Jorge Lezaeta Rivas, don Eduardo Grohnert B., don Enrique Donoso Urmeneta, don Carlos Leiva Torres, don Belisario Díaz Ossa, don Pedro Préndez Saldías y de los secretarios, don Julio Zúñiga y don Miguel Briceño Marcoleta.

El Presidente, señor Errázuriz, dió cuenta de haber recibido la visita de la comisión nombrada por la Asamblea en su sesión de 13 del actual, portadora del voto aprobado en ella, tendiente a obtener el retiro de la renuncia del Directorio, y compuesta de lo señores Tomás Ramírez Frías y César Jiménez F.

Añadió que tanto el señor Ramírez Frías como el señor Jiménez, le habían manifestado el ambiente de franca adhesión hacia la Mesa Directiva que había reinado en la aludida sesión y el propósito decidido que se exteriorizó sin discrepancias, de obtener su permanencia al frente de la Asamblea.

A los términos del voto y a las expresiones antedichas deben unirse las manifestaciones particulares que ha recibido personalmente, que concurren en el mismo propósito y que han sido hechas por los asambleístas que tomaron parte en el debate. A este respecto dió lectura a una carta dirigida por uno de ellos.

Después de un cambio de ideas el Directorio acordó por unanimidad, aceptar la invitación contenida en el voto de la Asamblea y retirar la renuncia presentada.

A continuación entró a tratarse de la preparación de los trabajos organizadores de la labor que debe desempeñar el Directorio conforme al reglamento recién puesto en vigencia, acordándose invitar a las personas encargadas de los trabajos electorales en las comunas rurales y que han prestado sus servicios al Partido, a que concurran a las sesiones que celebrará el Directorio todos los Martes a las 6 P. M.

Se levantó la sesión a las 7 y media P. M.

Servicios especiales de la Cámara

Por secretaría se ha enviado la siguiente citación:

"Santiago, 16 de Junio de 1919 —De orden del señor presidente de la Cámara, tengo la honra de citar a US., a sesiones especiales para los días Martes 17, y Miércoles 18, del presente, de 19 a 20 horas (7 a 8 P. M.), destinadas a tratar de los siguientes proyectos:

Proyecto que reforma la ley sobre construcción y conservación de caminos públicos; y

Proyecto relativo a la construcción de ferrocarriles por particulares.

Dios guarde a US. —**Alejandro Errázuriz U.,** pro-secretario.

Banco Privilegiado

La Cámara siguió ocupándose en sesión de ayer, del proyecto sobre Banco Privilegiado.

Terminó sus observaciones el diputado de Rancagua señor Silva Somarriva.

El diputado de Curepto señor Eduardo Opazo, desarrolló en seguida, varias observaciones, impugnando el proyecto, quedando



No olvidarse pedir nuestro

JARABE DEPURATIVO

Fórmula Gibert

$ 59, 88 y 98



Regios amoblados completos y con mesa de centro realiza la **Gran Fábrica Inglesa de muebles de mimbre.**

CARLOS JEFFS.—Teléfono Inglés 1171

SAN ISIDRO 261

23-F

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas para la provisión de 300 mil tablillas para rotular sacos, propuestas que se abrirán el 5 de Junio próximo, a las 15 horas.

Santiago, Junio 16 de 1919.

CATRES! CATRES!

Para dar a conocer nuestros nuevos y extensos almacenes

Hoy MARTES, continúa la Gran Venta Especial

30% DE REBAJA EXTRAORDINARIA

DESDE **$ 138**

Liquidamos lindos Catres de bronce de una plaza.

ESTA LIQUIDACION DE CATRES

ha superado a toda expectativa, el éxito de la gran rebaja que empezó ayer, la afluencia de los señores compradores fué inmensa en la mañana y tarde.

Y este Depósito de Ventas, consecuente con su costumbre de corresponder al favor del público, continuará hoy esta venta extraordinaria de

CATRES DE BRONCE Y DE FIERRO CON BRONCE

Depósito de la Fábrica de Catres **2382 - DELICIAS - 2398** Esquina Avenida España

Precisamente en los casos graves de **BRONQUITIS, TISIS, DEBILIDAD** es cuando se debe recurrir al

PANGADUINE

pues se podrá tomar de esta preparación, una dosis suficiente para obtener la curación, dosis que sería absolutamente intolerable si se tratara de Aceite de Higado de Bacaalo, o de cualquiera otra preparación con base de Aceite.

JARDIN ESCOLAR DE GRANEROS

Este año no se rematarán árboles ni plantas en dicho Criadero. Los compradores pueden pedir lo que necesiten, por carta, al administrador del **JARDIN ESCOLAR DE GRANEROS**, quien cumplirá los encargos en la forma de costumbre.

El Criadero tiene este año los siguientes árboles forestales y frutales, para vender: 2,500 acacias común, a $ 0.80 cada uno; 1,000 álamos Simmi, a $ 0.20; 8,000 encinas a $ 0.40; 700 plátanos orientales, a $ 0.80; 1,000 nogales negros, a $ 0.20; 180 laurel de comer, a $ 1.50.

En maceteros: 1,000 pinos canarienses, a $ 0.50 cada uno; 10,000 cipreses macrocarpas, a $ 0.30; 1,000 casuarinas, a $ 0.30; 200 cipreses, a $ 2.

Papas de Margaritas, a $ 10 el ciento; de Nardos, a $ 15; Rosas injertadas, finas, a $ 2.50 cada una.

208 almendros surtidos, a $ 0.60 cada uno; 202 cerezos, a $ 0.80 cada uno; 563 ciruelos, a $ 0.70 917 damascos, a $ 0.60; 2,344 duraznos, a $ 0.60; 2,400 higueras, a $ 0.80; 500 limones, a $ 3; 4,400 manzanos, a $ 0.50; 9,300 nogales, de comer, a $ 0.80; 900 paltos en maceteros, a $ 1; 500 parras surtidas, a $ 0.20; 4,526 perales surtidos, a $ 0.60; 1,400 olivos, a $ 2.50; champas espárragos un año, a $ 5 el ciento; alcachofas, a $ 5 el ciento.

20-F

MUSICA — LIBRERIA INTERNACIONAL

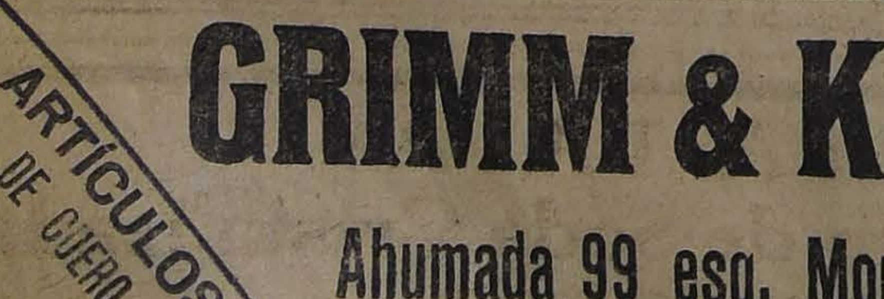
GRAN REALIZACION

POR BALANCE

SOLO DURANTE ESTA SEMANA

realizamos toda nuestra existencia con el

Veinte por ciento de Rebaja



ARTÍCULOS DE CUERO — UTILES DE ESCRITORIO

GRIMM & KERN

Ahumada 99 esq. Moneda

Plantaciones de la Hacienda Guindos

Año XXIII

El catálogo de los árboles y plantas que este antiguo criadero tiene de venta en el presente año, está a disposición de los interesados, y se entrega gratis o se remite de igual forma a vuelta de correo, solicitándolo a su agencia en Santiago:

AGUSTINAS No. 1129

El Criadero presta una esmerada atención a los pedidos que se le hacen, tanto en la prolija clasificación de las variedades, cuanto a su buen embalaje y rápido despacho.

Los pedidos de árboles frutales y forestales y plantas, se atienden exclusivamente en la referida agencia.

SOCIEDAD ANONIMA

FERIA IZQUIERDO

Oficina ESTADO 52 Correspondencia Casilla 24-D

ESTABLECIMIENTO de FERIA — Fundado el año 1881

TELEFONOS Oficina 2001 Establecimiento Parque 102

En la Feria de

HOY Martes 17

se venderán buenos lotes de

BUEYES, VACAS Y NOVILLOS GORDOS

llegados de Osorno, Chacayal, Sagllue, Río Negro, La Unión, Quinta, Linares, Talca, Chillán, Cura-Cautín, etc.

También se venderán:

250 VACAS Y NOVILLOS

de media gordura llegados de OSORNO y LAUTARO.

JUAN ANTONIO GONZALEZ E.,
Gerente.

NOTA.—Para evitar equivocación, fijarse al despachar por ferrocarril, consignar claramente:

"SOCIEDAD FERIA YZQUIERDO"

Sociedades Anónimas

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

Línea del Plata-Mediterráneo

El espléndido y rápido vapor

"REINA VICTORIA EUGENIA"

saldrá de Buenos Aires a mediados de **JULIO**, para Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO:

PEREDA, MARTINEZ & CO.
COCHRANE 653. — CASILLA 898

SUB-AGENTE EN SANTIAGO:

José Monserrat.-Bandera 188.-Cas. 2170

Compañía de Minas de Cobre DE GATICO

EMISION DE ACCIONES

El Consejo Directivo de esta Compañía, de acuerdo con la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas de 3 de Julio de 1918, ha acordado emitir las 68,750 acciones que faltan para completar el aumento de capital, en las condiciones siguientes:

1.o) Se fija como fecha para emitir las nuevas acciones el 20 de Julio próximo.

2.o) Los actuales accionistas tendrán derecho a subscribir una acción por cada cinco que posean registradas el 10 de Julio próximo, desde cuya fecha y hasta el 1.o de Agosto permanecerá cerrado el Registro de Transferencias.

3.o) La suscrición y pago de las nuevas acciones deberán hacerse antes del 20 de Julio próximo.

4.o) El pago de las nuevas acciones se hará en letras de primera clase sobre Londres, a 90 días vista, o en moneda corriente al último tipo de cambio fijado por el Banco de Chile el día del pago.

5.o Las acciones que no estén subscriptas y pagadas antes del 20 de Julio próximo, serán vendidas al público en conformidad a los acuerdos del Consejo y por un precio que no baje de la par.

Valparaíso, 10 de Junio de 1919.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

19-F

La Salvadora

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Habiendo fallecido el asegurado de Parral, señor Manuel J. Soto Manríquez, tenedor de la póliza hasta por $ 10,000, número 3289; se avisa a los señores asegurados que en virtud del Art. 6 de su contrato de póliza, deben pasar a la oficina de la Compañía, Morandé 57, a pagar la respectiva cuota mortuoria.

EL GERENTE.

Santiago, Junio 17 de 1919.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS TITULOS DE LA

Compañía de Seguros La Metrópoli

números 99 y 78, por 50 acciones cada uno, emitidas con fecha 25 de Junio de 1917 y 6 de Agosto del mismo año, respectivamente, a la orden del señor José Piña, quedan sin valor alguno por haberse dado el respectivo aviso a la Compañía.

Santiago, 11 de Junio de 1919.

17-F

C. S. A. V. COMPAÑIA SUDAMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

VAPOR "PALENA"

capitán Mathias, **EL MIERCOLES 18 DE JUNIO**, a las 16 horas.

VAPOR "AYSEN"

Capitán Rasmussen, **EL MIERCOLES 2 DE JULIO**, a las 16 horas.

Harán escala en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY Y PAYTA. Después de atravesar el Canal, llegarán a CRISTOBAL el 2 Y 16 DE JULIO, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE EUROPA, y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, QUE HA REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW ORLEANS Y NEW YORK, estando en inmediata conexión con nuestros vapores.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ, que salen los días Sábados y Lunes, a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL

VAPOR "MAIPO"

capitán Oyarzún, saldrá para PIMENTEL e intermedio el **SABADO 28 DE JUNIO** a las 16 horas, con escala en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, MOLLENDO, Chala, Pisco, Cerro Azul, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Eten.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.

SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina de Delicias.

ONTERE PLAZA, Gerente.

con la palabra para la sesión de hoy.

Ministerio del Trabajo

En la tarde de hoy se reunirán las Comisiones unidas de Gobierno y Legislación Social, para seguir ocupándose del proyecto del Ejecutivo, que consulta la creación del Ministerio del Trabajo.

Pro-Instrucción Primaria Obligatoria

La Comisión Pro-Instrucción Primaria, que funciona en el Club Radical, invita a una reunión para hoy Martes de 6 a 7 P. M., a las comisiones análogas nombradas por las asambleas, Centro Liberal y Demócrata.

Partido Liberal

CENTRO LIBERAL.—Con numerosa asistencia y presidido por el señor Pedro Letelier, celebró anoche sesión esta institución política.

Por aclamación fué elegido director de la institución, en reemplazo del señor Miguel Briceño, que renunció, el señor Ernesto Barros Jarpa.

Se pusieron en discusión las conclusiones de la comisión pro-Instrucción Primaria Obligatoria, las cuales fueron aprobadas, acordándose publicarlas.

El señor Ernesto Escobar explicó el alcance de cada una de las reformas introducidas en el proyecto de la Cámara de Diputados, haciendo algunas observaciones sobre el particular el señor Pedro Ortiz.

Partido Conservador

ASAMBLEA CONSERVADORA.—Hoy Martes 17, a las 9 1|2 P. M. en punto, celebrará sesión esta institución política.

Se ruega encarecidamente la asistencia, pues debe elegirse vicepresidente y tesorero.

En la orden del día se tratará de la cuestión municipal y del alza de tarifas de los tranvías.

Asistirán los diputados por Santiago y han sido invitados especialmente los señores municipales.

Partido Demócrata

AGRUPACION DE SANTIAGO. — Cítase a asamblea extraordinaria para el Miércoles 18 del presente, a las 21 horas, con el objeto de tratar sobre diversos cargos que se hacen a un correligionario.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO. — El directorio en su última sesión acordó nombrar las siguientes comisiones: presidente señor Demócrito Silva; señores Amadeo Alvarez y Antonio López a fin de hacer la elección del Comité de la 6.a Comuna.

Secretario señor Fernando Matus, señores Julio Olguín y Francisco García Giroz, para estudiar el artículo 74, sobre los empleados municipales y fiscales y otras indicaciones relacionadas con el reglamento.

Citar a asamblea extraordinaria para el Miércoles próximo a las 21 horas, a petición del número reglamentario de correligionarios, para tratar de varios cargos a un miembro de esta agrupación.

Partido Nacionalista

CENTRO NACIONALISTA. — El Lunes celebró sesión esta institución política presidida por don Abel Saavedra Varas y actuando de secretario don Salvador Cruz Gana, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una comunicación de la Asamblea Nacionalista de San Carlos y otra de Chillán y de varias notas de los centros políticos de esta ciudad en que agradecían la invitación que este centro les hizo a la conferencia dada por el doctor Martner.

En la hora de los incidentes se procedió a elegir el siguiente directorio para el período reglamentario de Junio de 1919 a Junio de 1920, siendo designado los siguientes señores:

Directores: Germán Riesco Errázuriz, Emilio Valdivieso Valdés, Alfredo Johnson Gana, Enrique Brieba y Daniel Martner.

Presidente, don Abel Saavedra Varas; vice-presidente, don Salvador Cruz Gana; secretario, don Alvaro Puga Fisher; pro-secretarios, don Enrique Amunátegui Johnson y don Arístides Novoa Valenzuela; tesorero, don Arturo Bonzi L.

Después de tratar varios asuntos de carácter interno, se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Briones Luco y accidental del señor Sánchez don Roberto.

Se abrió la sesión a las 16.15.

ACTA

Se aprobó el acta 7.a y se leyó y aprobó el acta 8.a

CUENTA

Renuncia del señor Primer Vice-Presidente de la Cámara

Se dió cuenta de la siguiente comunicación del señor Errázuriz don Ladislao.

"Santiago, Junio 14 de 1919.—Señor Presidente:

Motivos de carácter particular me hacen rogar a V. E. se sirva transmitir a la H. Cámara la renuncia del cargo de primer vice-Presidente para que fuí elegido con fecha 4 del presente.

Ruego también a V. E. se sirva hacerse intérprete ante la H. Cámara de mis agradecimientos por el honor con que tuvo a bien distinguirme.

Dios guarde a V. E.—**Ladislao Errázuriz.**"

El señor BRIONES LUCO (Presidente).—Pone en discusión la renuncia de la Mesa.

El señor BLANLOT HOLLEY.—Pide segunda discusión.

—Quedó para ese trámite.

Petición de antecedentes

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Rosselot pide que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que se sirva remitir a la Cámara los antecedentes que existan en el Ministerio, relacionados con el préstamo hecho por el Gobierno al Banco Mobiliario; el movimiento que haya tenido esa cuenta y el estado actual de la deuda del citado Banco.

Los señores Urrutia Ibáñez y Urzúa solicitan que se oficie al señor Ministro del Interior para que se sirva remitir a la Cámara un detalle completo de la distribución actual del personal de carabineros.

El señor Binimelis pide que se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles, a fin de que se sirva remitir a la Cámara el detalle del carbón entregado por las compañías carboníferas a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en el presente año; lo que se ha entregado hasta el 1.o de Abril y lo que falta por entregar.

El mismo señor Binimelis solicita que se oficie al señor Ministro de Ferrocarriles, para que se sirva remitir a la Cámara el informe dado a ese Ministerio por don Luis de la Cruz, miembro de la comisión extraordinaria de inspección de la Red Central Norte.

Ferrocarril de Paniahue a Nilahue

Se puso en discusión el proyecto que renueva la concesión del ferrocarril de Paniahue a Nilahue, y después de algún debate, por unanimidad se acordó volverlo a comisión.

Constitución de la propiedad en el sur.

El señor URRUTIA IBAÑEZ.—Hace algunas observaciones sobre la necesidad de despachar el proyecto sobre constitución de la propiedad en el sur. Hay a este respecto un informe que elaboró una comisión presidida por el señor Ramón Gutiérrez, y que propone diversos e interesantes proyectos. Este informe ha sido revisado aún por otra comisión de manera que está en estado de ser debatido inmediatamente. Sin embargo, para que se busque la manera de que la Cámara lo despache más rápidamente aún, ruega a la Cámara que nombre una tercera comisión que proponga un temperamento a la Cámara, en el plazo de 15 días.

El señor RUIZ (don Carlos A.) —Cree que una nueva comisión puede entorpecer en lugar de facilitar el despacho del proyecto.

Opina en el mismo sentido el señor Pereira don Ismael.

El señor URRUTIA IBAÑEZ.—En vista de la opinión de sus colegas, y ya que el proyecto figura en la tabla, retira su indicación.

Guías de Tránsito

El señor GALLARDO NIETO.—La ley del 918 que suspendió el impuesto al ganado extranjero prohibió también la exportación de ganado en pie.

Había una ley anterior que permitía a los ganaderos de Petorca y Coquimbo llevar sus ganados al otro lado de la cordillera y volverlos a traer. Aunque, sin duda, el propósito de la ley del año 18 no fué impedir sacar sus ganados a estos ganaderos, resulta que en el Reglamento respectivo se les exige para poderlos llevar al otro lado un depósito por el valor íntegro del ganado, lo cual cree que va a poner obstáculos a los ganaderos.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Tiene la misma idea respecto del estudio de la ley, pero declara que en la práctica la medida a que se ha referido el señor Gallardo no ha presentado dificultades, que habría, en todo caso, allanado a salvado. Lo único que ha perseguido es asegurar la voluntad del ganadero de volver los animales que exporte transitoriamente al país.

Votaciones

Se aprobó una indicación de los señores Ruiz y Lezaeta para celebrar sesión de 19 a 20 horas los Martes y Miércoles, para tratar del proyecto de caminos y ferrocarriles particulares.

Banco Privilegiado

Continuó el debate sobre Banco Privilegiado, usaron de la palabra los señores Silva Somarriva y Opazo que quedó con ella.

—Quedó pendiente el proyecto.

Se levantó la sesión a las 19 horas.

SESION DE 19 A 20 HORAS

Presidencia del señor Briones Luco

Se abrió la sesión a las 19.15 horas.

Renuncia del señor Vice-presidente

El señor BRIONES LUCO (Presidente).—Pone en seguida en discusión la renuncia del señor primer Vice-presidente don Ladislao Errázuriz.

El señor OPAZO.—El Partido Liberal no conoce precisamente las razones que haya podido tener el señor Errázuriz, para retirarse de un puesto que sus condiciones brillantes de inteligencia y expedición le llaman a desempeñar; pero ruega a la Cámara que rechace su renuncia.

El señor ROBLES.—Adhiere a los elogios de tan distinguido Diputado y declara que los radicales también votarán en contra de la renuncia.

El señor BAÑADOS.—Se expresa en el mismo sentido a nombre de su partido, declara que no aceptarán la renuncia.

—Votada la renuncia fué rechazada por 34 votos, absteniéndose de votar 15 señores diputados.

Ferrocarril de Lebu a Los Sauces

Continuó la discusión del proyecto sobre adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

El señor ALEMPARTE.—Por la versión de la prensa se impuso que en la última sesión en que se discutió este proyecto, se habían lanzado rumores acerca de gestiones incorrectas que se habrían tramitado alrededor de este negocio. Asistió hoy a una reunión de los delegados de Malleco y Cautín que han venido a procurar el despacho de este proyecto y oyó iguales rumores.

Por su parte cree que esta obra no se presta a discusión en cuanto a su utilidad y urgencia, pero naturalmente los rumores a que ha aludido perturban y entorpecen la marcha de este asunto.

Por estas razones, ruego a los señores diputados que sean completamente francos y que los que tengan algún cargo que hacer en esta materia lo hagan con claridad, para que si hay gestiones incorrectas se abra una investigación inmediata, y si no las hay se aclare el camino que pueda realizarse cuanto antes esta obra que es de urgencia y conveniencia pública.

El señor SILVA MAQUEIRA.—En las últimas sesiones en que se trató este asunto, en el período pasado, pidió los antecedentes de este negocio de la adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces. El expediente, que era voluminoso, — debe confesarlo, — le dejó la impresión más penosa y triste que ha recibido desde que se está preocupando de servir a su país en el puesto de diputado.

Quiere hacer un poco de historia al respecto.

Esta concesión fué hecha primitivamente a don Gervasio Alarcón, y este caballero la traspasó inmediatamente a un sindicato extranjero en 150,000 libras, suma que, por supuesto, se ganó íntegra, desde que no había anticipado gastos en el negocio. Este sindicato lo vendió en seguida a otro sindicato en 200,000 libras; pero, en realidad, según aparece más tarde, en 240,000. Este sindicato formó una sociedad que se componía de 7 accionistas, que ponía una libra cada uno, es decir, se contribuía sin un centavo, fuera del capital de 7 libras. Para llevar a cabo las obras, comenzaron a pedir dinero por intermedio de un banquero francés, no reparando, para pedirlo, en ningún obstáculo; pagando a veces hasta cincuenta por ciento de comisión y 25 por ciento de interés. Y todas estas operaciones las hacían poniendo de por medio el nombre y el crédito de Chile.

Cuando fracasó la Empresa, y llegaron allá las primeras noticias, hubo un movimiento de animadversión contra nuestro país en los círculos bancarios y financieros, porque las víctimas reclamaban que los compromisos que no les fueron cancelados por los gestores del negocio, lo fueran por el Estado de Chile, que había prestado su nombre como garantía del negocio.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica se acercó al señor Ministro de Chile en esa nación, y le hizo presente las reclamaciones de las víctimas de esta negociación, y no le costó poco a nuestro representante convencer a aquel señor Ministro de que la garantía ofrecida por el Estado chileno en aquel negocio, era para cuando se concluyera la obra y se comenzara la explotación.

El señor CLARO SOLAR (don Raúl). — Observa que es realmente extraño que, habiendo el Estado ofrecido su garantía sólo con relación a la explotación del ferrocarril, la hayan, los contratistas, tomado para pedir dinero para la construcción.

El señor CLARO LASTARRIA. —Es decir, tomaron indebidamente el nombre del Estado, en lo cual éste no tiene culpa ni participación.

El señor SILVA MAQUEIRA.—No hace cargo al Gobierno; lo único que desea, es que el Gobierno no siga tratando con una compañía que tanto perjuicio ha hecho al crédito de Chile, y que Chile no vaya a pagar 250,000 libras, cuando se ha rendido cuenta de un valor de 76, según documentos que va a exhibir más adelante.

Continuando, exhibe algunas cláusulas de esta sociedad, que le parecen altamente extrañas, entre otras, una que permite a los directores negociar con la compañía. Y sólo así se explica que se hayan empleado en ese ferrocarril durmientes de pino oregón que cuestan 6 pesos cada uno, cuando se sabe que en Chile los hay por la mitad o menos de la mitad de ese precio; y así también se explica que las 500,000 libras que consiguieron les hayan durado sólo 2 1|2 años.

Ha dicho que el Estado se expone a pagar en este negocio doscientas cincuenta mil libras por algo que cuesta mucho menos, y lo ha dicho porque el representante anterior de la Compañía ofreció por ese precio bajo la obra; pero en cuanto el representante cambió, entrando M. Morrison, el precio también cambió, pidiéndose 250,000 libras, a pesar de que las obras seguían en el mismo estado que antes, y si cambio hubo, fué el referente a la venta que se hizo de una partida de rieles, entiende que en 200,000 pesos. ¿A qué se debió este cambio de precio de 76 a doscientas cincuenta mil libras? No lo sabe; pero presume que mucha parte de ese saldo va a quedar enredada entre los que se han movido para hacer viable el proyecto.

El señor CLARO LASTARRIA. —El señor diputado hace una afirmación grave, que está en el deber de esclarecer.

El señor RENGIFO.— Más aún: está en el deber de dar nombres.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — El señor diputado no puede dejar cargos en la penumbra para dar lugar a rumores inconvenientes, y debe hablar la verdad con valentía y franqueza.

El señor GUMUCIO. — Concede al señor diputado hace años, y está seguro que satisfará al señor Ministro, hablando con la franqueza que le pide.

El señor RENGIFO. — Ha pedido que dé nombres, porque el país que está en esta materia se halla con claridad.

El señor CLARO LASTARRIA. —No puede levantarse esta sesión quedando en pie los cargos del diputado y en que la Cámara tome una resolución que signifique una explicación al país.

Propone que se prorrogue la sesión hasta que termine el señor diputado, y pueda hacer, por su parte, una indicación que piense formular.

—Así se acordó.

El señor SEDNA.— Puede asegurar, por lo que a él se refiere, que no solamente no ha recibido un centavo del dinero que el señor diputado supone distribuido, sino que no ha visto en ninguna parte a los gestores de que se habla. Sólo ha querido servir los intereses del país y los del departamento que representa.

El señor SILVA MAQUEIRA.—Por supuesto que en sus palabras no se ha referido a los señores diputados. Su único objeto es impedir que este negocio se haga por un mayor precio que el que recibieron los vendedores y por eso terminará su discurso proponiendo que la obra se adquiera pero por 110,000 libras esterlinas.

Los señores diputados tal vez extrañan la crudeza de sus palabras, que no se avienen con la habitual cortesía parlamentaria; pero declara que lo hace porque ha vivido en un círculo de relaciones de extranjeros, que le permite afirmar que éstos son los negocios que más perjudican a nuestro país, que más contribuyen a que esas gentes nos desprecien y sean más tarde en el extranjero los heraldos de nuestro desprestigio.

Todavía hay más: en un memorandum presentado a nuestro Ministro en Bélgica por los tenedores de bonos, se dice que todas las proposiciones hechas por intermedio del banquero que medió en este negocio, eran simples combinaciones que tenían por objeto procurar que los siete directores de la Sociedad quedáran como dueños absolutos de este negocio.

A su juicio este es un caso que debe hacer meditar a los legisladores para que en otra ocasión pesen un poco más el otorgamiento de concesiones que lleven envuelta la garantía del Estado.

El señor ROBLES.—El ferrocarril a Curanilahue y casi todos los ferrocarriles particulares se han construido con la garantía del Estado.

El señor SILVA MAQUEIRA.—Estima que esta negociación no debe llevarse a efecto hasta por la situación en que se dejaría a nuestro Ministro en Londres, cuyos servicios no se utilizaron debidamente y al cual se le haría solemnizar la venta por la suma de 200 libras, cuando a él se le ofreció en 50.

Termina dando lectura a una escritura que ha sido recogida en una notaría de Valparaíso y por la cual se constituye el Banco Anglo Sud-Americano fiador del señor Morrison con referencia a este negocio por 76,000 libras, en circunstancia que en la misma fecha contrajo el señor Morrison una obligación en favor de la Compañía por esa misma suma, obligación que fué afianzada en Londres por el citado Banco Anglo Sud-Americano. Refiriéndose a esto, el vínculo entre el señor Morrison y la Compañía es de presumir que este fué el real precio de la obra.

El señor CLARO LASTARRIA. —El señor diputado ha dicho que el saldo entre 250 mil y 76 mil libras a que se ha referido, ha quedado enredado entre los que han movido este proyecto. Esta es una afirmación que talvez nunca se había oido en esta Cámara.

Pues bien, la Cámara no puede levantar su sesión sin nombrar una Comisión que investigue este asunto y que oiga al señor diputado en lo que ha dicho sobre este negocio y en lo que pueda saber sin haberlo dicho.

El señor SILVA MAQUEIRA.—Todo lo que sé es lo que he dicho. Mi carácter no se aviene a dejar cosas por decir para decirlas en seguida por lo bajo.

Todo lo que sé lo he dicho, porque estoy convencido que los que no hablan de frente son los primeros que, en seguida, procuran la impunidad de los culpables.

El señor CLARO LASTARRIA. —Conoce a Su Señaría desde hace mucho tiempo y no esperaba menos de su carácter franco.

Hace, pues, formal indicación para que la Cámara acuerde nombrar una comisión de su seno, para que esclarezca este negocio ha que se ha referido el H. Diputado por Valparaíso y emplee todos los medios de investigación a su mano, aún la justicia ordinaria si es necesario.

Y si la indicación requiere unanimidad, espera que la Cámara la otorgue.

El señor BRIONES LUCO (Presidente).—Si no hay inconveniente se nombraría la comisión a que se ha referido el señor diputado por Lebu.

—Acordado.

El señor CLARO LASTARRIA. —Podrían designarse hoy mismo los miembros que la componen.

El señor BRIONES LUCO (Presidente).—Si le parece a la Cámara se autorizaría a la Mesa para hacer la designación de los señores diputados que integren esa comisión.

—Acordado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 21.30 horas.

VIDA SOCIAL

DOÑA MERCEDES ARAOZ v. DE VALDIVIESO.—

A la avanzada edad de 104 años ha dejado de existir anoche esta distinguida dama, último recuerdo viviente en nuestra sociedad de la época colonial. Conservando hasta sus últimos días pleno uso de sus facultades, era una evocación de los primeros años de la República.

Descendiente de ilustres próceres de nuestra independencia, contaba entre sus parientes inmediatos a los Generales Carrera, y unía a sus prendas de gran talento y distinción, una vieja alcurnia de honrosas tradiciones.

Su larga vida era una historia viviente, que se apagaba en la más sagrada veneración de los suyos: fué hija de don Manuel de Araoz y Carrera, miembro del primer Senado, pariente inmediato del Coronel don Pedro Urriola y madre política del recordado General Kilpatrick, Ministro de los Estados Unidos de América en Chile.

Es un duelo social al cual justamente nos asociamos.

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, privadamente.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hay gran entusiasmo por asistir a la conferencia que dará el Miércoles a las 6 P. M. Mme. Bonnencontre. Hablará sobre "La influencia de la mujer sobre la historia y la literatura francesa."

El interés del tema y la profunda preparación literaria de la conferencista, prometen una tarde de grandes atractivos para los aficionados a estos estudios.

Grato es recordar en esta ocasión que, pocos años ha, y casi en la misma fecha, daba Mme. Bonnencontre una conferencia en el "Lyceum", el elegante Club de Señoras de París, institución presidida por Mme. la Duchesse d'Uzés. No se trataba de difundir la cultura francesa, se trataba de dar a conocer nuestro país tan ignorado entonces en Europa.

Oigamos lo que al respecto dice "L'echo de París": "El 25 de Junio, en el Lyceum, ante brillante auditorio, interesantísima conferencia de Mme. Bonnencontre sobre "Chile", país en el cual ha residido algunos años con su familia. Con gran sencillez nos entretuvo de la naturaleza, del desarrollo, de la civilización, de los orígenes históricos de aquél país. Numerosas proyecciones ilustraron la descripción de la vida chilena, haciendo pasar ante nuestros ojos, sitios hermosos, paisajes de ensueño de la parte meridional, junto a una maravillosa vegetación.

Mme. Bonnencontre, muy parisiense por el encanto y la delicadeza de lenguaje, demostró claramente las ventajas morales y materiales que encierra para nuestro país, una penetración más íntima con un pueblo religioso, que gusta de nuestro "savoir vivre" y de nuestras modas.

Los aplausos de la asistencia dieron prueba de que la conferencista había sido convincente. Sólo nos queda ahora transformar esta convicción en actos."

CIRCULO DE LECTURA DE SEÑORAS. —

Hoy Martes 17 de Junio a las 18 horas en punto, se verificará la cuarta clase del curso de Sociología y Economía Social.

El profesor universitario señor don Robinson Hermausen seguirá estudiando el importante tema sociológico que tanto interés ha logrado despertar en sus tres conferencias anteriores.

Podrán inscribirse en este curso, además de las socias del Círculo de Lectura, todas las señoras y señoritas que deseen adquirir nociones exactas sobre estos problemas de sociología y economía social.

Se exige la puntualidad a fin de evitar la molesta distracción que en esta clase de reuniones ocasiona el entrar y salir de las personas.

Se ruega a las socias devolver los libros que tengan de la Biblioteca del Círculo para poder efectuar el balance anual.

A las 17.30 se verificará la reunión del Directorio a fin de tratar de la elección anual de la mesa directiva que ha de efectuarse el Martes 24 de Junio.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Se ha concertado el matrimonio de don Ignacio Barceló Vargas con la señorita Laura Vega López.

Hizo la visita de estilo el capellán de Ejército, Presbítero don Víctor M. Montero.

MATRIMONIOS.—

Mañana se efectuará privadamente, el matrimonio de la señorita Domitila Ortúzar Cruz, con el señor Jorge Ovalle Cisternas.

—El Sábado 14 fué bendecido privadamente en casa de la novia por el Rector del Seminario señor Rafael Lira Infante, el matrimonio de la señorita Graciela Muñoz Cortéz Monroy con el señor Favio Valdivieso Valdivieso.

EL OBISPO DE CONCEPCION. —

Desde ayer se encuentra en esta ciudad el Obispo de Concepción, doctor don Gilberto Fuenzalida Guzmán.

Se hospeda en la casa de su familia, Moneda N.o 1554.

MANIFESTACION. —

Anoche se efectuó en el Club de la Unión una comida en honor del capitán de Ejército don Jorge Andueza Larrazábal, con motivo de su retiro del Ejército y haberse radicado en Valparaíso.

Asistieron las siguientes personas:

Jorge Andueza Larrazábal, Guillermo Andueza Larrazábal, Carlos Pereira Iñiguez, Luis de Castro Ortúzar, Carlos Rosselot A., Eugenio Videla, Eugenio Larraín Morandé, Jorge Scroggi Vergara, Pedro Donoso Urmeneta, José Charme Prieto, Roberto Lira Ossa, Julio Echaurren Orrego, Carlos Zañartu Campino, Daniel Velasco Muñoz, Luis Izquierdo Valdés, Arturo Scroggi Vergara, Federico Vergara Vicuña, Carlos Donoso Urmeneta, Enrique Guzmán Solar, Guillermo Schiele Warker, Pedro Videla Huici, Domingo Toro Asta-Buruaga, Fernando Morandé Dávila, Aníbal Agüero Herboso y un grupo de militares amigos.

DE ESTADOS UNIDOS.—

En los primeros días de Julio próximo llegará a ésta, de regreso de Estados Unidos, la señora Amanda Labarca Hubertson.

EXPOSICION VALENZUELA LLANOS. —

Por numerosas familias de nuestra sociedad, fué ayer visitada esta hermosa exposición que se exhibe en el salón de honor del Palacio de Bellas Artes.

Como era de esperar, hemos visto numerosas familias que se interesan por adquirir obras de este prestigioso maestro y así hemos podido ver ya algunos cuadros que ostentan el cartelito que indica que está adquirido.

La exposición permanece abierta diariamente de 9 a 12 M. y de 13 a 17 y media horas.

DE BUENOS AIRES. —

De Buenos Aires ha regresado el señor don Enrique Kaempffer Rojas.

La Empresa del Teatro Brasil

pone en conocimiento de las distinguidas señoritas de nuestra sociedad, que se ha visto obligada a aceptar la renuncia de un "conocido joven de sociedad que tuvo pequeña ingerencia en nuestro concurso de simpatías" a fin de poder garantizar la absoluta imparcialidad y corrección en los escrutinios.

El párrafo que publica en la sección a su cargo en un diario de ayer, no es sino la venganza de un despechado y ya nos había sido ofrecido en carta personal en caso que no accediéramos a sus proposiciones.





CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 7.a ordinaria, en 16 de Junio de 1919

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo, Barrios, Barros Errázuriz, Besa, Bulnes, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Concha don Malaquías, Concha Subercaseaux, Correa Ovalle, Charme, Echenique, Edwards, Freire, Gatica, Lazcano, Lyon, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valderrama, Valenzuela, Varas y Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes del Presidente de la República.

Con el primero remite, en cumplimiento de la ley, el proyecto de presupuestos de gastos de la administración pública para 1920.

—Pasó a la Comisión de Presupuestos.

Y con el segundo solicita el acuerdo del Senado para conferir el empleo de coronel al teniente coronel don Federico Bravo Bravo.

—Quedó para Tabla.

2.o De un oficio en que S. E. el Presidente de la República acusa recibo de aquel que le participa la elección de Mesa de esta Cámara.

—Se mandó archivar.

3.o De dos oficios del señor Ministro del Interior.

Con el primero remite otro del Director General de Sanidad, acerca de la labor llevada a cabo por esa repartición y la inversión dada a los fondos consultados para combatir el tifus exantemático.

—Se mandó poner a disposición de los señores senadores.

Y con el segundo transcribe un acuerdo de la Junta de Beneficencia de Coelemu, sobre pronto despacho del proyecto de expropiación de terrenos para el ensanche del Cementerio de ese departamento.

—Se mandó agregar a sus antecedentes.

4.o De un informe de la Comisión de Presupuestos, relativo al mensaje en que se solicitan 300 mil pesos para trasladar y alimentar a los obreros desocupados de las salitreras.

—Quedó para tabla.

5.o De dos solicitudes.

La primera de don Alberto Chodowiecki, en que pide rehabilitación de ciudadanía, perdida a consecuencia de haber servido un empleo en el ejército alemán.

—Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

Y la segunda del Comité Pro-Instrucción Primaria Obligatoria de Bío-Bío, sobre despacho del proyecto de ley de instrucción primaria obligatoria.

—Se mandó agregar a sus antecedentes.

Transporte de cereales

El señor BARROS E.— Voy a mandar a la Mesa un telegrama que he recibido de Llanquihue, en que me dicen lo siguiente:

Puerto Montt, 11 de Junio de 1919.—Señor Alfredo Barros Errázuriz.—Senado.—Rogámosle encarecidamente servicio gestionar envíenos carros estaciones Llanquihue. Cannon paro trigo, pues Empresa acepta solamente por turno cargar papas, excluyendo granos, perjuicio agricultores sacos trigos embodegados estaciones descubrir ratas. Momento imposible conseguir carros, agradeceríale servicio.—Saludos.— Alfredo Newman".

Como se trata de algo urgente, como es el transporte de las cosechas, ruego al Sr. Presidente que se sirva remitir este telegrama con un oficio al señor Ministro de Ferrocarriles, para que lo ponga en conocimiento del Director General de la Empresa, a fin de que, si es posible, disponga el acarreo de las cosechas del sur al centro del país.

Trabajos de pavimentación

El señor BARROS E.—Quiero aprovechar la presencia del señor Ministro del Interior para llamarle la atención hacia la lentitud verdaderamente desesperante con que se siguen algunos trabajos de pavimentación que se llevan a cabo por la oficina dependiente del Ministerio del Interior.

Sabe S. S. que se están haciendo trabajos de pavimentación en la calle Castro y en la Avenida Providencia, estos últimos en virtud de una ley especial. Se abren las zanjas para cambiar las cañerías de agua potable y de gas y para canalizar las líneas telefónicas; pero estas zanjas pasan abiertas meses de meses, con evidente perjuicio para la salubridad pública e imposibilitando en absoluto el tránsito.

Yo me acerqué en días pasados, en nombre de los vecinos, al jefe de esta oficina de pavimentación, señor Calvo Mackenna, que es un funcionario muy progresista, y me manifestó que era imposible acelerar los trabajos porque no había si no dos máquinas chancadoras de piedras, y que las faenas se hacían hoy a razón de nueve pesos el metro cúbico; me agregó que las dos chancadoras estaban en mal estado, de modo que ha habido necesidad de paralizar los trabajos por falta de estas máquinas.

Ruego, pues, al señor Ministro del Interior que arbitre la manera de proveer de estos elementos a la oficina referida, a fin de que estos trabajos marchen con la rapidez debida, ya que no es posible tener a un barrio incomunicado con el resto de la ciudad.

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior).—Respecto de las observaciones que ha formulado el honorable Senador por Linares tomo con todo agrado nota de ellas.

Me parece que es justo que esos trabajos se activen. Y todo cuanto dependa del Gobierno se hará a fin de llenar esa necesidad y obviar los inconvenientes que produce la forma en que actualmente se efectúan esos trabajos.

Fondos para transportar los trabajadores del norte

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior).—Ya que estoy con la palabra, deseo aprovechar la oportunidad para volver sobre una petición que hice en la primera sesión de este período.

Me refiero al mensaje del Ejecutivo que concede la suma de 300 mil pesos al Presidente de la República para atender los gastos que ocasionan, con motivo de la paralización de los trabajos en las oficinas salitreras, los obreros desocupados que hay que transportar al sur y alimentar.

Cuando yo hice esta petición el proyecto no estaba informado por la Comisión Permanente de Presupuestos; pero como este informe ya ha sido emitido, y como se trata, además, de un proyecto muy sencillo y urgente, me permitiría pedir al Honorable Senado que, si fuera posible, le diera preferencia a fin de tratarlo en el cuarto de hora de fácil despacho de la presente sesión.

Construcción del Palacio de la Moneda

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior).—Al mismo tiempo, deseo aprovechar la oportunidad para rogar a los miembros de la Comisión de Presupuestos, que tiene en estudio un mensaje presentado por el Ejecutivo, en el que pide autorización para contratar bonos de la Caja Hipotecaria por seis millones de pesos para la construcción del nuevo Palacio de la Moneda, que se sirvan evacuar su informe.

En ese mensaje el Ejecutivo da las razones que le asisten para emprender esta obra, y yo quiero agregar algunas otras más que, a mi juicio, aconsejan proceder cuanto antes a la ejecución de esa obra.

Yo pienso que el malestar que se ha notado entre las clases trabajadoras se debe en parte a la reinvindicación de derechos que hace el pueblo, y en parte muy principal, a la falta de trabajo.

Es más bien una razón de estómago, diré de hambre. En época anterior los presupuestos han consultado obras públicas por valor de sesenta millones de pesos. Después, por razones de economía, las obras públicas han quedado reducidas a la suma de diez millones de pesos.

Y yo pregunto al Honorable Senado: ¿es posible, en un país como Chile, suprimir cincuenta millones de pesos, es suprimir una enormidad de brazos que han de quedar sin trabajo, y ver, por consiguiente, suprimidos sus medios de subsistencia?

Si a esto se agrega que, debido a la paralización de algunas oficinas salitreras, han quedado sin trabajo millares de obreros, circunstancia que ha obligado al Fisco a gastar crecidas sumas en alimentarlos a ellos y sus familias, llegamos a la conclusión de que todo aconseja emprender algunas obras públicas para poner término a los urgentes gastos que hace el Estado en mantener a los obreros sin trabajo y prevenir problemas de importancia social y económica.

¿Cómo se harían esas obras públicas?

Porque no sería posible volver a consultar presupuestos de obras públicas por valor de sesenta millones de pesos. Hay, sin embargo, edificios públicos cuya construcción no originarían al Fisco un desembolso inmediato de dinero. En este caso se halla el Palacio de la Moneda, que se proyecta costear con el producto de una emisión de bonos de la Caja Hipotecaria.

Me parece que no debemos postergar por más tiempo la construcción de las obras públicas que se puedan costear en esa forma, pues así se liberará al Estado de seguir alimentando a los obreros desocupados, y se mejorará la situación económica de la población obrera en general.

Como no puedo pedir preferencia para discutir el proyecto a que me refiero, reitero mi súplica a la Comisión respectiva, para que se sirva despachar su informe a la brevedad posible, a fin de pedir la preferencia del caso tan pronto como esté informado el proyecto.

El señor TOCORNAL. —(Pte). —Debo advertir al honorable Ministro que ha pasado ya la hora de tratar asuntos de fácil despacho, de suerte que no podría votarse la indicación de Su Señoría para tratar en ese cuarto de hora el proyecto que autoriza fondos para el transporte de trabajadores de las salitreras, al centro del país. Su Señoría podría modificar su indicación en el sentido de que se trate del asunto a que se ha referido Su Señoría, en el tiempo sobrante de la hora de los incidentes.

El señor HEVIA (M. del Interior).— Agradezco la insinuación del señor presidente, y modifico mi indicación en la forma sugerida por Su Señoría.

El señor BULNES.— Cuando el señor Ministro anunció este mensaje, pedí que se acompañara a el la inversión de los fondos concedidos anteriormente con el mismo objeto a que se destinan estos otros.

El señor HEVIA (M. del Interior).— Se han remitido todos los antecedentes que pidió Su Señoría al respecto.

El señor BULNES.— Siendo así, yo rogaría al señor presidente que dejáramos este asunto para mañana, a fin de tener tiempo de estudiar esos antecedentes.

El señor HEVIA (M. del Interior).— No tengo inconveniente para postergar la discusión de este asunto hasta mañana.

El señor TOCORNAL. —(Pte). —Si no hay inconveniente por parte dela H. Cámara, quedará acordado tratar en el tiempo sobrante de la primera hora, después de los incidentes, de la sesión de mañana, del proyecto a que se ha referido el señor Ministro del Interior.

Acordado.

El señor ECHENIQUE. — Como miembro de la Comisión Permanente, voy a manifestar al señor Ministro del Interior, por qué no se han informado los proyectos pendientes sobre construcción de obras públicas pagaderas con bonos.

El Gobierno ha enviado al Congreso 8 o 10 proyectos pidiendo autorización para la emisión de bonos destinados a la construcción de obras públicas y la Comisión, ha pedido al señor Ministro de Hacienda que presente un proyecto general, porque, en su concepto, no era posible estar emitiendo bonos todos los días. Se consideró que era mejor que se estudiara un proyecto general y que se emitiera una cantidad alzada para contratar las obras que se crean necesarias.

En esta situación las cosas, cayó el Ministerio y el señor Ministro de Hacienda no ha concurrido a la Comisión.

Como digo, lo que quiere la Comisión es que se presente un proyecto de carácter general y estudiar sobre él cuáles son las obras más necesarias y la cantidad de bonos que se estime prudente emitir. Con tal objeto, insisto en que es necesario la presencia del señor Ministro de Hacienda en la Comisión Permanente de Presupuestos.

Consejo de Enseñanza Comercial

El señor ECHENIQUE. — Ya que estoy con la palabra, voy a solicitar del señor Ministro de Instrucción Pública los antecedentes del decreto dictado por Su Señoría que aumenta el Consejo de Enseñanza Comercial en cuatro miembro. Yo no sé con qué antecedentes el señor Ministro ha dictado un decreto aumentando el número de miembros de ese Consejo que tenía un número determinado de consejeros, fijado por un decreto orgánico...

El señor BULNES.— Sería para dar representación a diversos partidos políticos...

El señor ECHENIQUE. — Pero es que los cuatro consejeros que se han nombrado son de filiación radical. Tal vez será necesario que sean de este color político.

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción P.) — Siento haber llegado sólo en este momento y no haber alcanzado a oir el principio de las observaciones del señor senador; pero por sus últimas palabras puedo dar contestación inmediata a Su Señoría. Este decreto, dictado por el Ministerio de mi cargo, ha merecido una viva crítica de una parte de la opinión y se ha atribuído a este acto un alcance político que ha estado muy lejos de su ánimo, pues, no ha inspirado al Ministro otro propósito que el de reorganizar definitivamente el servicio de la enseñanza comercial, dándole el carácter netamente técnico que requiere.

El señor ECHENIQUE. — Estaría mal organizado por el Consejo anterior.

El señor RAMIREZ. (Ministro de Instrucción P.)— Como saben los honorables senadores, el plan general de la enseñanza del país necesita desde hace tiempo una reforma y ha llegado un momento en que no es posible postergarla más para poder atender debidamente a la situación que se creará al país por la terminación de la guerra.

Se ha considerado primeramente la necesidad de organizar el servicio de la instrucción primaria en forma que sea la base eficiente y capital sobre que se establezca toda la enseñanza que da el Estado.

A continuación viene la enseñanza secundaria.

Desde un punto conveniente de la primaria y secundaria, deben arrancar las diversas especializaciones y de la parte más elevada de la segunda, se ingresa a la superior o universitaria.

Sucede ahora que en varios establecimientos de instrucción especializada, hay secciones destinadas a la enseñanza primaria y se ha hecho también, confusión con la enseñanza secundaria, y en cambio, a los servicios que son propiamente técnicos o especializados, ni se ha dado siempre la preferencia que merecen, lo que tuvo ocasión de manifestar en distintas oportunidades.

El Gobierno considerando el gran trabajo que van a imponerle a la Comisión de Enseñanza Especial, los propósitos de reforma enunciados, e impuesto de que las sesiones que celebraba el Consejo eran a menudo poco concurridas, creyó del caso aumentar en cuatro el número de sus miembros.

El señor ECHENIQUE. — En cuatro miembros de filiación radical...

El señor RAMIREZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Yo no sabía que en materia de instrucción pública era necesario tomar en cuenta el color político de las personas, sea para nombrarlas o para no nombrarlas. Por mi parte debo declarar que no he tomado en cuenta esa circunstancia.

El señor ECHENIQUE. — Estoy conforme con su señoría, y es por eso que me ha extrañado que se haya nombrado a cuatro consejeros radicales.

El señor RAMIREZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — El señor senador, para dirigir un ataque al Ministro de Instrucción, se basa únicamente en el color político de los nombrados.

El Ministro para hacer los nombramientos, ha tomado en cuenta únicamente, la competencia y preparación de los designados, y yo creería oportuno que su señoría demostrara que faltan esas condiciones en los nombrados.

Tres de los miembros del Consejo de Enseñanza Comercial, habían terminado en sus funciones, y el Gobierno considerando conveniente continuar aprovechando su cooperación, los reeligió; eran los señores Salustio Barros, Francisco A. Encina y Oscar Urzúa; y considerando la necesidad de que este Consejo tomara a su cargo la reforma del programa de la enseñanza Comercial, de que ya hablé, a fin de transformarlos en los institutos comerciales, técnicos e industriales, que necesita el país, estimó conveniente para este trabajo, que es grande, difícil y delicado, aumentar en cuatro miembros el Consejo de Enseñanza Comercial. Hay que considerar que la Enseñanza Comercial es dirigida por el Gobierno, y es el Gobierno mismo el que ha establecido el Consejo, para que lo asesore, y los miembros del Consejo no gozan de renta y sirven desinteresadamente.

Las personas nombradas para estos cargos, tienen los siguientes títulos de competencia:

El señor Salas, era un antiguo profesor del Instituto Comercial, y su nombramiento respondía al propósito de consultar debidamente, la continuidad de la enseñanza, como antes dije, a cuyo propósito el señor Salas servía desde que es el Inspector de Instrucción Primaria.

El señor Silva Campo, es el Presidente de la Comisión de I. P. de la Cámara de Diputados y profesor de Estado, el señor don Pedro Aguirre Cerda, ex-Ministro de Instrucción Pública, profesor de Estado, como los anteriores y que, recién llegado de Estados Unidos, viene lleno de ideas para implantar aquí debidamente la enseñanza comercial, técnica e industrial; y, por último, el señor don Javier Gandarillas Matta, cuya especialización técnica en estas materias es sobradamente conocida en todo el país.

Posteriormente, el señor don Darío Salas me manifestó que le era imposible atender esta nueva misión que le confiaba el Gobierno, porque sus labores en la Inspección General de Instrucción Primaria, lo imposibilitaban absolutamente, a lo menos por ahora, para desempeñar debidamente ese cargo. En esta situación, nombré al señor don Jorge Matte, persona de grandes iniciativas, para que coadyuvara a las labores del Gobierno en la Comisión de Enseñanza Comercial.

Para terminar debo decir que la nómina de los miembros de esta Comisión, ha quedado en la forma siguiente:

Guillermo Subercaseaux.
Francisco A. Encina.
Carlos Rogers.
Salustio Barros O.
Jorge Matte G.
Luis Devoto.
Oscar Urzúa J.
Luis Bañados Espinoza.
Enrique Oyarzún.
Gustavo Silva Campo,
Pedro Aguirre Cerda.
Javier Gandarillas.

Pago de cuentas fiscales

El señor RIVERA.— En la sesión del Miércoles pasado se produjo entre el señor Ministro de Hacienda y el que habla, al suspenderse la sesión, el siguiente diálogo o esclarecimiento sobre los datos que yo había indicado que era conveniente que conociera el Senado acerca de este asunto del descuento de diez por ciento en el pago de las cuentas fiscales. Dijo el señor Ministro:

"El señor Claro Solar (Ministro de Hacienda).— Desearía saber si Su Señoría desea que le envíe los decretos que han mandado pagar cuentas rebajadas solamente."

El que habla contestó:

—El señor Rivera.— Desearía, señor Ministro, que se dignara enviar al Senado los decretos que han rebajado el monto de algunas cuentas, también aquellos que han mandado pagar íntegramente el valor de las cuentas, pero en forma simple, dando solamente el monto de lo mandado pagar íntegramente, el monto de lo rechazado y un detalle comprensivo de las cuentas rebajadas y de la razón del descuento.

Yo pediría que Su Señoría hiciera esto, si le es posible, pues no quiero molestar al señor Ministro."

El señor Ministro replicó:

"El señor Claro Solar (Ministro de Hacienda).— Para mí no es molestia, señor senador; la molestia será para Su Señoría, por tener que revisar tantos decretos, pues hay tres mil decretos que han mandado pagar el valor íntegro de las cuentas y cuarenta que han mandado pagarlas con descuento."

Yo creo que con los datos que tengo aquí a la mano no voy a necesitar del señor Ministro este esclarecimiento.

Su Señoría habló de cuarenta cuentas pagadas con descuento.

En realidad es un número muy insignificante; pero el señor Ministro está profundamente equivocado. A mí se ha proporcionado una nómina de las cuentas pagadas con descuento, y tengo aquí a la mano trescientos seis decretos, debiendo advertir al Senado que entre estos trescientos seis decretos hay muchos comprensivos; de tal manera que en un solo decreto figuran veinticinco nombres de decretos especiales.

Esta nómina tomada según se me informa, del "Diario Oficial", indica que hay trescientos seis decretos con descuento, y que por lo menos, respecto del decreto número 25 del 27 de Marzo, habrá que agregar 24 nombres.

Por consiguiente, puedo asegurar al Senado que tengo cuatrocientos decretos, por lo menos, que puedo exhibir al H. Senado y que me llevan a la conclusión de que a estos decretos con descuento le aplica Su Señoría también el descuento del diez por ciento al revés, de manera que el señor Ministro estableció este sistema, para el pago de las cuentas dejándolas en el noventa por ciento, para la enumeración de los decretos que ha pagado con descuento, dejándolos en el diez por ciento.

En esta nómina que voy a entregar a la Redacción de sesiones para que la publique como parte de mi discurso, hay cosas muy curiosas: hay decretos dictados por el señor Ministro de Hacienda, señor Claro Solar, que también se mandan pagar con descuentos, en el nuevo decreto que el señor Ministro dicta de acuerdo con su modo de aplicar la ley.

Según la explicación del señor Ministro de Hacienda, Su Señoría entiende la ley en el sentido de que al ordenarse el pago por el Congreso, o sea, por el Poder Legislativo, de estas cuentas, los decretos anteriores quedan sin ningún valor. De tal modo, que no es solamente una revisión de cuentas la que iba a hacer el señor Ministro de Hacienda, en la forma que todos los senadores entendíamos; dejamos al señor Ministro, con su enorme actividad, con su gran versación en esta materia, que viera si los Ministros anteriores se habían equivocado en las liquidaciones practicadas; si en los ajustes de contratos y provisión de artículos habían errores que perjudicaban los intereses fiscales. Entonces entregamos al señor Ministro este trabajo paciente recargando su pesada labor; pero en fin, poníamos en buenas manos el cuidado de los intereses fiscales; pero no entendíamos de ninguna manera que los decretos anteriores se iban a reformar en cuanto a la esencia misma de ellos y que entregábamos al sólo criterio de Su Señoría, pagar íntegramente o con descuento, el cumplimiento por parte del Fisco, de obligaciones legítimamente contraídas. El señor Ministro no lo ha entendido así, y aquí está una larga enumeración de 306 decretos que, por lo demás, están a la vista, publicados en el "Diario Oficial" en las fechas, número y cantidad por las cuales se les ha dado curso.

Por lo demás, voy a hacer mención de los siguientes decretos dictados por el propio señor Claro Solar, como Ministro de Hacienda, y los cuales han sido pagados también con el descuento del 10 por ciento.

N.o 3130, Hacienda, año 1918.— Devolución a Duncan Fox y Cía., de $ 4,084.41, pagados indebidamente por derechos de internación de acoholes. Se le dió curso por el N.o 152 de C. P.

N.o 3037, Hacienda, año 1918.— Devolución de $ 12,564 por derechos de internación, pagados indebidamente. Se le dió curso por el N.o 246, de C. P.

N.o 3026, Hacienda, año 1918.— Devolución de $ 17,102.80 a la Sociedad Salitrera Perseverancia, devolución de derechos de exportación de una partida de salitre que se consumió en el país. Se le dió curso por el N.o 102, de C. P.

N.o 1766, Hacienda, año 1918.— Devolución también de derechos de Aduana. Dado curso por el N.o 79 de C. P.

N.o 1152, Hacienda, año 1918.— Pago a González Soffia de $ 18,904 89 por forraje a Resguardo de Sama. Se le dió curso por el N.o 41 de C. P.

N.o 1153, Hacienda, año 1918.— Pago a González Soffia, de $ 10,973 05 por forraje a Resguardo de Sama. Se le dió curso por el N.o 41 de C. P.

N.o 1357, Hacienda, año 1918.— Pago a González Soffia de $ 1,353.30 por forraje a Resguardo de Sama. Se le dió curso por el N.o 41 de C. P.

Como ve la Cámara, el señor Ministro ha entrado a revisar los contratos; ha entrado a revisar aquellas cuentas visadas ya por los funcionarios respectivos y que habían sufrido todos los trámites y exámenes en las oficinas fiscales y hasta los propios decretos de S. S. han sido modificados, es decir, S. S. se ha enmendado a sí mismo.

Y a este respecto, tengo sobre mi mesa un caso muy interesante: me refiero al de la Imprenta y Litografía Universo y que se desprende de la siguiente carta:

"Refiriéndonos a la contestación del señor Ministro de Hacienda, de que se ha rebajado el 10 por ciento a las cuentas cuyos precios los estimaban muy subidos, nos permitimos manifestarle que nosotros teníamos varias cuentas fiscales cuyos precios no pueden ser más exactos, por corresponder a propuestas que las oficinas piden a varios establecimientos, viéndonos obligados por lo tanto, a cotizar precios que no nos dejan más margen de utilidad que un diez o menos por ciento.

Entre las cuentas que el Fisco nos adeudaba, nos han sido ya pagadas rebajándonos el 10 por ciento, conforme al decreto del Ministro de Hacienda, una de la Administración de Aduana por $ 5,099.45 y otra de la Superintendencia por $ 800, ambas del año 1917; habiéndonos, por consiguiente, despojado, el mencionado decreto, de la pequeña y legítima utilidad que nos correspondía.

Estas cuentas han sido debidamente informadas y tramitadas, teniendo en nuestro poder los comprobantes necesarios con la firma del señor Superintendente de Aduanas."

Nos dijo el señor Ministro que todas las cuentas por sueldos y viáticos habían sido pagadas íntegramente. Yo tengo algunas anotaciones que contrarían esas aseveraciones del señor Ministro.

Por decreto del Ministerio de Hacienda, N.o 2963, del año 1918 se ordenó el pago a 27 empleados de las gratificaciones devengadas en conformidad a las leyes Nos. 1642 y 2276. A estos pagos se les dió curso con descuento del 10 por ciento en virtud del decreto de cuentas pendientes N.o 52. (Diario Oficial del 3 de Abril último).

Uno de los decretos a que se ordena dar curso por el N.o 131, de Cuentas Pendientes, importa el pago de una diferencia de sueldos al empleado fiscal señor Alfredo Urrea.

En el mismo caso están los decretos a que se ordena dar curso por el N.o 145, de C. P.

Y aquí hay un decreto N.o 51, de 27 de Marzo de 1919, que dice: "Vistos estos antecedentes y lo dispuesto en la ley N.o 3484, de 29 de Enero último, decreto:

"La Tesorería Fiscal de Santiago dará cumplimiento, **previa deducción del diez por ciento de las sumas que se manda pagar,** al decreto de cuenta pendiente No. 2911 expedido por el Ministerio de Hacienda el 22 de Noviembre de 1918, que ordena pagar a las personas que a continuación se expresan las sumas que se indican y que les corresponde percibir por **gratificaciones devengadas** en conformidad a las leyes Nos. 1642, de 20 de Enero de 1904 y 2276, de 1 de Marzo de 1910 por el tiempo comprendido entre el 1.o de Enero y el 17 de Octubre de este último **año,** que sirvieron en calidad de empleados de los Resguardos de Tacna, gratificaciones de que se encuentran insolutos."

Y sigue una larga lista que contiene la denominación de las órdenes de pago, por gratificaciones adeudadas por ley, que el señor Ministro ha mandado pagar previo descuento del 10 por ciento.

Entonces, señor Presidente, tengo derecho para decir a la Cámara que no era el que habla el equivocado, si no que lo era el señor Ministro; era S. S. el que erraba cuando afirmó que no había tal orden general en los descuentos de los decretos de pago y si es cierto, señor Presidente, que es un poco avanzada la opinión del público sobre este particular, no es menos cierto que en este asunto ha estado gravemente comprometido el prestigio del Gobierno de Chile por el efecto que esta medida del señor Ministro de Hacienda haya producido en el extranjero.

Concuerda con esto el comentario que aparece en un diario de Santiago en la mañana de hoy.

Está firmado por un articulista respetable, por un hombre que ha vivido y vive del trabajo, que tiene rentas, que tiene responsabilidad social, y que opina con frecuencia y con muy sano criterio en asuntos de interés público.

He visto muchos artículos de ese caballero, que firma Pedro León Parodi, en que ensalza la labor del señor Ministro de Hacienda, sobresaliendo uno relacionado con cierta medida tomada por el señor Ministro para reprimir el alcoholismo en las salitreras, en que se coloca al señor Ministro de Hacienda en la categoría de los estadistas egregios, porque con sus medidas, no solamente previene la criminalidad, sino que, también atiende al inmediato mejoramiento y conservación de la raza nacional.

Pues bien, ese mismo articulista, que tanto aplaude al señor Ministro, al referirse a las medidas que estoy impugnando, dice lo que sigue:

"Viendo que la discusión sobre la rebaja del 10 por ciento se encrespaba en el Senado, dediqué una hora de ayer, nada más que **una hora,** a visitar unas pocas casas de alto comercio; y hablé sobre el tema con diez o doce jefes o gerentes de ellas. Algunos me pidieron que no citase sus nombres; otros me dejaron en libertad de hacerlo o no.

Comienzo por Wessel, Duval y Cía., la conocida y potente firma yanqui, y me dijo uno de sus dueños: "que su sucursal en Santiago fué a cobrar a la Tesorería un crédito muy atrasado, y que queriendo el tesorero descontarle el 10 por ciento, prefirió no cobrarlo.

¿Qué dirá don Jorge Duval, grande amigo, y muy influyente en Estados Unidos, de nuestro país, y uno de los generosos filántropos de Valparaíso, cuando sepa cómo ha descendido este Gobierno, cuya impecable seriedad defendió él en la cuestión con Alsop y otras?

Ese condueño de la firma Wessel, Duval y Cía., nos agregó: "El Gobierno convino con nosotros los precios de lo que nos compró, reconoció la cuenta y, al cobrársela, pretendió descontarnos el 10 por ciento, en vez de pagarnos intereses por la mora. No estábamos acostumbrados con esta nueva e incorrecta práctica.

Saavedra, Bénard y Cía., cobró también una cuenta en Santiago y se le impuso la rebaja dicha. Su jefe nos hizo las mismas últimas reflexiones anotadas en el párrafo anterior, y nos agregó que su crédito era por una suma en dinero efectivo depositada en la aduana para responder a ciertos derechos de exportación; que habiendo resultado que la cobranza de éstos era indebida, se mandó que el depósito se les devolviese; pero que, al cobrarlo, en vez de pagarles no recordamos cuantos años de intereses, se les descontó el 10 por ciento. Esta firma tiene otro crédito contra el Fisco por suministros a una de sus dependencias; pero se abstiene de cobrarlo de miedo a que se le descuente lo dicho.

Astoreca y Cía., bien conocida firma salitrera, cobró un depósito hecho en la Aduana de Antofagasta y mandado devolver, se le rebajó ese 10 por ciento.

Uno de los gerentes de una de las mayores firmas británicas nos aseguró que a la casa constructora de las obras de Talcahuano se intentó imponerle en una de sus cuentas la exacción en comento, y que se le pagó íntegra sólo cuando manifestó la intención de ocurrir al Ministro de Francia.

Un gerente de casa importadora nos mostró una carta de Estados Unidos y en respuesta a otra de él en que le noticiaba el curioso procedimiento de pago del Ministro de Hacienda, y que decía: **"Sentimos mucho que ese país se coloque al nivel de Venezuela".**

Como lo aseguramos en otro artículo, ese descuento insólito es **una exacción,** y como tal, base de reclamación diplomática. ¿Qué pensará de élla y sus efectos el Ministro de Relaciones Exteriores, que, al tratar nuestras cuestiones entre el Perú y Chile, asegura que éste pagó siempre sus deudas con exactitud acrisolada, lo que es un precedente que abona nuestra empedernida probidad? ¿Cómo van a explotar este **lapsus** los peruanos? ¿Qué dirá al respecto el señor Barros Borgoño: al ver que desde las mismas trincheras ministeriales le disparan?

Ese descuento se pretendió hacerlo general para todos los acreedores del Fisco, y al efecto el Ministro mandó imprimir el siguiente formulario, que tengo a la vista y que me acaba de remitir un amigo de Santiago que lo obtuvo de la Tesorería Fiscal:

"Recibí de la Tesorería Fiscal de Santiago la suma de . . $ . .) por . . . . en cumplimiento del Decreto Supremo N.o . . . de . . . . . de . . . . . de 1919, del Ministerio de Hacienda y como solución final de mi cuenta. Renuncio a toda reclamación de nuevas cantidades por intereses o por cualquier otro motivo relacionado con el crédito que me ordena pagar el citado decreto.

Santiago . . . de . . . 1919".

P. LYON.

Valpso, 12 Junio 1919.

En la carta que mencioné en la sesión anterior y a la cual dí lectura solamente en las tres cuartas partes de su extensión, se consignaban también las mismas observaciones; pero como estaba rodeada de otros comentarios y se citaban hechos molestos, no quise absolutamente hacerme eco de ellos en el Senado de la República. Pero de las observaciones que acabo de leer a la Honorable Cámara, sí que me hago cargo, porque, en realidad, hay cosas tan serias como las que he indicado, hay otros documentos que se refieren a decretos que han sido objeto no solamente del descuento del diez por ciento sino todavía de la diferencia por el recargo del oro, como pasó con los señores Guillermo K. Steel y Co., de Talcahuano, a quienes en una cuenta por setenta y tantos mil pesos se le rebajaron siete mil y tantos pesos, por descuento del 10 por ciento y un 27.92 por ciento por diferencia en el premio del oro.

Es necesario que la Cámara tome nota de estas cosas, que conozca sus efectos y que vea, cualquiera que haya sido el sano espíritu que ha guiado al señor Ministro de Hacienda a realizar estos descuentos, que todo esto no es regular y que al imponer estos descuentos procede en una forma que me hace a mí, el efecto de aquellos prestamistas que no quieren caer en las sanciones de la ley, fijando un tipo de interés superior en un cincuenta por ciento al que se probara haber sido el interés corriente a la fecha de contraerse la obligación.

Conozco muchos casos de estos usureros empedernidos, que prestan aparentemente sin interés y que forman su fortuna con las lágrimas de sus víctimas, obligándolas a firmar documentos de esta especie: "Debo y pagaré a don fulano de tal, la suma de quinientos pesos que he recibido en préstamo, sin interés", pero en realidad no son quinientos pesos, como dice la escritura lo que se recibió sino trescientos, y así el interés, que no aparece en el documento, es de un cuarenta por ciento.

Algo parecido ha sucedido en el caso a que me vengo refiriendo; se ha rebajado un 10 por ciento de los créditos y se ha obligado a los interesados a firmar un recibo en el cual declaran que renuncian a toda reclamación.

¿Por qué se ha hecho esto? ¿No habría sido más franco decirles a estos acreedores que tenían derecho al total de sus cuentas, que éstas eran legítimas, pero que no había fondos acordados por el Congreso en cantidad suficiente para pagarlas íntegramente, por lo que se les pagaría con el diez por ciento de rebaja, comprometiéndose el señor Ministro a pedir la autorización necesaria para completar la suma adeudada? Eso habría sido lo natural, pero, en cambio se les ha dicho: o firma usted el recibo-renuncia que le presento o no hay pago.

He acumulado antecedentes que oficiosamente se me han enviado y en los cuales algunos de los interesados acompañan los documentos originales que establecen la procedencia de sus cuentas, la revisión de que han sido objeto y los descargos que se han hecho a esas mismas cuentas por las oficinas respectivas del Estado. Pues bien, esas cuentas que han sido además, objeto de un decreto supremo, después de su tramitación por las oficinas respectivas, han sido rebajadas en un diez por ciento.

Yo encuentro esto, profundamente grave y lo que encuentro aún más grave, debo decirlo con toda deferencia, es que el señor Ministro no haya sido suficientemente franco para decirnos por qué motivo ha rebajado este 10 por ciento, ya que mañana se puede interrogar a cualquier miembro del Congreso por cualquier ciudadano celoso del honor y del prestigio del país, cuál es la razón porque se ha rebajado este diez por ciento de las cuentas con el Fisco.

Entonces, le expondríamos las razones que el señor Ministro hubiera tenido para ello y defenderíamos la actitud del señor Ministro, en este caso, como en otros, por que de esa manera defenderíamos el derecho del Fisco chileno.

Pero, señor Presidente, no tenemos nada que decir en defensa de ese descuento arbitrario.

En esos trescientos decretos de pago con descuentos, que he recordado a la Cámara, hay firmas de lo más respetable, como lo ha podido ver el Senado en la rápida lectura que de ellas he hecho hace un momento; sin embargo, entre los tres mil decretos restantes debe haber algunos que se han pagado íntegramente. Si hay cuentas comerciales que se encuentren en las mismas condiciones y que se hayan pagado íntegramente, se agravaría la falta; porque ello demostraría que ha habido un favoritismo censurable, una desigualdad odiosa que no puede existir en las esferas del Gobierno, y que nada, ni nadie, podría justificar.

No, señor Presidente; todas estas cosas no están bien; y si es cierto, que en estos momentos estamos experimentando síntomas raros, no es menos cierto que hay un interés supremo en poner atajo al desprestigio que puede venir sobre la República.

¿No estamos viendo cómo se producen gestiones, que se relatan en el club y en las calles, sobre las incidencias que ocurren con motivo de la colocación de tres millones de toneladas de salitre, a consignación, en manos de una casa extranjera de segundo orden?

¿Acaso no estamos impuestos de las gestiones que se hacen por intendentes de provincia — agentes inmediatos del Presidente de la República — que se encuentran en Santiago, abandonando el territorio de su mando, para obtener, golpeando de puerta en puerta las casas de los congresales, la compra por parte del Fisco, de un ferrocarril particular de concesión caducada y que hace tiempo se ofreció al Estado en mucho mejores condiciones que actualmente?

¿Qué significa esto? ¿Qué es lo que pasa? ¿Qué es lo que ocurre? ¿Por qué se olvidan nuestras viejas tradiciones de respeto social y público?

No, señor; detengamos esta avalancha, deshagamos esta nube negra, que en lugar de verter agua fresca y cristalina, puede mañana salpicarnos de lodo. Cuidemos de nuestro prestigio; no sea que, al volver la cara, veamos despedazados en el camino, jirones de la dignidad nacional.

Yo, señor, lamento profundamente tener que hacer estas observaciones; pero creo que cuando se entra por estos procedimientos, por aquello de que el hábito constituye una segunda naturaleza, fácilmente podemos dejar pasar todas estas cosas y decir tranquilamente: Entró un Ministro, un hombre que goza de merecido buen concepto ante la opinión, como estadista, como hombre de talento y como hombre que mira con bastante eficiencia por el cuidado de los intereses nacionales; ese Ministro hizo estas cosas, y, por consiguiente, ya se ha establecido una práctica que nos permite a todos ejecutarlas en la misma forma y en las mismas condiciones.

Yo soy el primero en reconocer los méritos del señor Ministro de Hacienda; pero yo me atrevo a decir a S. S.: Señor Ministro, esto no está bien, no está conforme con nuestras buenas prácticas administrativas.

El señor Ministro está guiado del celo, muy natural de procurar el incremento de las rentas fiscales, está guiado del propósito de mejorar nuestras lamentables condiciones financieras; pero no tenga duda alguna S. S. de que no necesita acudir a los medios que está empleando porque en todos aquellos casos en que nos venga a exponer una necesidad pública, todos aquí nos pondremos de pie para salvar, en primer término, el prestigio y el crédito del país, y para ayudar a S. S. en todo lo que concurra a ese noble fin.

Pago de los derechos de aduana

El señor RIVERA.—Terminada esta parte de mis observaciones, relacionada con estos decretos desgraciados del descuento del diez por ciento, entro a ocuparme del segundo capítulo que fué motivo de mis observaciones y que fué contestado por el señor Ministro, el relativo a los derechos de aduana en oro.

El señor Ministro, respondiendo a las observaciones que yo había formulado, fundó la eficacia, la legalidad y la conveniencia de su decreto sobre pago de los derechos de aduana en oro, en tres circunstancias. Parece que las puedo definir perfectamente bien separándolas, clara y distintamente, del extenso discurso de S. S.

Primero; que no ha hecho más que cumplir con la ley que estableció que los derechos de internación, almacenaje y demás se pagaran parte en billetes, parte en letras sobre Londres, a noventa días vista, y parte en moneda nacional de oro.

Esta transformación, digamos así, en el pago de los derechos ha sido aplicada por tres Ministros anteriores. El honorable señor Prat fijó la cuota por un decreto que fué modificado por el señor Salas Edwards por otro decreto, que a su vez, fué modificado por el señor Hederra hasta llegar al decreto final dictado por el actual, señor Ministro de Hacienda, en el sentido de que estas cuentas, a contar desde el 1.o de Octubre, irían rabajándose hasta el momento en que se pagaran totalmente en moneda nacional de oro los derechos de aduana.

De tal manera dice el señor Ministro, refiriéndome al primer punto, que no he hecho más que cumplir estrictamente con una ley de la República que entrega al Jefe del Poder Ejecutivo la determinación del monto que haya de pagarse en estas tres clases de moneda: el billete, o sea, la moneda corriente nacional, la libra esterlina a 90 días vista, o sea, la letra de cambio, y finalmente la moneda nacional de oro.

Luego, el primer argumento del señor Ministro fué el cumplimiento de la ley, y el segundo, que estas medidas tienen por objeto provocar en el país el circulante en oro.

Este argumento lo expuso el señor Ministro con cierta timidez. Dijo: con esta medida se procura llegar a la anhelada circulación de oro; lo que constituye un argumento muy atrayente, muy importante; por consiguiente, tengo que tomarlo en cuenta en forma muy esencial.

¿Quién no desearía que en este país circulara el oro? Es tan agradable este ruido que atrae tanto!

El tercer argumento es que la perturbación anunciada por el Senador por Valparaíso no se ha producido ni se producirá, y yo voy a dar, agregó al honorable Senador un argumento matador: el día 5 y 6 del actual, según un cuadro presentado por la Superintendencia de Aduana, gran parte de los comerciantes pagaron totalmente los derechos en oro, a virtud de un decreto facultativo. De manera que hoy el comercio tiene esta solución opcional: o paga los derechos de aduana escalonadamente, en conformidad al decreto de Marzo del presente año, o los paga totalmente en oro.

Voy a hacerme cargo de estos tres órdenes de argumentos.

Antes de entrar a lo que pudiera decirse que son las ideas mías sobre este particular, porque las tengo muy fijas y muy definidas, quiero llamar la atención de la H. Cámara a que la prensa entera se ha pronunciado en contra de esta medida del señor Ministro de Hacienda.

El señor TOCORNAL. —(Pte). —Como ha llegado la hora, rogaría a la H. Cámara que prorrogara la primera hora un cuarto de hora más, para oír al señor senador por Valparaíso.

Queda así acordado.

El señor VALDERRAMA.—¿Nó debemos practicar una votación hoy?

El señor TOCORNAL. (Pte.) —Sí, señor senador; tendrá lugar al final de la primera hora.

El señor RIVERA. — Decía, señor presidente, que toda la prensa ha condenado esta medida del señor Ministro de Hacienda; comenzaré a demostrarlo con los artículos más recientes.

En un editorial de "El Mercurio" de 12 de Junio del presente año se analiza esta cuestión en la misma forma y en el mismo orden en que la ha situado el señor Ministro de Hacienda, y se termina con las siguientes palabras:

"Ha habido, como se ve, absoluta falta de fijeza en los propósitos administrativos.

Pero, sigamos adelante. En el aludido decreto de 1918 se estableció una nueva modificación en la cuota que debiera pagarse en oro— dice el propio Ministro — fijando una gradación para llegar a la **reducción** de estos pagos en oro hasta el 10 por 100, a fines de 1918. Era la vuelta atrás. Pero esto duró poco. En Marzo del presente año, las cosas cambiaron, dice el Ministro: hubo una baja considerable en el cambio que tuvo que repercutir en los demás factores que contribuyen a fijar los precios, entre ellos, el del oro. Se dictó entonces, con fecha 22, un decreto de aumento escalonado de la cuota de los derechos de exportación que debe pagarse en oro, **en lugar de letras, disminuyendo a la vez la cuota** en billetes. Desde el 1.o de Mayo se cobra el 18 por 100 en oro; desde Julio, el 22 por 100; desde Agosto, 26 por 100; desde Setiembre, el 30 por 100; finalmente, desde el 1.o de Mayo los **derechos de internación** se pagan con un 94 por 100 en billetes y un 6 por 100 en oro, y se va aumentando esta **cuota** hasta que desde el 1.o de Octubre todos **los derechos** a que se refiere la ley de 22 de Enero de 1917, se pagarán disminuyendo la cuota en billetes en un 3 por 100 mensual, y aumentando en la misma proporción la cuota en moneda de oro, hasta que los derechos se paguen totalmente en oro. Parece un juego de paciencia chino.

El Ministro asevera que todo esto no causa perturbación al mercado, y, hasta por el contrario, que el comercio ha solicitado pagar desde luego en oro. Es claro; lo que desea el comercio, es evitarse molestias y embrollos, y como no se le presenta otro camino que el de allanarse a pagar íntegramente los derechos aduaneros, en oro, ha optado por la cuerda de la horca.

Aseguramos también que, a pesar de todo, el comercio vería con agrado que el Gobierno no se molestase inventando nuevas formas de pago. Es preferible que quede a firme desde luego el pago total de oro."

Antes de eso, en los primeros días del presente mes, "El Diario Ilustrado" decía lo siguiente:

"En otras ocasiones nos hemos ocupado del decreto del señor Ministro de Hacienda en que se dispone que un tanto por ciento de los derechos de Aduana se pagará en moneda de oro de 18d., tanto por ciento que aumentará cada mes.

Hemos censurado esta disposición, entre otras razones, por la influencia que tiene en el encarecimiento de la vida. Es una costumbre arraigada en nuestro comercio de comprar y vender en moneda de oro chileno de 18d. aunque los pagos se hagan en moneda de papel, más el recargo del oro en el día de la cancelación.

La consecuencia del decreto que comentamos, es que sube el precio del oro más de lo que corresponde al cambio del día.

El arroz, el azúcar, la parafina, la ropa, las medicinas, el té y café, y varios otros artículos de primera necesidad, se acostumbra negociarlos por los importadores en moneda chilena de oro, de modo que sobre ellos pesa un aumento de importancia por causa del mayor recargo del oro que provoca la medida del Ministro de Hacienda.

Es muy apetecible que los comerciantes traigan oro al país para pagar los derechos de aduana, y por este medio preparar la vuelta al circulante de oro, pero el sistema implantado resultará muy oneroso al país.

Como dijimos antes, los contratos de innumerables artículos se hacen en oro de 18 peniques, contratos que en realidad se liquidan al precio del oro en las bolsas de comercio. Por cada peso de oro que realmente se toma, se liquidan contratos con el mismo recargo del oro por miles de pesos. Un peso oro realmente comprado y vendido repercute en muchos otros.

Por esta repercusión es por lo que estimamos que si el comercio trae oro para pagar los derechos de aduana, cada moneda que se importe costará muy caro a los chilenos que verán recargados sus consumos de un modo extraordinario.

Esperamos que el tranquilo estudio de la cuestión llevará al señor Ministro de Hacienda a derogar el decreto a que aludimos.—G."

Pero quiero, en estas cuestiones que realmente escapan a un conocimiento directo, porque ocurre que estas materias no son dominadas, o no son conocidas perfectamente por la generalidad de las gentes, citar todavía otro artículo de prensa. Un artículo de "La Unión" de Valparaíso de fecha 7 de Junio, se refiere al debate habido en el Senado, y después de comentarlo, explica el asunto con fórmulas prácticas que van a demostrar al Honorable Senado cuál es, en realidad, la aplicación de este decreto de pago de los derechos de aduana en oro.

Y al entrar a contemplar este problema sin detallarlo en la forma en que debemos apreciarlo en esta Honorable Cámara, "La Unión", tratando de poner el asunto al alcance de todos, dice lo siguiente:

"Expliquemos nosotros el asunto más claramente para los lectores no familiarizados con este negocio. Por causa de la guerra, y especialmente porque todos los Gobiernos han retenido el oro y no lo dejan salir al mercado, dicho metal ha subido considerablemente de precio, muy por encima del que tenía antes de la guerra, y de ésto se han derivado dos cambios, o dos monedas de cambio, para nuestro país y para todos los que tienen papel moneda, y comercio con Gran Bretaña, por ejemplo, una de ellas es la moneda de oro inglesa, y otra la moneda letra de cambio, o lo que es lo mismo, el billete emitido por el Banco de Londres.

Así, cuando se dice que el cambio en Valparaíso está a 11 peniques, debe entenderse que por un peso billete chileno se obtienen 11 peniques en letras o sea en billetes ingleses; pero el que quiera obtener oro en Londres, tiene que comprar letras oro, que estaban ayer a 20 1|4 peniques, es decir, tenían un premio de 4 1|4 peniques sobre el peso oro chileno. Con cambio a 11, el billete tenía una depreciación de 7 peniques, y 7 sobre 18 dan un recargo de 63.63 o|o; pero si el Gobierno obliga a pagar los derechos en oro efectivo, el comerciante tiene que pagar el sobreprecio del oro, o sean 9 1|4 peniques de recargo, — diferencia entre los 11 en que se cotiza el billete y los 20 1|4 que vale el oro; — en consecuencia, paga un recargo de 84.09 o|o; la mercadería así despachada, y que en el régimen ordinario sólo debió pagar el 63.63, paga un exceso de 20.46 o|o. Como es natural, el comerciante no se queda con ese recargo, sino que recarga a su vez la mercadería, y así es el público el perjudicado con el consiguiente encarecimiento de la vida.

Si el Fisco necesita realmente oro, hace uso de un derecho al pedirlo en el pago de los derechos de aduana. Pero si no lo necesita, está gravando al público inconsideradamente, echando una nueva carga sobre la colectividad. Y no es éste el único mal que resulta de esa medida: el Fisco contribuye más y más a desprestigiar su propia moneda, porque no la recibe, sino que pide letras en el pago de los derechos de aduana, y ahora ni letras acepta, sino que exige el oro.

Como ve la Cámara, aquí queda explicado este negocio en una forma práctica.

Todavía el 13 de Junio "El Diario Ilustrado" vuelve a ocuparse de esta materia en los mismos términos en que ya lo había hecho, de tal manera que se ha visto que en este factor que contribuye a formar la opinión pública, y que se llama la prensa, no ha habido una sola opinión que no esté conforme con las ideas manifestadas desde este modesto banco del senador por Valparaíso, y que no sea contraria a la opinión del señor Ministro de Hacienda.

No quiero repetir lo que antes he dicho en esta Cámara y tampoco deseo leer el excelente artículo que sobre esta materia publicó el señor don Guillermo Subercaseaux y en el cual se llega a la misma conclusión a que he llegado.

Es indudable que la Cámara dirá que todas esas opiniones de la prensa están muy bien, que todos esos criterios son muy atinados, pero que, entre tanto, el Ministro de Hacienda ha citado un hecho práctico; ha dicho que el decreto lo facultaba para pagar el total de los derechos de aduana en oro, acudieron todos los comerciantes y pagaron sus derechos, y al efecto, cita la cifra de $ 63,890 contra $ 158,202.30 pagados en la forma ordinaria en los 5 y 6 del actual.

Puedo decir a la Cámara que en este hecho se deben tomar en cuenta dos razones: una práctica y otra que podríamos llamar de especulación.

Lo práctico es ésto: hay muchas personas que prefieren por el momento, pagar en moneda de oro, por que tienen su oro acumulado y pagan, naturalmente, en la moneda de que disponen. Pero hay otras— qué son las razones que he llamado de especulación—que la Cámara va a escuchar con asombro.

El señor Ministro dijo en su discurso que en 3 de Junio se había fijado el recargo del oro en 83.27—esto es, entre los días 3 y 7 de Junio. Pues bien: según certificado, el oro estuvo en esa fecha a un precio ligeramente inferior, por consiguiente, había una diferencia en favor de los contribuyentes que éstos han aprovechado, de manera que este argumento no sirve para justificar esa tesis.

Los comerciantes son muy precavidos; no son como nosotros, los particulares, que tenemos poco hábito en esto de la administración del dinero. El comerciante no desperdicia un céntimo; por esto es que al fijar el Ministro de Hacienda el pago en moneda de oro, el comerciante compara entre el recargo fiscal y el precio del mercado y aprovecha lo que le es más conveniente.

Puede, además, suceder que el recargo fijado por el Gobierno sea de ciento por ciento, y el recargo del oro en el mercado, por condiciones transitorias y eventuales, sea de ochenta por ciento. Entonces, dice el comerciante: Como tengo el decreto facultativo de pagar todo en oro, prescindo en absoluto del recargo oficial fijado en la semana anterior por el Ministerio de Hacienda, y pago en oro. Resulta, entonces, que como el Estado no hace sus pagos en moneda nacional de oro, pierde el veinte por ciento de diferencia que hay entre el ochenta por ciento, tipo del oro en el mercado, y el ciento por ciento fijado por el Gobierno en su recargo semanal; de tal manera que estas resoluciones tomadas por el señor Ministro de Hacienda me hacen el efecto de una tembladera, en que cuando uno cae trata de zafarse del peligro, y por el propio esfuerzo que ejercita para libertarse, se va sumiendo más y más.

El resultado de este último decreto del señor Ministro ha sido abrir a los comerciantes una ancha puerta de acción: fija el Estado el recargo semanal en una cantidad mayor que el recargo que el oro tiene en el mercado, paga entonces en oro; está el oro en el mercado a un precio superior que el recargo semanal, paga en billetes.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Como ha terminado el cuarto de hora de prórroga, quedará S. S. con la palabra para la sesión próxima.

Elección de Consejeros de la Caja de Crédito Naval

El señor TOCORNAL (Presidente).—En conformidad a un acuerdo anterior, se va a proceder a la elección de Consejeros de la Caja de Crédito Naval.

Se procede a recoger la votación.
(Durante el escrutinio)

El señor TOCORNAL (Presidente).—Hay un voto que trae escritos cuatro nombres, correspondientes a los señores Víctor Prieto Valdés, Luis A. Goñi, Joaquín Muñoz Hurtado y Angel Guarello, sin ninguna otra indicación. A mi me parece que se puede interpretar que los dos primeros nombres corresponden a consejeros propietarios y los otros dos a consejeros suplentes.

El señor CONCHA (don Malaquías.—Yo creo que debe haber una equivocación.

Talvez sería mejor repetir la votación porque ¿cómo vamos a estar interpretando los votos?

El señor TOCORNAL (Presidente).—En caso de no ser aceptada la interpretación que da la Mesa, habrá que dejar de computar esos votos y estimarlos como votos en blanco.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Puede dejarse pendiente la resolución sobre este punto, pues bien pueden esos votos no influir en el resultado de la votación.

Practicada la votación entre 29 votantes, siendo 15 la mayoría absoluta, dió el siguiente resultado:

Propietarios:

	Vtos
Por el señor Emiliano Bordalí	14
Por el señor Juan Simpson	14
Por el señor Joaquín Muñoz Hurtado	13
Por el señor Víctor Prieto Valdés	11
Por el señor Roberto Pretot	3
Por el señor Luis A. Goñi	1

Suplentes:

	Vtos
Por el señor Luis A. Goñi	14
Por el señor Roberto Pretot	14
Por el señor Guillermo Soublette	14
Por el señor Angel Guarello	13
Por el señor Joaquín Muñoz Hurtado	2
En blanco 1 voto.	

El señor TOCORNAL (Presidente).—Siendo quince la mayoría absoluta, ninguno de los candidatos ha obtenido el número necesario de votos para ser elegido.

Debe en consecuencia repetirse la votación en la forma indicada en el art. 98 del Reglamento.

El señor BARROS E.—Los votos en blanco hay que agregarlos a la mayoría.

El señor SECRETARIO. — El art. 98 del Reglamento, dice así:

"Habiendo dispersión de votos en una elección, se concretará la segunda votación a las dos personas que para cada cargo hubieren obtenido mayoría relativa.

En caso de empate, decidirá la suerte."

Y el art. 99 del Reglamento dice así:

"En cada votación, las cédulas en blanco y las que expresen un voto diferente del que se pida, se tendrán por no puestas y no viciarán la votación."

El señor TOCORNAL (Presidente).—Se debe proceder en consecuencia, en la forma que he indicado.

El señor ECHENIQUE.—¿Entre quiénes se va a repetir la votación?

El señor TOCORNAL (Presidente).—Entre los que tienen la más alta mayoría de propietarios y suplentes.

El señor BARROS E.—Pido que se lea el art. 99 del Reglamento.

El señor SECRETARIO. —Dice así:

"En cada votación, las cédulas en blanco y las que expresen un voto diferente del que se pida, se tendrán por no puestas y no viciarán la votación.

La mayoría relativa decidirá de la elección en caso siempre que quede dentro del quorum constitucional."

El señor BARROS E.—Este artículo resuelve la cuestión: en este caso prevalece la mayoría relativa y, en consecuencia, están elegidos, y bien elegidos, los señores Simpson y Bordalí, porque cuentan con el quorum constitucional.

El señor RIVERA.— Pero hay otros dos señores que tienen también el quorum, pues cuentan con trece votos.

El señor BARROS E. — Pero prevalece la mayoría relativa.

El señor RIVERA.—¿Cómo va a prevalecer la mayoría relativa, señor Senador?

El señor OCHAGAVIA.—Dejemos este asunto para mañana, mejor.

El señor BARROS E.—No, señor Presidente.

El señor RIVERA.— Creo que esta votación debe repetirse, por una razón muy sencilla: la disposición reglamentaria que ha citado el honorable Senador por Linares no puede aplicarse, porque al hacerlo podríamos llegar a un absurdo. Supongamos que dos candidatos hubieran sacado 14 votos cada uno y que 16 o 18 votos más estuvieran distribuídos entre tres o cuatro candidatos ¿cómo podrían prevalecer los 14 votos sobre los 16 o 18 restantes?

El señor BARROS E.—Es lo que dispone el Reglamento.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Creo que lo mejor sería suspender la sesión para ponernos de acuerdo luego y resolver esto a segunda hora.

—Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Consejeros de la Caja de Crédito Naval

El señor TOCORNAL (Presidente).—Continúa la sesión.

Se va a proceder en la forma que indica el inc. 2.o del art. 99, que dice así:

"La mayoría relativa decidirá de la elección en este caso siempre que quede dentro del quorum constitucional".

El quorum constitucional para el funcionamiento del Senado es de doce senadores y las mayorías relativas más altas obtenidas en la elección verificada en la primera hora son de trece y catorce.

En consecuencia, quedan elegidos consejeros propietarios de la Caja de Crédito Naval los señores Bordalí y Simpson.

Se va a proceder a la elección de dos consejeros suplentes. Como los señores Goñi, Soublette y Pretot han obtenido igual número de votos, la votación debe concretarse a estos tres caballeros.

Debo prevenir al Senado que la ley dispone que uno de los consejeros propietarios y otro de los suplentes deben ser jefes de la Armada en actividad o en retiro.

El señor BESA.—Me permitiría invocar el asentimiento de todos mis honorables colegas, para que eligiéramos por unanimidad a los almirantes señores Goñi y Soublette.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Pero no puede prescindirse de la votación, señor Senador. Por lo demás, parece que la idea de Su Señoría será aceptada por la unanimidad del Senado.

—Recogida la votación entre 25 votantes, y siendo trece la mayoría absoluta, se obtuvo el siguiente resultado:

	Vtos
Por el señor Goñi	24
Por el señor Soublette	24
Por el señor Guarello	1

El señor TOCORNAL (Presidente).—Quedan elegidos consejeros suplentes los señores Goñi y Soublette.

—Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.



INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vías Eastern y Colón, y de "The Associated Press", vía Colón

SE CONCEDE A ALEMANIA UN MAYOR PLAZO DE 48 HORAS PARA RESPONDER A LAS PROPOSICIONES ALIADAS

El conde Brockdorff-Rantzau parte para Weimar. — Se anuncia que la respuesta alemana estará pronta el Sábado

Termina la huelga de los servicios de transportes en Buenos Aires. — La mayoría de los obreros solicitan su readmisión, considerando fracasado el movimiento

TROPAS NORTEAMERICANAS PENETRAN A TERRITORIO MEXICANO, PARA BATIR A LAS FUERZAS DE PANCHO VILLA

Los villistas son obligados a abandonar Ciudad Juárez. — El Ministro de la Guerra de los Estados Unidos declara que la intervención del ejército norteamericano cesará en cuanto sean dispersados los revoltosos

Las negociaciones de paz

MEDIDAS DE PRECAUCION PARA EL CASO QUE LOS ALIADOS CRUCEN EL RHIN

COBLENZA 16. — Los diarios alemanes de varios distritos que se encuentran frente a las cabezas de puente de Maguncia, Coblenza y Colonia publican una proclamación en la que se encarece a los civiles permanecer en sus hogares a fin de prevenir actos de represalias en caso que las tropas aliadas crucen el Rhin e inicien su avance hacia Alemania.

Sin embargo, esos mismos diarios alemanes publican artículos demostrando las medidas que pueden adoptarse a fin de evitar la internación de los varones en edad de hacer el servicio militar que se encuentran en los establecimientos de instrucción secundaria.

Las contraproposiciones alemanas

ALGUNOS DE SUS PUNTOS PRINCIPALES

Condiciones económicas

PARIS, 16.— Con referencia a las condiciones económicas indicadas en el Tratado, Alemania solicita ser tratada en pie de igualdad y reciprocidad, y no desigualmente.

Declara que acepta la libertad de tráfico por los ríos alemanes, y en todo el territorio alemán, pero siempre con la condición de que esto no significará ninguna mengua a la soberanía alemana.

Proceso del ex-Emperador

Los alemanes se niegan a aceptar el proceso del ex-Emperador, o a sancionar su extradicción del territorio holandés por cuanto declaran que ningún súbdito alemán puede ser llevado ante una corte extranjera, sin que haya alguna ley o medida legal que lo permita; del mismo modo, no pueden aceptar la extradicción de cualquiera otro súbdito alemán que esté acusado de haber violado las leyes y costumbres de la guerra.

Ocupación de la región rhenana

Alemania protesta amargamente contra la ocupación de las provincias del Rhin y solicita que todas las tropas aliadas sean retiradas de dichos territorios dentro del semestre que siga a la paz. Se opone a la ocupación por considerarla destinada a quebrantar la vida económica de Alemania, permitiendo que se perjudiquen los intereses teutones en favor de Francia y Bélgica.

Los XIV principios del Presidente Wilson

Como la actual situación es resultado de las comunicaciones cambiadas con el Presidente Wilson antes del armisticio, los alemanes consideran que se aceptaron expresamente los catorce principios del Presidente norteamericano, y sostienen que los aliados aceptaron también esos principios, de modo que existía un convenio solemne, con respecto a las bases en que debía fundarse la paz, entre las dos partes contratantes. La aplicación práctica de esos principios, debe ser motivo de negociaciones y Alemania asegura que le asiste el derecho de discusión.

El cambio de Gobierno en Alemania

Varios estadistas aliados son citados como habiendo declarado que la guerra no iba dirigida contra el pueblo alemán, sino contra su Gobierno imperialista e irresponsable. La respuesta establece que los Estados aliados se entienden ahora con el pueblo alemán que está resuelto a gobernarse por sí mismo, pero este es un hecho que no ha sido contemplado en el texto del Tratado.

Reducción de armamentos

Alemania acepta en el fondo la idea de la reducción del Ejército, de la Mairna y de las fuerzas aéreas, especialmente la abolición del servicio militar, si éste ha de ser el principio de una reducción general de los armamentos y abandono del servicio militar obligatorio.

Alemania y la Liga de las Naciones

Acepta la condición de que Alemania ingrese a la Liga de las Naciones inmediatamente después que acceda a desmantelar sus fortalezas en el oeste y a establecer una zona neutral, pero no admite otra supervigilancia para el desarme que la que establezca la Liga de las Naciones, debiendo concedérsele un plazo para realizarlo después de una discusión sostenida sobre bases de igualdad.

Se propone, además, que se celebren negociaciones orales para solucionar los detalles referentes a la entrega de los buques de guerra y a la aviación.

Las colonias alemanas

Con referencia a la cuestión de las Colonias, la respuesta alemana sostiene su pedido para conservar todos sus derechos y que lo que se exige es inconciliable y está en contradicción con el 5.o punto del discurso pronunciado por el Presidente Wilson en el Congreso, el 8 de Enero de 1918.

La reclamación alemana está basada en el hecho de que adquirió legalmente sus colonias y que las desarrolló laboriosamente, agregando que debe conservarlas para obtener materias primas y, además, tener un mercado para sus productos y una salida para el exceso de su población. Presenta una contraproposición en el sentido de que dicha cuestión sea estudiada imparcialmente por un comité especial.

LA VISITA DE WILSON A BELGICA

PARIS 16. — Se espera que la visita del Presidente Wilson a Bélgica, se verificará el Miércoles o Jueves próximo, y es probable que, después de su regreso de Bélgica, el Presidente permanezca sólo tres o cuatro días en París, embarcándose en un puerto francés con destino a los Estados Unidos.

RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN EN SPEZIA

ROMA 16. — El Sábado el orden quedó restablecido en Spezia, donde ocurrían serios desórdenes desde el Jueves.

Más de cincuenta almacenes de Spezia han sido saqueados, y el populacho saqueó igualmente varias villas de los alrededores.

SE FIJA EN 200.000 HOMBRES EL NUMERO DE SOLDADOS DE ALEMANIA

PARIS 16. — Se permitirá a Alemania mantener un ejército de 200.000 hombres, por espacio de tres años. Este cambio en los términos de paz había sido conservado en secreto con el mayor cuidado.

La razón que se ha dado para duplicar el anterior número de los efectivos, ha sido la imposibilidad de hacer el ajuste de los ejércitos de Austria, Polonia, Checo-Eslovaquia, y otros nuevos Estados, de manera que sea proporcional a la cantidad de 100.000 hombres, que antes habían sido determinados para Alemania.

ALEMANIA RECONOCE QUE LA ANEXION DE ALSACIA Y LORENA FUE UNA INJUSTICIA

PARIS 16. — En sus contraproposiciones Alemania, siempre insistiendo en que la mayor parte de Alsacia y Lorena es alemana, admite que según las actuales concepciones del derecho, se cometió en 1871 una injusticia, en la cual el pueblo no fué consultado.

Alemania, por lo tanto, promete una reparación, pero no sería una reparación ceder inmediatamente a Alsacia y Lorena.

Debe tomarse una votación, para permitir a esas provincias que escojan entre unirse a Francia o a Alemania, o permanecer como un Estado Libre.

La respuesta aliada

ES ENTREGADA A LOS ALEMANES

VERSALLES 16. — La respuesta aliada fué entregada a los alemanes a las 18.49.

LAS CONTRAPROPOSICIONES AUSTRIACAS

SAINT GERMAIN, 16.—La delegación austriaca trabaja activamente en la preparación de las contraproposiciones que presentarán a los aliados, las que esperan poder presentar hoy a la misión francesa.

Brockdorff Rantzau

PARTE PARA WEIMAR

VERSALLES 16. — Después de recibir la respuesta y el tratado revisado, el conde Von Brockdorff Rantzau se embarcó en un tren especial, con destino a Weimar.

LOS ALEMANES TIENEN 48 HORAS PARA FIRMAR EL TRATADO

PARIS 16. — Se ha concedido a los alemanes un mayor plazo de 48 horas, para dar una respuesta a la firma del tratado.

EL SABADO PROXIMO ESTARA LISTA LA RESPUESTA ALEMANA.

BERLIN, 16. — El conde von Brockdorff Rantzau ha informado al Gobierno de Berlín que saldrá de Versalles para Weimar, inmediatamente después de que reciba la respuesta de los aliados, llegando a esa ciudad el Martes.

Cuando llegue von Brockdorff Rantzau, se reunirán los miembros del Gobierno, para discutir los términos de paz, enviándolos a peritos financieros y económicos, los cuales presentarán un informe al Gabinete.

Este informe será discutido en la Asamblea Nacional, de tal modo que el Gabinete esté en situación de darse cuenta del estado del sentimiento público.

Teniendo a la vista las opiniones de los peritos y la actitud de la Asamblea Nacional, el Gabinete celebrará una reunión final, probablemente el Viernes, sometiendo en seguida el Sábado a la Asamblea Nacional, para su ratificación, la respuesta de Alemania.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA PAZ

LA CANCELACION DE LOS ADELANTOS HECHOS POR LOS ESTADOS UNIDOS A EUROPA

PARIS, 16. — Los especialistas financieros de la misión norteamericana a la Conferencia de Paz se oponen a las indicaciones que, según se informa, han sido hechas recientemente a Norte América para que los Estados Unidos no exijan el pago de los adelantos de dinero hechos, durante la guerra, a Europa.

Uno de esos especialistas ha declarado:

"El grupo financiero de la delegación norteamericana estima que la entrega de esos adelantos sería pésima para Europa, por cuanto alentaría la confianza de que los contribuyentes de los Estados Unidos pagan las deudas de Europa, y la regeneración de Europa depende en gran parte de su capacidad productora y de la confianza que tiene en su propio pueblo."

Se estima que cuando los expertos financieros norteamericanos rechazaron las indicaciones para una nueva distribución de las deudas de guerra de las diferentes naciones, dijeron a quienes les hicieron esas proposiciones de que cualquiera indicación hecha al Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, en el sentido de ceder en la cancelación de esos adelantos iría acompañada de una recomendación para que suspendiera todo adelanto posterior. En vista de ella se abandonó dicha idea.

Con referencia a este asunto se han dado a conocer cuadros que demuestran el aumento de los impuestos debido a la guerra. Francia e Italia han aumentado enormemente sus impuestos, Gran Bretaña en un mil ciento por ciento y Estados Unidos en cerca de un dos mil por ciento.

Los peritos norteamericanos sostienen por esto que el pago de dichos adelantos, no sólo es una obligación, sino que también es natural que su peso recaiga sobre aquellos que han tenido que soportar menores aumentos en el porcentaje de impuestos, debido a la guerra.

LOS PROBLEMAS SOCIALES

CONSECUENCIAS DE LOS DISTURBIOS DE ZURICH

BERNA 16. — Se ha declarado oficialmente que las pérdidas sufridas durante los disturbios maximalistas de Zurich, alcanzan a dos muertos y 17 heridos.

Entre los sublevados se encontraban muchos anarquistas y comunistas alemanes.

LOS NUEVOS ESTADOS LIBRES

LOS CHECOESLOVACOS PARECEN HABER TENIDO DETENIDO A LOS HUNGAROS

PRAGA 16. — Los esfuerzos de los checoeslovacos contra las tropas del Soviet húngaro comienzan a tener un resultado efectivo.

Los húngaros parecen haber detenidos a pesar que continúan librándose sangrientos combates en ambas alas del Cuartel General checoeslovaco.

Las pérdidas fueron muy severas durante la semana pasada y, en varios casos sólo veinte hombres quedaban en las compañías.

LA AMERICA LATINA ANTE LA PAZ

EL PROGRAMA DE FESTEJOS EN HONOR DEL DOCTOR PESSOA

NUEVA YORK 16. — Cuando el Presidente electo del Brasil, doctor Pessoa, llegue a esta ciudad desde el Portugal, a bordo del buque de guerra francés "Jeanne d'Arc", el día 23 de Junio, será recibido por el Secretario de Estado suplente, Mr. Frank L. Polk, por el Alcalde Hylan, y por Mr. Rodman Wanamaker, a quien el Alcalde nombró Presidente de la Comisión de ciudadanos.

El doctor Pessoa será recibido en el City Hall, y se le ofrecerá un banquete el día 24 en el Waldorf Astoria Hotel.

En compañía de una gran cantidad de invitados distinguidos, será festejado el día 25 por la Pan American Society, con un lunch, después del cual será recibido en casa de Mr. Elbert H. Gary.

Después de permanecer aquí una semana, partirá en dirección a Washington, donde será huesped del Gobierno hasta que parta al Brasil el 2 de Julio, a bordo de un buque de guerra norteamericano.

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

ALEMANIA NO QUIERE EL REGRESO DEL EX - EMPERADOR

BERLIN 16. — Herman Muller, leader de los socialistas de mayoría en la Asamblea Nacional, declaró en un discurso pronunciado en la Convención de los socialistas de mayoría, que el ex - Emperador "pertenece a una clase patológica que ya no se acepta en Alemania".

Mueller, que es uno de los más conservadores entre los socialistas de mayoría, al referirse a los rumores de que se intentaría la restauracón del ex - Emperador, advirtió a los prusianos, de quienes se dice que son los más interesados en este asunto, que la mayoría del pueblo alemán no permitiría el regreso del ex - Soberano.

Además, declaró que el antiguo dirigente del país era un peligro para Alemania y censuró su verbosidad que había sido la causa de las desgracias del país.

Su discurso fué recibido con aclamaciones.

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA CONFERENCIA DE LOS SOCIALISTAS DE MAYORIA

BERLIN 16. — La Conferencia del partido socialista de mayoría, votó unanimemente en favor de la unidad de la República alemana, del retiro de las tropas alemanas de Estonia y Livonia, y de la abolición de la pena de muerte, condenando la reciente ejecución de Nissen, ordenada por el Gobierno bávaro.

Además, se pronunció en contra del proyecto del Gobierno, destinado a crear un fondo de mil millones de marcos mediante el agregado de una hora diaria de trabajo, que suministraría una entrada extraordinaria al Gobierno.

MUERTOS Y HERIDOS EN DISTURBIOS OCURRIDOS EN VIENA

COPENHAGUE 16. — Ha habido ocho muertos y 66 heridos en los disturbios ocurridos en Viena con motivo de una demostración comunista del Domingo.

Los disturbios comenzaron en un momento en que los manifestantes trataron de obtener la libertad de algunos jefes comunistas que habían sido arrestados el Sábado.

La policía disparó primero al aire, y después contra la muchedumbre. Los manifestantes consiguieron poner en libertad a los jefes comunistas.

Cinco miembros de la policía quedaron heridos. Se anuncia que la ciudad está tranquila, y que las tropas prestan auxilio a la policía.

SE SUSPENDE LA PUBLICACION DE DIARIOS EN BERLIN

BERLIN, 16. — La huelga de aprendices y otros obreros de los talleres que han pedido salarios iguales a los individuos experimentados ha causado la suspensión de los diarios de Berlín, y probablemente ninguno se publicará durante varios días.

Se teme que esta situación deje a Berlín sin noticias del desarrollo de los acontecimientos más importantes de la Conferencia de Paz.

Los editores se reunieron en la tarde del Sábado, decidiendo mantenerse unidos hasta el fin, y declararon que periódicamente habían estado sujetos a extorsiones en materia de salarios, desde que la invasión de los maximalistas en los talleres se ha hecho una práctica corriente de la revolución.

LA SITUACION EN RUSIA

LOS MAXIMALISTAS ATACAN A LOS RUMANOS EN EL DNIESTER

BERNA 16. — La oficina de la prensa rumana anuncia que las fuerzas maximalistas atacaron a las tropas rumanas en el río Dniester.

Un destacamento que logró cruzar con éxito el río fué virtualmente aniquilado en la orilla derecha, Sus pérdidas se hacen subir a 200 muertos y a varios centenares de heridos y prisioneros.

LA TRAVESIA AÈREA DEL ATLANTICO

La llegada de los aviadores

ATERRIZAJE ACCIDENTADO

LONDRES, 16.— Antes de aterrizar cerca de la estación radiotelegráfica de Clifden, el aviador Alcock hizo que su aparato describiera varios círculos alrededor de la estación inalámbrica, buscando un sitio propicio para aterrizar. No encontrando ningún terreno adecuado, intentaron suerte bajando en un pantano.

El personal de la oficina radiotelegráfica acudió en su auxilio, encontrando a Brown desmayado y Alcock ensordecido temporalmente por la violencia del choque.

Tan pronto como los aviadores se repusieron, fueron escoltados hacia la estación radiotelegráfica de donde telegrafiaron anunciando su llegada a sus amigos.

Después almorzaron. Al concluir de comer Brown declaró: "Esto es mejor que cruzar el Atlántico".

LONDRES, 16.— **La revisión del aparato.** — El mayor Mayo, del Aero Club, inspeccionó el biplano, encontrando intactos los sellos colocados en los aparatos marcados.

El mensaje inalámbrico de Clifden, que comunica esa noticia, agrega que parte del aparato se destrozó al aterrizar, pero que es posible repararlo.

Los aviadores tenían aún 290 galones de gasolina, o sea conbustible para otras diez horas de vuelo.

COMO HA SIDO RECIBIDA EN LOS ESTADOS UNIDOS LA TRAVESIA DEL ATLANTICO

WASHINGTON, 16. — "Es una hazaña maravillosa", dijo el Secretario de Marina de los Estados Unidos, Mr. Daniels, refiriéndose a la travesía transatlántica sin escalas.

Los comentarios que se hacen en todos los círculos navales reflejan una cordial alegría y congratulaciones para los aviadores.

EN TIERRA INGLESA

Entusiasmo popular.— Impresiones de los aviadores.

LONDRES, 12.— Gran Bretaña celebra el triunfo obtenido por los ingleses en la realización de la primera travesía del Atlántico en aeroplano, sin escala, mientras se prepara en Londres una hermosa recepción a los aviadores Alcock y Brown

Los funcionarios del Aero Club han terminado el examen del Vickers Vimy, encontrando intactos los sellos que establecen oficialmente la autenticidad del vuelo.

Los aviadores están rendidos, pero muy contentos, y se dirigen a Londres, donde llegarán posiblemente el Martes. Ambos están bien, a pesar que Brown se estropeó un poco la nariz. El biplano ha quedado bastante dañado y deberá ser desarmado.

Entre los hechos notables del vuelo está el transporte de la primera mala aérea, y también el que llevaran dos mascotas: un perro y un gato.

El entusiasmo provocado por el éxito alcanzado en este vuelo sin escolta aumenta con el conocimiento de los peligros ocurridos por los aviadores.

Declaran que, en una ocasión, libraron milagrosamente de caer al mar. Poco después de partir de St. Johns, el viento arrebató la hélice que pone en movimiento la hélice que acciona el dinamo de la instalación inalámbrica, imposibilitando toda comunicación radiotelegráfica. Brown agrega que, simultáneamente se quebró la antena, pero que no quiso decírselo a Alcok. El mal tiempo sólo permitió hacer observaciones en tres ocasiones, y el agua-nieve descompuso el indicador de petróleo.

Describiendo las sensaciones experimentadas al volar a una altura de once mil piés, Alcok dijo:

Caía nieve y granizo; el aparato estaba cubierto de hielo, que se mantuvo hasta una hora antes de aterrizar. Mi radiador e indicador de temperatura del agua permanecieron cubierto de hielo durante cuatro o cinco horas, por lo que Brown se veía continuamente obligado a treparse por el fuselaje para sacar el hielo con su navaja. El indicador aéreo de velocidad también experimentó algunas alteraciones debido a partículas de hielo que sólo desaparecieron cuando bajamos a poca altura, momentos antes de aterrizar.

Los aviadores declaran que no sintieron hambre durante el viaje, pero sí una sed ardiente.

Alcock refería:

"Durante un tiempo, conversábamos por medio de nuestro aparato telefónico, pero éste se destrozó a las cuatro horas y desde ese momento me ví obligado a gritar para comunicarme con Brown. La mayor parte de nuestra conversación consistía en golpearnos uno al otro la espalda para pedirnos de beber."

Alcock ha agregado que la Compañía Vickers envió dos hombres para salvar el dañado aparato, pero la tarea iniciada requiere varios hombres y aún será necesario abrir una huella para sacar la máquina del pantano.

DECLARACION DE HAWKER SOBRE LA TRAVESIA TRANSANTLANTICA

LONDRES, 16. — Según dice la "Central News Agency", el aviador Hawker, al saber la noticia de la travesía transatlántica, dijo:

"Estoy muy contento de que el capitán Alcock haya podido hacer el vuelo en una forma verdadera, sin buques de guerra ni ninguna cosa por el estilo".

LONDRES, 16.— **El rey recibe la noticia de la llegada de los aviadores.**— El Rey tuvo conocimiento del éxito de la travesía del Atlántico por los aviadores Alcok y Brawn en los momentos en que salía de la iglesia e inmediatamente, telegrafió sus felicitaciones a los aviadores.

Hasta donde se puede asegurar por las noticias que se tienen, el viaje se realizó sin accidentes y sin incidentes imprevistos.

El biplano subía y bajaba en la lucha iniciada para salir de las espesas nubes que dificultaban su viaje, alcanzando a veces una altura de once mil pies, para bajar después casi hasta la superficie del mar. En algunas ocasiones estuvo a diez pies de las olas.

LONDRES, 16. — **Mensaje de Alcock a "The Daily Mail".**— El aviador Alcok envió el Domingo el siguiente mensaje a "The Daily Mail":

"Tuvimos que realizar una terrible, jornada, debido a la poca visibilidad del sol, de la luna y de las estrellas, lo que nos obligó a volar a menos de 300 pies de la superficie de las aguas, teniendo que luchar al mismo tiempo con la neblina.

"Por varias horas nuestra máquina estuvo cubierta de hielo formado por la congelación del agua nieve. Los vientos nos fueron favorables durante toda la travesía.

"Noventa minutos antes de divisar tierra, estábamos inciertos de nuestra ubicación."

Lord Notrhcliffe, en el mensaje de felicitación enviado a los aviadores predice que pronto llegará la época en que los diarios norteamericanos, gracias a los aviadores, puedan venderse en Europa el mismo día de su publicación.

ITALIA

ROMA, 16.— **El próximo consistorio.**— El Papa celebrará un consisterio el 26 del presente, para nombrar obispos y confirmar al Patriarca de Antioquía.

La alocución del Papa versará sobre la situación del mundo después de la guerra.

FRANCIA

PARIS, 16. — **Las carreras de Longchamps.** —El caballo Tchad, de propiedad de W. K. U. Vanderbilt, ganó la carrera del Derby francés, que se corrió aeyr.

Segundo llegó Hallebardier, y tercero Master Good. En corral con Tchad corría Mac Kinley, que era el que a juicio de su caballeriza debía ganar, pero llegó cuarto.

La pareja de Vanderbilt fué cotizada favorita en las apuestas hechas por el enorme público asistente.

ESPAÑA

MADRID, 16. — **Las elecciones senatoriales.**— Las informaciones publicadas en la mañana sobre las elecciones senatoriales daban las siguientes cifras de candidatos triunfantes.

Conservadores mauristas	38
Conservadores demócratas (datistas)	20
Liberales albistas	13
Liberales	20
Regionalistas	8

Informaciones llegadas después, permitían hacer los siguientes cómputos:

Conservadores mauristas	42
Conservadores datistas	47
Liberales	47
Independiente	1

Faltan aún datos sobre algunas provincias. De todos modos, puede establecerse que los resultados generales determinarán un cambio profundo en la situación que había hasta ahora en la composición política del Senado.

Manifiesto socialista.—La Comisión Ejecutiva del partido socialista ha enviado a todos los correligionarios una circular en que los urge a participar con la mayor actividad posible en las elecciones provinciales.

MEXICO

NORTE-AMERICANOS HERIDOS POR LOS MEXICANOS

CIUDAD JUAREZ, 16. — El general norteamericano, Erwin ordenó que se clausuraran las comunicaciones en el puerto terrestre, y que los puentes internacionales fueran controlados por las tropas norteamericanas, de las



cuales dos individuos han sido heridos por balas perdidas que han ido a dar a los edificios de El Paso.

Las tropas norteamericanas patrullan las riberas del río, con el fin de evitar las incursiones de Villa.

Los villistas entran a Ciudad Juárez

PERO SON OBLIGADOS A RETIRARSE

Los carrancistas ejecutan a algunos prisioneros

CIUDAD JUAREZ, 16. — Después de seis horas de combate, desde media noche, los villistas se retiraron de Ciudad Juárez, a causa de la falta de municiones y de una carga de caballería hecha por las fuerzas del Gobierno.

Los carrancistas controlaban esta mañana la ciudad, mientras que su caballería perseguía a los villistas, que durante la ocupación de la ciudad saquearon algunas casas y almacenes.

Los villistas perdieron 150 muertos y 10 heridos, que fueron hechos prisioneros, y 2 de ellos fueron ejecutados por los carrancistas.

Las municiones existentes en Ciudad Juárez han sido llevadas rápidamente hasta las trincheras de los carrancistas, ante el temor de que se produzca una nueva batalla.

Los muertos de los carrancistas se estiman en 35. El ciudadano norteamericano John Anderson, que según parece, estaba arrestado en una prisión, fué muerto en la puerta de una estación de policía durante la refriega.

Tropas norteamericanas

ENTRAN A MEXICO

EL PASO, 16. — Varios millares de soldados norteamericanos cruzaron la frontera mexicana en Ciudad Juárez, en la mañana de hoy.

LOS NORTEAMERICANOS ARROJAN A LOS VILLISTAS DE CIUDAD JUAREZ

JUAREZ 16. — Los villistas fueron arrojados de Ciudad Juarez por la infantería norteamericana y huyen hacia el sur en dirección a Guadalupe; la caballería los persigue de cerca.

El mayor general González regresó a Juarez y resumió el comando de las fuerzas federales mexicanas, que permanecieron en la ciudad después de la entrada de los norteamericanos. Cuando el 24.o regimiento de infantería de negros norteamericanos ocupó Juárez, González se replegó en dirección a Samalayuca para evitar conflictos entre los norteamericanos y mexicanos, debidos a errores de identidad de propósitos.

Un oficial del ejército de los Estados Unidos, después de inspeccionar el área de combate en el campo de carreras de Juárez, declaró que había podido ver los cuerpos de treinta villista y cree que muchos de ellos han sido muertos por los obuses y shrapnels norteamericanos.

LOS NORTEAMERICANOS ABREN EL FUEGO

EL PASO 16. — El fuego de la artillería norteamericana contra los villistas establecidos al sureste de Juárez se inició a las 10.35 por el segundo batallón del 82.o regimiento de artillería que disparó shrapnels cuya explosión podía verse claramente desde el río.

La artillería dispara a seis millas de Juárez y la caballería combate cerca de San Lorenzo.

LOS NORTEAMERICANOS SE RETIRAN DE CIUDAD JUAREZ

EL PASO 16. — La infantería norteamericana empezó a retirarse de Juárez en Dirección a El Paso, a las 10.30 según órdenes del comandante norteamericano, quien más tarde cruzó el puente internacional confiriendo a González el comando supremo de las tropas de Juárez.

EL RETIRO DE LAS TROPAS NORTEAMERICANAS DE MEXICO

WASHINGTON 16. — El Ministro de la Guerra, Mr. Baker, anunció que había ordenado a las tropas norteamericanas retirarse del territorio mexicano tan pronto como consiguieran su objeto de dispersar a los villistas.

Los últimos informes recibidos en el Departamento de Guerra anuncian la llegada a El Paso de soldados federales heridos y de gran número de refugiados procedentes de Ciudad Juárez.

ESTADOS UNIDOS

ATLANTIC CITY, 16.—Mr. Morrison, secretario de la Federación Obrera Norteamericana a la delegación de la Convención nacional, que se encuentra en esta ciudad, y que el Director General de Correos Mr. Burleson había prometido dictar órdenes cuyos resultados serían la celebracón de conferencias entre los representantes de los telegrafistas comerciales en huelga y los representantes de las compañías telegráficas.

Morrison agregó que en dichas conferencias se buscaría una forma de solucionar las dificultades.

WASHINGTON, 16. — **La importación de estaño.** —El Gobierno ha suprimido las restricciones al estaño en barras y a todas las aleaciones metálicas que contengan estaño efectivo.

COSTA-RICA

Gravedad de la situación

CAUSADA POR LA REVOLUCION

WASHINGTON, 16. — Según noticias llegadas al Departamento de Estado, la revolución contra el Gobierno del general Tinoco, en la República de Costa Rica, ha entrado en una nueva fase.

La situación general es considerada seria. Las fuerzas norteamericanas que se encuentran a bordo del cañonero "Castine", que actualmente está en Puerto Limón, pueden ser desembarcadas en un momento, pero se sabe que el comandante de esas fuerzas ha recibido instrucciones de no efectuar el desembarco del destacamento, hasta no recibir órdenes explícitas de Washington.

Varios otros buques de guerra norteamericanos se encuentran en las vecindades de Costa Rica.

DE NORTE AMERICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR CABLE)

El almirante Gómez Carreño

NUEVA YORK, 16.—El jefe de la Comisión Naval de Chile en Londres, almirante don Luis Gómez Carreño, partirá próximamente a Europa.

Sabedor el Gobierno norteamericano de su próximo viaje, le ha ofrecido que lo realice a bordo de un transporte de la Armada de los Estados Unidos.

Viaje de las escuadras a Sur-América

NUEVA YORK, 14.—Con el fin de premiar a las tripulaciones de la Armada que sirvieron en la guerra, el Departamento de Marina tiene el propósito de hacer que las flotas combinadas del Atlántico y del Pacífico hagan una jira por las costas de la América del Sur.

Un vapor americano en Hamburgo

Hoy debe llegar a Hamburgo el primer vapor particular americano que aparece por aquel puerto desde que se declaró la guerra. Lleva encomiendas y víveres.

Deportación de extranjeros

Continúa la deportación de extranjeros, en cuyo poder se se han encontrado libros tendientes a fomentar la destrucción de la propiedad y el cambio de los regímenes actuales por medio de métodos violentos.

La exportación de madera

Se augura un gran movimiento de exportación de maderas. Italia necesita enormes cantidades de maderas de todas clases, que antes importaba de Austria y de Rumania, donde los bosques han quedado agotados a causa de las necesidades que originó la guerra.

HONDURAS

TEGUCIGALPA 16. — **El matrimonio del Ministro norteamericano.** — El Presidente de la República doctor Francisco Bertrand, asistió al casamiento del Ministro de los Estados Unidos Mr. Thomás Jones con la señorita Julia Durón, que se verificó en la Legación norteamericana.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 16.—**Homenaje al alférez Sarmiento.**—Un grupo de oficiales de la Armada tributará un homenaje al alférez Sarmiento, consistente en la colocación de una placa en la tumba de la familia del aviador.

Accidente a un vapor.—La Agencia de la Compañía Pinillos anuncia que el vapor "Barcelona" ha entrado a Río de Janeiro con averías, a causa de los temporales que sufrió durante la travesía.

BUENOS AIRES, 16.—La mayoría del personal en huelga de la Compañía Anglo-Argentina se ha presentado a las oficinas de la empresa a solicitar su readmisión en el trabajo, considerando fracasado el movimiento.

El servicio de tranvías está ya casi totalmente normalizado.

La Unión de Chauffeurs, en una asamblea celebrada anoche, resolvió dar por terminado el paro. Igual actitud han asumido los cocheros del servicio público.

—Fin de la huelga de los tranvías.—Los obreros consideran fracasado el movimiento.— El ingeniero Lucius.—Ha llegado al Palomar, de regreso de Chile el ingeniero seños Lucius, jefe de los talleres de la escuela de aviación.

También se encuentran en sus hangares los aparatos Spad y Nieuport que debían utilizar los aviadores Zanni y Parodi para cruzar la cordillera.

EL VIAJE TRANSANDINO.—SE INICIA EL SERVICIO DE PASAJEROS A LOMO DE MULA.

BUENOS AIRES, 16.—El ferrocarril del Pacífico informa que ayer atravesaron la cordillera a lomo de mula 200 viajeros que se encontraban detenidos en Los Andes, y llegaron a Mendoza en la tarde sin novedad, y que en idénticas condiciones pasaron a Chile los pasajeros que se encontraban en Puente del Inca.

BUENOS AIRES, 16. — **La Academia americana de Historia.** —En Julio se inaugurará la Academia americana de Historia. Se han incorporado recientemente los representantes de Perú, Bolivia, Ecuador, Costa Rica, Haití y Salvador; el Director de la Biblioteca Nacional de Chile, el de la Unión Pan Americana, el de la Asociación Histórica de los Estados Unidos y el del Instituto Histórico del Brasil; y los Rectores de las Universidades de Chile, México, Honduras, Chuquisaca y Santo Domingo.

El Congreso de Lechería. — Continúan activamente los preparativos para el primer Congreso Suramericano de Lechería, que se reunirá en Buenos Aires el mes de Septiembre.

El Ministro de Bolivia. — Continúa indispuesto en Oruro el nuevo Ministro de Bolivia en la República Argentina, señor Ricardo Mujía.

EL INSTITUTO POPULAR DE CONFERENCIAS. — PERSONAS QUE TOMARAN PARTE EN SUS DEBATES

BUENOS AIRES, 16.—"La Prensa", anunciando el programa para 1919 del Instituto Popular de Conferencias, dice:

"Con propósitos de hacer efectivos los altos sentimientos de cordialidad internacional que con tanto éxito se han iniciado ya bajo los auspicios de distinguidas personalidades argentinas, el Instituto Popular de Conferencias ha invitado este año a personalidades de Chile, Perú y Bolivia a que ocupen su tribuna en Julio venidero.

"El eminente estadista chileno, señor Javier Vial Solar, dará dos conferencias sobre las relaciones internacionales en su faz económica.

"Además, el estadista chileno señor Eliodoro Yáñez, quien no pudo venir el año pasado por razones de salud, ha anunciado al Instituto que, a su regreso de Europa, a donde irá cumpliendo una misión diplomática, aprovechará su breve estada en Buenos Aires para hacer efectiva su promesa de exponer su trabajo en una conferencia.

Han sido igualmente invitados el Rector de la Universidad de Lima, señor Javier Prado Ugarteche; y el ex-Presidente de Bolivia, señor Eliodoro Villazón, para idéntico fin.

Las demás conferencias están a cargo de los señores Estanislao S. Zeballos, Leopoldo Melo, Manuel A. Montes de Oca, Adolfo Mujica, G. Martínez Zuviría, Francisco Oliver, Rodolfo Rivarola, Rodolfo Krauss, Angel Gallardo, Monseñor Zenón Bustos, Presbítero G. Franceschi, Pablo Nougués, Arturo Prins, Alberto B. Martínez, Víctor Mercante, comandante Segundo R. Storni.

La Conferencia inaugural se realizará el Viernes próximo. Iniciará el acto el presidente del Instituto, señor Zeballos. En seguida el señor Manuel Carles disertará sobre el tema "Datos fundamentales de la sociología actual."

El día 28, el señor Zeballos dará una conferencia que tratará de un proyecto sobre legislación del trabajo.

En los círculos intelectuales se espera con mucho interés este certamen, no dudándose de que tendrá un éxito brillante.

BUENOS AIRES 16. — **Fin de la huelga de transportes.** — La huelga de transportes ha sido solucionada.

BRASIL

HUELGA DOMINICAL

Los empleados de restaurants, pastelerías y cafeterías no trabajan el Domingo

RIO DE JANEIRO, 16. —Los empleados de restaurants, pastelerías y cafeterías celebraron ayer una fiesta en el Parque sub-urbano, dándose un día de descanso y recreo.

De esto resultó que todos los establecimientos estuvieron cerrados, tanto en el día como en la noche. Por primera vez en la historia de la ciudad, no fué posible adquirir la bebida nacional, el café.

Los grandes hoteles sirvieron comidas frías. No se hizo oposición alguna al movimiento de parte de los propietarios, y los servicios se reanudaron hoy en la mañana.

RIO DE JANEIRO, 16. — **Movimientos militares.** — Se ha retirado del servicio activo el general Alfredo Ferreira Abreu.

Han sido ascendido a generales de división Gabriel Botafogo y Agrícola Pinto; a generales de brigada Cándido Roldán y Antonio Días Oliveira; y a general de segunda línea del ejército Fernando Mendes Almeyda, redactor en jefe del "Jornal do Brazil".

Representación del Brasil en las fiestas de Julio. — El scout "Río Grande do Sul", irá a Buenos Aires, para representar al Brasil en las fiestas del 9 de Julio.

Noticias de aviación. — El Tribunal de Cuentas negó el registro del contrato Handley Page para transportar por aeroplanos mercaderías y pasajeros.

Se han matriculado en la escuela de volación 15 oficiales.

Santos Dumont ha declarado que la travesía aérea de Río de Janeiro a Lisboa es más fácil que la que intentó el aviador Hawker.

No hay fiebre amarilla. El Director de Sanidad declara falsos los rumores de la existencia de fiebre amarilla en Río de Janeiro.

Almuerzo en honor de los marineros. — Se verificó un almuerzo servido en honor de mil marineros venidos de la guerra, por las señoras de la sociedad.

Las sumas que entregará Alemania. — El Estado de Sao Paulo puso a disposición del Gobierno los siete y medio millones de libras esterlinas que recibirá de Alemania.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 16. —**Duelo.**— A raíz de un artículo aparecido en "El Día", se batieron en duelo a pistola el ex-Presidente Batile y el doctor Ramírez, director del "Diario del Plata".

Los duelistas resultaron ilesos.

MONTEVIDEO 16. — **El viaje del Presidente y de los Ministros** —Las poblaciones de Pando y Mosquitos recibieron cariñosamente al Presidente de la República y a sus Ministros.

El restablecimiento de las corridas de toros. — Varios diputados presentarán en breve un proyecto para restablecer las corridas de toros.

La iniciativa cuenta con un ambiente favorable. La temporada comenzaría en Noviembre.

MONTEVIDEO, 16. — **Las pensiones a la vejez.** — Se han comenzado a abonar las primeras pensiones a la vejez, en conformidad a la ley reciente.

BOLIVIA

LA PAZ, 16.—**Huyendo de las epidemias.**— Numerosas personas salen de esta ciudad por temor a las epidemias.

La propaganda peruana.—Se encuentran el La Paz los señores José Parejas, José Fierro y Rafael Calderón, profesores de la Universidad del Cuzco, que parecen abrigar el propósito de hacer propaganda peruana, pero carecen de ambiente favorable.

Medidas sanitarias.—"El Norte" informa que el templo de Santa Teresa ha continuado cerrado, debido a una orden de la autoridad sanitaria, aprobada por el obispo.

Se pide que se reglamente el tránsito nocturno.

Algunas boticas acordaron rebajar sus precios mientras duran las epidemias. Las autoridades mantienen una enérgica profilaxia para sanear la ciudad.

La campaña contra la Compañía Eléctrica.—"El Diario", aplaudido por el público y por la Cámara de Comercio, continúa sus ataques contra la Compañía Eléctrica.

Noticias del Perú.—Los diarios opositores publican un nutrido servicio de noticias peruanas, lo que hace suponer que son pagados por los peruanos.

LA PAZ 16. — **Colecta en favor de la Sanidad.** — La Municipalidad ha abierto una colecta pro-sanidad, habiendo recogido, en menos de una hora ocho mil bolivianos.

En ocho días han fallecido 206 personas.

Se ha iniciado la repartición de desinfectantes al pueblo. En todas las boticas se reparten grandes cantidades de medicamentos.

El obispo de La Paz. — Gravemente enfermo se encuentra el obispo de La Paz.

Los servicios eléctricos de Guaqui. — En el puerto de Guaqui se estrenaron los servicios eléctricos y se reanudaron las comunicaciones telegráficas con la Argentina que se encontraban interrumpidas desde hace más de diez días.

Sin noticias del extranjero. — Los diarios carecen de noticias del extranjero.

Los trabajos de alcantarillado. — Se encuentran bien encaminadas las gestiones de los trabajos del alcantarillado y mejoramiento de las aguas, en los que se invertirán ocho millones de bolivianos.

Los ingenieros norteamericanos continúan el estudio del proyecto para presentar una propuesta definitiva y el Gobierno declara que está resuelto a acometer las obras en el presente año.



TEATRO LA COMEDIA. — En tanda vermouth de hoy, la compañía Mario-Padin pondrá en escena la comedia nacional de gran éxito, original del periodista y literato chileno señor Egidio Poblete (Ronquillo), titulada "La mujer del César".

En nocturna, se reprisará por 20.a vez el notable sainete de Carlos Cariola, titulado "Entre gallos y media noche".

Mañana Miércoles, estreno de la comedia argentina, del reputado autor Florencio Sánchez, titulada "Nuestros hijos".

Próximamente la compañía estrenará la nueva producción del teatro chileno, original del reputado escritor señor Víctor Domingo Silva, titulada "Buenos muchachos".

TEATRO SANTIAGO. — La empresa de este teatro ha contratado, para que actúe en combinación con la compañía Ros, tanto en las secciones vermouth como en las funciones nocturnas, al duetto Mary Bracco, artistas de reconocido mérito.

Esta noche, además del estreno de la comedia en dos actos "El amigo Carvajal", habrá un acto de variedades, en el cual debutará la tonadillera Mary y el excéntrico Bracco.

En vermouth se representará "La hija de mi papá" y "El agua milagrosa".

Mañana Miércoles, vermouth selecta a las 18.30, con el concurso de los Mary-Bracco.

LA COMPAÑIA FRANCESA. — Su llegada.— Hemos conversado con el representante del Teatro Municipal sobre las dificultades que, con la momentánea interrupción del Transadino, se presentan para el viaje a Chile de las diferentes Compañías. Siempre que el ferrocarril no restablezca totalmente su servicio,—se nos contestó—la Compañía Francesa hará el trasbordo en mulas, así como lo han hecho el Viernes pasado los ochenta pasajeros que tenían reservados camarotes para el vapor "Re Vittorio, que, en deferencia a ellos, retrasó hasta hoy su salida de Montevideo.

El material y eqipaje de la Compañía no estan numeroso como el de la Compañía lírica, pues el personal de una Compañía dramática es de cuarenta personas.

La Compañía Francesa pasará la cordillera a fines de Junio.

En cuanto a la Lírica, la temporada la iniciará en los primeros días de Agosto. El remate de llaves se efectuará posiblemente el 28 de este mes.

El viaje se hará por la cordillera, en la misma forma que la Compañía Francesa. El material se encajonará en bultos que no sobrepasen la medida y el peso exigido por el Transporte Villalonga.

Música

CONCIERTO JUAN REYES.— Para el Sábado 21 del presente está anunciado el concierto que dará este genial artista chileno en el Teatro Municipal. Las localidades, incluso anfiteatro y galería, están en venta en la casa Otto Becker, Ahumada 113. Los precios salen en la sección de avisos.

He aquí el interesante programa que ejecutará:

I. Bach-Sauer. — Fantasía cromática y fuga.
II. Chopin. — Sonata en "si" menor (a pedido general).
III. Beethoven. — Ecossaises.
Brahms. — Capriccio.
Brahms. — Intermezzo.
Schumann. — Novelita.
IV. Debussy. — Danza profana.
Rachmaninoff. — Polchinelle.
Schulz Exler-Sauer.—Danubio azul, de Strauss.

CONCIERTO SORO. — El próximo Lunes, a las 18 horas, se verificará en el Teatro Unión Central la audición de música de cámara que el distinguido compositor chileno Enrique Soro, dedica a la sociedad de Santiago.

Oportunamente publicaremos el programa de este concierto, que ha llamado la atención de nuestro mundo artístico, dadas las simpatías y prestigio que Soro se tiene ganados.

Noticias cinematográficas

SENSACIONAL ESTRENO CINEMATOGRAFICO. — Hoy se estrenará en el Teatro Alameda una de las películas más sensacionales que se hayan pasado por las pantallas de los cines de Chile, hasta hoy día. Su título es "El mensajero de la muerte". Consta de quince episodios, que no permiten decaer ni por un solo momento el interés de los espectadores.

La película es propiedad de la firma Bidwell, Larraín y Cía., ventajosamente conocida por su buen gusto en la selección de las cintas cinematográficas que importa, de lo que es buena prueba la gran aceptación que han tenido "Armas al hombro", "Chaplín vida de perros", y así, tantas otras exclusividades de esta importante firma.

"AVARICIA". — Esta film, que la manufactura Caesar nos ofrece como una de sus mejores producciones, y en la cual la Bertini y el elegante actor Gustavo Serena, se han propuesto hacer su mejor producción en el arte cinematográfico, conquistará seguramente a nuestros habitués por su arte, por la belleza de sus cuadros, por la elegancia de su "mise en scene", por la gracia y gentileza de sus actores y, en fin, por el asunto fino y delicado que se desarrolla en ella. Esta sentida visión, es copia fiel de muchos dramas sociales, en que parientes ambiciosos, sin importarles la orfandad desvalida, tratan de especular con el abandono y la miseria de aquellos para los cuales ellos deberían tener los sentimientos más generosos y delicados, Francisca Bertini, bajo el nombre de Lucía Lorini, es el centro alrededor del cual giran las ambiciones de sus parientes, que, no contentos con arrebatarle la delicia de su corazón: su novio, atentan también contra sus dineros, hundiéndola en la miseria.

"EL ARTE DE HACER PELICULAS". — Jorge Walsh, el actor atleta, vencedor de los hombres más valerosos, se nos presenta en esta film, que se estrena hoy en el Teatro Novedades, bajo un aspecto divertidísimo. Convertido en un moderno Don Quijote, arremete lanza en ristre contra negros y revolucionarios que le habían raptado su amada. Hay que ver al héroe de la "Fiera" batirse a trompada limpia contra tantos facinerosos y rescatar a su Dulcinea, después de ardua lucha. Aquí le vemos en la poética y encantadora isla en un pololeo furioso, que nuevamente sus molestos adversarios vienen a turbar. Pero aquí, las medidas ya colmadas, decide emprender un raid enérgico contra sus inoportunos huéspedes y, al efecto, armándose de cuanto comistrajo bélico es posible, concluye con negros y macacos, reinando al fin soberano en la gran isla de los Chibchas.

"LA INOLVIDABLE CANCION".— Cuántas veces en regiones extranjeras no han llegado a nuestros oídos los acordes musicales de una canción, que en sus notas melodiosas va trayéndonos recuerlos del hogar, va trayéndo a nuestra mente los recuerdos de emociones ya perdidas en las noches de la ausencia. Es que a veces, en las notas de esa canción, va envuelto todo un poema de amor, toda una vida de ilusiones que el tiempo y la ausencia destrozó. Cada pueblo tiene una canción que hace vibrar intensamente las fibras más hondas de su alma, así también los escoceses tienen la suya, escrita entre brumas misteriosas, donde un sol benigno arrebola las blancas nubes con colores de oro y nácar. Recuerdos del primer amor y ternuras infinitas de la edad de rosas, el espectador saboreará en las escenas dulces y emotivas de esta obra.

"LA SEMANA CINEMATOGRAFICA". — Hemos recibido el número 58 de esta bonita revista ilustrada de cine, que aparece en Santiago todos los Jueves, y que tanta aceptación ha encontrado.

Trae el siguiente sumario:

Carátula, retrato en color de George Walsh. — Crítica de las principales películas estrenadas en la semana y noticia de los próximos grandes estrenos. — Galería: gran retrato de Eddie Polo. — Retrato de página de Ruth Roland, protagonista de "El jinete fantasma". — Entrevista con Eddie Polo: sus peligrosas pruebas, noticias de su vida.— Retrato de Pina Menichelli. — Los hombres ideales de las lectoras. — Concurso de simpatía del Teatro Brasil, con retratos de las señoritas concurrentes a él. — La Castellana, por Lucila Azagra. — Noticias varias del cine, casamiento de Irene Castle. — Nuestra encuesta sobre los artistas favoritos.— Buzón abierto.— Retrato de Priscille Dean, protagonista de "Bésame o mátame". — Retrato de John Barrimore, protagonista de "Raffles". — Concurso de belleza del Splendid Theatre. — Programas de la semana de los cines Alhambra, Garden, Splendid, Victoria, Brasil y Septiembre.

"EL SISTEMA DEL HONOR". — La empresa del Teatro Alameda ha conseguido de la compañía propietaria de esta cinta, una única exhibición para la especial del Jueves próximo. Dado el metraje de esta obra Fox, la sección empezará a las seis de la tarde.

LA BERTINI, EN LOS TEATROS ALAMEDA Y GARDEN. — Francisca Bertini, la genial y hermosísima estrella italiana, interpreta con su arte exquisito la valiosa obra de Gean-Cory, "Avaricia", de argumento de fondo y magnífica presentación. La última creación de la Bertini constituirá el Jueves, en los teatros Alameda y Garden, un acontecimiento artístico.

"RAFFLES".— La admirable creación del actor John Barrymore, se pasará hoy en tarde y noche por última vez en el Teatro Unión Central.

CHAPLIN II. — El único que ha logrado imitar con perfección a Carlitos, en su graciosísima comedia "El estudiante". El Viernes próximo en el Unión Central.

"HOUDINI". — Aumenta el interés del público por conocer esta vista en series que será estrenada en breve por el Splendid Theatre. De marca Glucksmann, marcará una verdadera evolución en los espectáculos de su género, pues es absolutamente diferente a todo lo hecho, y su argumento enigmático y misterioso causará gran curiosidad entre el público. Houdini, el actor que desempeña el rol de protagonista, es el más famoso burlador de cárceles y rompe-cadenas que hay en el mundo ;trabaja actualmente en el Teatro Metropolitan, de New York.

NORMA TALMADGE. — Esta encantadora actriz americana reaparecerá en las funciones del Sábado del Splendid, en su creación editada por la casa Triangle, titulada "La aguja del diablo". Refiere esta vista una historia de amor, cuyas escenas culminantes se desarrollan en el ambiente bohemio y simpático del estudio de un gran pintor.

CUARTA FUNCION DE "LA JOYA FATAL". — En las funciones de mañana del Splendid, serán estrenadas las series 10, 11 y 12 de la serie Pathé "La joya fatal".

Estas series se titulan: (1) El salto peligroso; (11) Electrizado; y (12) Situación desesperada. Las localidades numeradas para las dos funciones de mañana se encuentran a la venta en la boletería del teatro.

espeluznante, en la que su argumento

"EL BISTURI". — Cada oveja con su pareja, dice un adagio muy viejo. Y esto es verdad. Nunca el invierno de la vida irá tomado de la mano con los albores de la existencia; jamás los sentimientos de la edad postrera tendrán afinidad alguna con las brisas juveniles, y el corazón frío de los hombres de edad no sabrá comprender los impulsos ardorosos de un corazón que comienza a vivir. Es ilusorio querer unir dos existencias, donde la una vive de ensueños y la otra de crueles desengaños.

Sobre este tema de la diferencia de edad en los matrimonios, se desarrolla esta interesante visión, donde Alice Brady, con su belleza, hace una artística creación.

"EL MILLONARIO MANO NEGRA". — En la función de moda de la especial del Viernes de la presente semana, será estrenada en Chile la comedia titulada: "El millonario Mano-Negra", vista trágica, cómica

Programas de Hoy

TEATRO SANTIAGO

Empresa Teatral del Pacífico
COMPAÑIA DE COMEDIAS
CASIMIRO ROS
HOY MARTES 17 DE JUNIO DE 1919, HOY
Sección Vermouth a las 18.30.
1.o Sinfonía por la orquesta.
2.o El juguete cómico
LA HIJA DE MI PAPA
y el estreno de la comedia
EL AGUA MILAGROSA.
Noche: función completa a las 21.30.—DEBUT de la tonadillera española **MARY** y del excéntrico **DRACCO.**
1.o Sinfonía por la orquesta.
2.o **EL AMIGO CARVAJAL**
3.o **GRAN ACTO DE VARIEDADES**

TEATRO LA COMEDIA

Empresa Ernesto Bouquet
COMPAÑIA MARIO-PADIN
HOY — MARTES 17 DE JUNIO DE 1919 — HOY
Vermouth a las 18 horas.—Grandiosa reprise nacional:
LA MUJER DEL CESAR
comedia en 3 actos de RONQUILLO.
Noche a las 21.15
ENTRE GALLOS Y MEDIA NOCHE
Mañana: **NUESTROS HIJOS.**
En esta semana: **BUENOS MUCHACHOS.**

TEATRO SELECTA

Programa triple: MARINA SAIS con sus aventuras del FAR WEST. —GLORIA SWANSON en su preciosa creación **ESCUELA DE MARIDOS**, y
CHAPLIN BOMBERO

SPLENDID THEATRE

Especial y noche: Ultimas exhibiciones de las series 7, 8 y 9 de
LA JOYA FATAL
la sensacional novela de aventuras por
PERLA WHITE
Mañana estreno de las series 10, 11 y 12

TEATRO POLITEAMA

Por última vez la preciosa novela de Dumas
LA PRINCESA DE BAGDAD
interpretada con el genio y arte exquisito que caracterizan las producciones de
HESPERIA

TEATRO ELECTRA

Estreno de la novela de GUY DE CHANTEPLEURE
PASAJERA
versión cinematográfica a cargo de la célebre actriz
PINA MENICHELLI

TEATRO CIRCO INDEPENDENCIA

Estreno de las series 7, 8 y 9 de
LA JOYA FATAL
la mejor creación de la adorable
PERLA WHITE

to ridiculiza los dramas policiales, presentando en cómico un caso furioso de la manía detective-policial. El rol de protagonista lo desempeña el simpático actor americano Jack Collier.

"LAS AMAZONAS" O "LOS LORES DEL CASTILLO".— Sensacional Paramount especial, comedia creación de la actriz Margarita Clarck. La película más fina y elegante de la casa Paramount. El mayor suceso de espiritualidad y encanto. El ambiente, la suntuosidad, los hermosos paisajes, las encantadoras actrices que toman parte, hacen de esta film una joya del arte cinematográfico.

Mañana la estrena el Unión Central.

Los programas de hoy

CINE ALHAMBRA. — Por última vez "El sistema del honor", se pasará en la sección especial y noche de hoy.

SPLENDID THEATRE. — Funciones de hoy, series 7, 8 y 9 "La joya fatal", creación de Perla White.

TEATRO UNION CENTRAL. — Hoy, tarde y noche, "Rafles", la gran creación de John Banymore.

GARDEN THEATRE — Especial y nocturna, "El Naulahka", interpretada por Antonio Moreno.

TEATRO ALAMEDA. — Hoy en sus dos funciones primeros episodios "El mensajero de la muerte", o "En las garras del lobo", interpretación de Leah Baird y Sheldon Lewis.

TEATRO DIECIOCHO. — Vermouth la comedia "Bodas de paz". Nocturna, la creación de Jack Deveaux, "Quien más mira menos ve".

TEATRO DELICIAS. — Especial y noche la cinta Paramount "La preciosa condesa".

TEATRO ATENAS. — El actor William Farmun en "Historia de dos ciudades".

MUNDIAL CINEMA. — Episodios 4, 5 y 6 de "En las garras de los leones".

TEATRO CHILE. — Hoy episodios 4, 5 y 6 de "En las garras de los leones".

TEATRO COLON. — Hoy la producción Fox titulada: "El sistema del honor".

TEATRO ODEON. —(A. Barroso esquina S. Pablo). — Noche, series 7, 8 y 9 de "El jinete fantasma". Protagonistas: Ruth Roland y Perico Metralla.

TEATRO IRIS (Castro 130). — Especial: "La virgen casada". Protagonista, Vera Lisson. Noche, 2.o programa cómico Fox "Azahares y rugidos", "El Far-West". Protagonista, Oshome y Africa.

TEATRO POLITEAMA. — Hoy "La princesa de Bagdad", traducción de la novela de Alejandro Dumas.

TEATRO ELECTRA. — Hoy la película "La pasajera", adaptación de la novela de Guy de Chantepleure.

TEATRO CIRCO INDEPENDENCIA. — Para hoy "La joya fatal", series 7, 8 y 9.

TEATRO SELECTA. — Hoy la cinta por Mariana Sais, "Escuela de Maridos".

TEATRO EXCELSIOR. — Hoy tres primeros episodios de "En las garras del león", protagonista María Walcamp.

TEATRO VICTORIA. — Especial y noche, "Conquistando a la abuelita", donde Marujita Rayo de Sol y el simpático negrito Africa hacen las delicias de la concurrencia.

TEATRO NOVEDADES. — Especial y nocturna "El arte de hacer películas", creación de Jorge Walsh.

AMERICAN CINEMA. — Especial y noche series 4, 5 y 6 de la "Joya fatal".

TEATRO IMPERIAL. — Hoy Martes 17 de Junio 1919 la creación de Jewell Carmen, "El angel caído".

IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Las visitas que practican a los juzgados de Valparaíso y de Santiago los Ministros de la Corte Suprema, señores Castillo y Varas, respectivamente

Estos magistrados dan cuenta ayer al presidente del Excmo. Tribunal, de las investigaciones que realizan

Se habrían comprobado hechos graves en la tramitación de los procesos judiciales

Ayer vino a Santiago el Ministro de la Corte Suprema señor Eduardo Castillo, quien se encuentra actualmente comisionado para practicar una visita extraordinaria a los Juzgados del Crimen de Valparaíso.

El señor Castillo celebró una larga conferencia con el Presidente del Tribunal de que forma parte, a objeto de imponerlo de la forma en que ha desarrollado su comisión.

Informaciones que se nos han proporcionado extraoficialmente, nos permiten afirmar que el Ministro en visita habría dado cuenta de graves irregularidades que habría tenido ocasión de notar en la administración de justicia del vecino puerto.

Se trataría, en efecto, de la comprobación de numerosos denuncios recibidos con anterioridad a la época de su visita, como asimismo de otros que le habrían sido formulados directamente mientras ha permanecido en la comisión ya indicada.

Todos estos hechos importarían graves incorrecciones judiciales, para cuya represión se habría determinado tomar algunas medidas disciplinarias.

El señor Castillo regresó ayer mismo a Valparaíso, a fin de continuar su visita, que ha sido prorrogada por diez días más, en vista de la gravedad de los denuncios que ha tenido ocasión de comprobar.

Por su parte, el Ministro señor don Carlos Varas, encargado por la Corte Suprema para efectuar una visita extraordinaria a los Juzgados del Crimen de Santiago, estuvo también ayer con el Presidente del Tribunal, a fin de informarlo verbalmente sobre el resultado obtenido hasta ahora de las investigaciones que ha practicado en el desempeño de su misión.

Se nos ha informado también que el señor Varas estaría muy mal impresionado de la forma en que se administra la justicia criminal.

Según se nos ha dicho en diversos círculos judiciales, habría recibido el señor Ministro numerosos denuncios relacionados con la mala aplicación de las leyes y con la demora que sufre la tramitación de los sumarios.

Uno de los muchos denuncios que ha recibido el señor Varas, agrega nuestro informante, se refiere a un hecho que entraña suma gravedad dentro de las prácticas judiciales.

Un querellante habría obtenido de uno de los secretarios de Juzgado, un certificado que estaría en completa contradicción con la verdad y mediante este documento falso, se habría logrado el establecimiento de ciertos hechos destinados a favorecer una causa injusta.

Para comprobar la verdad de este denuncio, el señor Varas habría manifestado al denunciante que necesitaba obtener el certificado en referencia.

Como el documento no se encontrara en poder de la persona que hizo el denuncio, el señor Ministro habría tratado de obtenerlo con el abogado que tiene a su cargo el juicio, quien, negándose a entregarlo, habría manifestado que un Ministro en visita no tiene el derecho de intervenir fuera de los Juzgados, debiendo concretarse a ejercer su acción dentro de las oficinas de aquéllos.

Posteriormente, el abogado, a insinuación del señor Varas, habría prometido entregar el certificado.

Se nos asegura que, en conocimiento de todas estas graves incorrecciones, el Ministro tomará diversas medidas disciplinarias. Se cree, fundadamente, que una de las primeras medidas sería la suspensión del secretario de uno de los Juzgados.

La Sociedad Protectora de Animales

Para mañana Miércoles a las 5 está citada la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", para tratar principalmente de los proyectos presentados por ingenieros chilenos para construir en el país el carro ambulancia para recoger animales [illegible]dos. También se darán a conocer las fotografías y planos remitidos especialmente por la congénere norteamericana "The American Humane Education Society".

Conferencia sobre aviación

Auspiciada por la Federación de Estudiantes, el ingeniero naval señor Solano dará esta tarde a las seis una interesante conferencia sobre aviación.

Asistirán los aviadores Godoy y Cortínez, y el mayor Huston.

El anuncio de la conferencia de esta tarde ha despertado gran interés en los círculos sociales y deportivos por los antecedentes de su autor y el importante tema de actualidad que desarrollará.

La entrada es libre.

ADICTO MILITAR EN FRANCIA

SE NOMBRARA AL MAYOR DON RAFAEL MARTINEZ

Está resuelto el nombramiento del mayor don Rafael Martínez Miranda, como adicto militar a la Legación de Chile en Francia.

El señor Martínez es un reputado miembro de nuestras instituciones armadas que en diversas ocasiones ha desempeñado cargos de importancia, y de responsabilidad, tanto en el país como en el extranjero.

Actualmente se encuentra en España formando parte de la comisión especial enviada por el Gobierno.

El desaparecimiento del joven Briones

Hemos informado en dos oportunidades del desaparecimiento del joven Francisco J. Briones Pozo y de las gestiones infructuosas que se han hecho para encontrarle, tanto por la Sección de Seguridad como por los miembros de su familia. El misterioso desaparecimiento de este joven y las dificultades mismas con que se tropieza para conocer cualquier dato relacionado con su paradero, hacen que exista especial interés en establecer la verdad de lo que pudiera haber ocurrido.

El padre del joven Briones ha estado ayer en nuestra imprenta y nos manifestó haber recibido un anónimo, en el que se le informa de que su hijo trabaja en un fundo.

Nos pide rogar al propietario de dicho fundo le informe sobre este particular.

Damos el retrato del joven Briones en traje de civil.

El incendio de ayer

A las 20 horas 5 minutos de ayer se produjo un incendio en los galpones del pasto del Club Hípico, ubicados en calle Club Hípico esquina de Antofagasta.

Las bombas acudieron con la presteza de costumbre y lograron sofocar el fuego en pocos momentos.

Se encontraron en el sitio del incendio el comandante Phillips, sus ayudantes y las compañías 12.a, 10.a, 7.a, 3.a y 1.a.

LOS SERVICIOS DE ANTROPOLOGIA CRIMINAL

DECRETO DEL MNISTRO DE JUSTICIA

Con fecha de ayer el Ministerio de Justicia ha expedido un decreto por el cual dispone que los servicios de antropología criminal de los establecimientos penales y correccionales de Santiago, quedarán comprendidos entre los que corresponden al Instituto Nacional de Criminalogía, creado por decreto número 869 de 12 del actual.

Igualmente se ordena modificar en este sentido, el decreto número 51, de 14 de Enero último, en el cual se declaraban comprendidos los servicios de antropología entre las materias médico-legales, establecidas en el decreto de organización de estas cuestiones en 30 de Agosto de 1915.

Como se recordará, al dictarse el decreto último, se nombró director profesor de la Escuela de Medicina al señor Carlos Ibar, quien tenía a su cargo todos los asuntos relacionados con los problemas médico-legales, tanto de las cárceles como de la Morgue.

Por el decreto dictado el 14 de Enero último, se agregaba a los servicios del señor Ibar, todo lo relacionado con la antropología criminal.

Ultimamente, el Ministerio de Justicia dictó un decreto, por el cual creaba el Instituto Nacional de Criminalogía, a cuyo departamento ordenó agregar el servicio que se indica.

Por su parte, el señor Ibar, continuará teniendo a su cargo, todo lo que se relacione con los asuntos médicos de las cárceles y casas correccionales de esta capital, como igualmente, de todo lo que se relacione con la Morgue.

Jubilación de un Ministro de Corte

Inicia su expediente el Ministro de la Suprema, señor Rodríguez Cisternas

Ha iniciado su expediente de jubilación del servicio de la magistratura el Ministro de la Corte Suprema, don Manuel Rodríguez Cisternas.

Esta determinación del señor Rodríguez Cisternas habría sido tomada por motivos de salud.

La combinación transandina

La salida de la combinación transandina, que estaba anunciada para hoy, se ha postergado nuevamente, debido a una fuerte nevada que ha caído en la cordillera.

LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO

El Fiscal deja en libre plática al coronel Hinojosa y al comandante del Canto

No se da lugar a la petición del comandante Salvo para que se le levante la incomunicación

RECURRE EL COMANDANTE A LA CORTE DE APELACIONES

En la mañana de ayer, el Fiscal señor Hurtado Wilson, se dedicó a estudiar los antecedentes acumulados en el proceso mandado instruir con motivo de los recientes incidentes ocurridos en el Ejército.

En la tarde se constituyó en el Regimiento Cazadores, donde tomó declaración al Coronel don Carlos Hinojosa Peña y Lillo, que se encuentra detenido en ese cuartel.

El Coronel Hinojosa prestó una larga declaración que duró hasta después de las 6 de la tarde.

Terminado el interrogatorio, el Coronel Hinojosa quedó en libre plática, pero siempre en calidad de detenido.

El Fiscal regresó a la Comandancia General de Armas, cerca de las 6.30 P. M.

El Comandante del Canto, en libre plática

Se ha levantado la incomunicación en que se mantenía al teniente Coronel don Julio César del Canto, que se encuentra detenido en el Regimiento Buin.

La detención del Teniente Coronel señor Salvo

Dijimos que el Teniente Coronel don Cochrane Salvo, actualmente detenido e incomunicado en el Regimiento Pudeto, había presentado un escrito ante el Fiscal, pidiendo se le levantara la incomunicación.

El Fiscal no dió lugar a esta solicitud, denegando, asimismo, el recurso de apelación a que se acudía en subsidio.

El procurador del número don Blas Maira, por el señor Cochrane Salvo, ha recurrido de hecho ante la Corte de Apelaciones, pidiendo se le conceda el recurso de apelación que le ha sido denegado por el Fiscal al señor Salvo.

He aquí el texto de la presentación:

"I. Corte: Blas Maira, procurador del número, por don Cochrane Salvo R., militar, detenido actualmente en el Cuartel del Regimiento "Pudeto", a V. S. I. digo: que mi representado presentó al Fiscal, General Hurtado, que conoce de un sumario sobre las últimas incidencias militares, un escrito en que, fundado en el art. 321 del C. de P. P. y por encontrarse incomunicado más de 20 días, pedía se le alzara la referida incomunicación. En subsidio y para el caso de no decretarse el alzamiento, interpuso recurso de apelación para ante el I. Tribunal.

Por auto de fecha 14 del corriente, el Fiscal negó lugar a dicha petición y tampoco concedió la apelación subsidiaria.

Como tanto V. S. I., como la Excma. Corte, al desechar el recurso de amparo del General Moore, fundaron sus resoluciones en los artículos pertinentes del C. de P. P., no caben ya dudas de que las disposiciones de ese Código deben aplicarse a esta clase de juicios militares.

Ahora bien, el citado art. 321 del Código, dice que la incomunicación no podrá exceder de 10 días, a menos que haya que verificar citas fuera del asiento del Tribunal, en el extranjero o a largas distancias. Debo manifestar a V. S. I., de la manera más categórica, que en el caso del señor Salvo, no concurren ninguna de dichas circunstancias de excepción, de modo que la incomunicación se mantiene sólo como medida coercitiva.

Dado lo expuesto, recurro de hecho y a V. S. I. suplico que, de acuerdo con el art. 84 del C. de P. P., se sirva concederme el recurso de apelación que le ha sido denegado por el Fiscal al señor Salvo.

Otrosí: Ofrezco la fianza de rato, a que se refiere el inciso 3.o del art. 7 del C. de P. C., de don Bolívar Salvo, que firma también el presente escrito.— (Firmado).— **Blas A. Maira.—Bolívar Salvo.**"

CLAUSURA DE TEATROS

LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES NOTIFICA AYER A LOS EMPRESARIOS.

En caso de resistencia se procederá a la clausura con el auxilio de la fuerza pública

Después de las tramitaciones de costumbre, del decreto de la Alcaldía que ordena clausurar un grupo de teatros de la ciudad, algunas secciones de otros y en general, de mejorar en todos las condiciones de seguridad e higiene necesarias, ayer se ha notificado por la Dirección de Obras Municipales a los empresarios de los teatros afectados con las medidas ordenadas por la Alcaldía.

En la Dirección se nos informó ayer que en la tarde del Domingo el jefe de Obras Municipales y el jefe de la oficina de Higiene, habían visitado numerosos teatros, encontrando que en varios se han hecho las reparaciones pedidas en el informe de la Comisión Técnica.

También encontraron tres salas de biógrafo que funcionan sin autorización ni la patente municipal respectica y que llevan el nombre de Sargento Aldea, Chile y Yungay.

Estos empresarios han sido también notificados para que concurran a las oficinas respectivas a dar explicaciones.

Se ha llamado a la Dirección de Obras, al empresario del Hippodrome Circo, situado en la ribera del Mapocho esquina de Salas, para que presente los planos que ordena el reglamento de teatros.

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Teatros y después de tomar nota de las medidas tomadas en contra de la mayoría de los teatros de la ciudad, acordó proceder a la clausura con la fuerza pública.

CONSTRUCCION DE UN CANAL

PROYECTO DE VARIOS DIPUTADOS

Los diputados señores don Luis A. Concha, Saladino Rodríguez, Luis Orrego Luco, Ramón E. Videla, W. Sierra, O. Señoret, A. Varela M., C. A. Ruiz, R. Medina, Alejandro Rengifo, Roberto Sánchez, Eleazar Lezaeta, Víctor Robles, Guillermo Bañados, Matías Silva, Enrique Burgos, Luis Serrano, Alejandro Rosselot, Galvarino Gallardo, Arturo Irarrázaval, Rafael Torreblanca y Abaraim Concha, han presentado a la Cámara de que son miembros un proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República, para invertir la suma de $ 800,000 en bonos, que se destinaría a la ejecución de las obras destinadas a construir un canal con sus principales derivados, que extraiga sus aguas del río Perquilauquén, y que tendrá su boca-toma en el fundo Talquita, para regar terrenos comprendidos en el departamento de Parral.

INTERCAMBIO DE PROFESORES CON ESTADOS UNIDOS

Se iniciará el cumplimiento del Tratado con la Universidad de California

Anualmente se enviarán cuatro profesores y maestros

Dimos a conocer la noticia referente a la firma de un tratado de intercambio de profesores, suscrito entre el Ministerio de Instrucción Pública y el Gobierno de los Estados Unidos.

Según se nos informó ayer en el departamento respectivo, este tratado ha sido firmado, comprendiendo un intercambio entre la Universidad de Chile y las cuarenta y cinco que existen en la América del Norte, iniciando el cumplimiento del tratado con la de California, quien dará principio a estas obligaciones, procediendo a enviar dentro de poco, al conocido bibliógrafo e hispanófilo, catedrático Mr. Chapman.

En los tratados suscritos, se establece que ambos Gobiernos se comprometen a enviar anualmente cuatro profesores y maestros, teniendo facultad la Universidad de California, para elegir a dos profesores chilenos, a fin de que vayan a sus aulas a dictar conferencias y clases sobre las materias de que son especialistas. A su vez aquella Universidad enviaría a Chile a sus mejores profesores y maestros de ciencias.

En este intercambio intelectual, se encuentran comprendidos todos los profesores y maestros, tanto universitarios, como de escuelas normales, liceos, escuelas industriales, agrícolas, comerciales, etc.

La estada de los profesores, tanto americanos en Chile como chilenos en Estados Unidos, no será mayor de cuatro años ni menor de dos.

Ambos Gobiernos se comprometen además, a proporcionar amplias facilidades a los maestros para el desempeño de sus funciones, trabajos de investigaciones y demás facultades que se estipulen.

Finalmente se establece que todos los profesores que se envían de aquí o que vengan a nuestro país, deberán llegar, respectivamente, al iniciarse el año escolar.

En los círculos educacionales, se considera este paso dado por nuestro Gobierno, como de positivas y seguras ventajas para nuestro sistema de enseñanza.

LA EMBAJADA AL BRASIL

LA RENUNCIA DEL SEÑOR TOCORNAL. — EL GOBIERNO NO HA TOMADO NINGUNA RESOLUCION

Al acoger en nuestra edición de ayer los rumores que han venido circulando sobre la no ida de la Embajada Extraordinaria que representará a nuestro Gobierno en la trasmisión del mando del Brasil, tuvimos cuidado de advertir que estos rumores no tenían mayor fundamento, según se nos había informado en las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ayer hemos tenido ocasión de conversar con algunos señores Ministros de Estado, y todos ellos estuvieron de acuerdo en manifestarnos que el Gobierno no había tomado ninguna resolución, y menos por economías sobre la no ida de la Embajada Extraordinaria al Brasil; y que el señor don Ismael Tocornal había renunciado sólo por las dificultades de viaje en las circunstancias actuales, en vista de la interrupción de la combinación trasandina, o sea, lo mismo que informamos en nuestra edición de ayer como resultado de la entrevista con el señor Tocornal.

Asamblea Obrera de Alimentación Nacional

Presidió la sesión de anoche, don Carlos A. Martínez, actuando de secretario, don Pedro O. Goycolea.

Se dió cuenta de varios nombramientos de nuevos delegados.

Se dió cuenta para su publicación, que: se efectuará un beneficio pro-viuda y defensa del obrero Enrique Jeldes, y una colecta pública que encabeza la Federación de Zapateros con $ 300, para el mismo objeto.

Se rechazó el ofrecimiento de un diario de Santiago de conceder una página a la Asamblea, y se acordó activar los trabajos de la publicación del diario obrero.

Se acordó gestionar la apertura nocturna de la Biblioteca Nacional.

Se acordó hacer pública protesta del despliegue de fuerza armada en los funerales del obrero Enrique Jeldes.

LOS OPERARIOS DE LA CIA. DE TELEFONOS

SE DECLARAN EN HUELGA

Desde ayer se encuentran en huelga los operarios de la Compañía Inglesa de Teléfonos, que forman el Consejo Federal N.o 21 de la Gran Federación Obrera de Chile.

Según nuestras informaciones, esta huelga fué declarada en una asamblea que celebró dicho Consejo el Sábado en la tarde, a raiz de la negativa que obtuvieron de parte de la Superintendencia de la Compañía, en la resolución de un memorial que le presentaron los obreros el Jueves de la semana pasada.

Las peticiones contenidas en este memorial eran más o menos las siguientes: solución inmediata de la huelga de los empleados de la Compañía en Valparaíso; separación de todos los empleados que no estuvieran federados a su Consejo; reposición de los que fueron separados en Santiago, sin causa justificada; y separación de los que se resistan a ser federados, estando en servicio activo.

Los operarios le dieron a la Superintendencia un plazo de 48 horas para que se les diera una contestación.

Como este plazo se cumpliera sin que se hubiera tomado resolución alguna de parte del Superintendente general, se acercó a este jefe, una comisión nombrada por los operarios, a la cual se le contestó que la Compañía no podía acceder a lo solicitado por aquéllos.

El mismo pliego de peticiones presentado a la Superioridad de la Compañía, fué también puesto en conocimiento del Ministro del Interior y del Intendente de la provincia.

En una nueva asamblea que los huelguistas celebraron ayer en la tarde, acordaron mantenerse en huelga hasta obtener un pronunciamiento de parte de la Compañía. Se nombró también una comisión de delegados de la Junta Ejecutiva de la Gran Federación Obrera, para que, en compañía de otra delegación del Consejo Federal N.o 21, se acerque a la Superintendencia, para solucionar este asunto.

Los huelguistas se reunirán hoy a las 9 horas, en Bandera número 876.

NAVEGACION EN LOS CANALES DEL SUR

EL TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA

Con fecha de ayer el Ministerio del Interior ha expedido un nuevo decreto por el cual autoriza a los Intendentes de Llanquihue y Chiloé, para pedir propuestas públicas para los servicios de navegación y transporte de la correspondencia que a continuación se indica, sobre las bases de las subvenciones que se expresan:

Puerto Montt a Castro (segundo servicio), un viaje semanal de ida con escala en Calbuco, Quenchi, Quicaví, Mechuque, Tomún, Quenac, Achao, Quetalco, Curaco, Rilán, Puqueldon y Chonchi, y un viaje semanal de regreso con escala en los mismos puntos y además en Ancud, Linao, Huite y Carelmapu, por la suma de $ 12,000.

Puerto Montt a Pumalín, un viaje semanal de ida y regreso con escalas en Pillan y en Hualaihue, por la suma de $ 10,000.

Puerto Montt a Pumalín (subsidiaria), un viaje semanal de ida y regreso con escala en Pillan y Hualaihue (quincenal en este último punto), por la suma de $ 10,000.

Estas propuestas se abrirán en la Intendencia de Llanquihue el 23 del presente, debiendo ser remitidas al Ministerio para su aprobación.

EL EMPEÑO DE LAS ARMAS DE FUEGO

SOBRE LA REQUISICION DE ESTAS ESPECIES

La Inspección de Casas de Préstamos ha enviado a los propietarios de tales establecimientos una circular, pidiéndoles incluir las armas de fuego cuyo plazo esté vencido, en las listas que deben presentarse al Juzgado el primer Lunes del próximo mes de Agosto. Los lotes pendientes se colocarán al final de dichas listas.

En las listas que se presenten en lo sucesivo, se omitirán los lotes correspondientes a esas armas, aún cuando haya vencido con exceso el plazo del respectivo empeño.

Esta medida ha sido adoptada, en atención a que la requisición de las armas de fuego por parte del Gobierno, que las tuvo en su poder por más de cuatro meses, ha hecho surgir algunas dudas sobre el plazo de empeño de dichas especies.

PLAN DE CONSTRUCCION DE OBRAS PORTUARIAS

Informe de la Comisión especial nombrada por la Cámara de Diputados, para estudiar los proyectos de construcción de puertos

Se recomienda la terminación de las obras de abrigo del puerto de Valparaíso y de los trabajos complementarios del mismo y la ejecución de obras de mejoramiento en los puertos de Constitución, Talcahuano, Lebu, Puerto Saavedra y Valdivia

La comisión especial designada la semana última por la Cámara de Diputados para proponer al Gobierno un plan de construcción de obras portuarias, ha elevado su informe a esta corporación.

Esta comisión la componen los diputados señores Raul Claro Solar, Rafael Torreblanca, Belfor Fernández, Manuel Hederra, Guillermo Bañados y Lorenzo Montt.

La Comisión Especial ha estado de acuerdo en la necesidad de proceder a la terminación de las obras de abrigo del puerto de Valparaíso y de los trabajos complementarios del mismo y a la ejecución de obras de mejoramiento en los puertos de Constitución, Talcahuano, Lebu, Puerto Saavedra y Valdivia.

De acuerdo con los ingenieros de la Comisión de Puertos, la Comisión Especial ha fijado en seis años el término de la autorización que el proyecto de ley confiere al Presidente de la República para la contratación de los trabajos de que se trata, y ha establecido en la misma forma el costo de ejecución de tales obras.

Con este motivo, la Comisión Especial deja constancia de que existen proyectos definitivos para la ejecución de las obras consultadas en Valparaíso, Constitución, Talcahuano, Lebuy y Valdivia. En relación con Puerto Saavedra, la Comisión de Puertos ha realizado ya los estudios preliminares, estudios que deberán ser completados con otros de carácter geológicos.

Los proyectos relacionados con Valparaíso y Constitución se encuentran ya publicados. Será necesario publicar también, en otros folletos, los proyectos de mejoramiento de los puertos de Talcahuano, Lebu y Valdivia, así como terminar el proyecto definitivo de Puerto Saavedra y publicarlo. Estas publicaciones y trabajos exigirán un desembolso de cincuenta mil pesos ($ 50,000) a juicio de la Comisión de Puertos; pero, dada la exigüedad de esta suma, la Comisión Especial no ha creído necesario incorporar en el presente proyecto de ley una disposición que la conceda, ya que ella puede consultarse en el presupuesto de gastos de la administración pública para el año 1920.

La Comisión Especial ha conservado las disposiciones que la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara había formulado en relación con el puerto de Valparaíso, en cuanto se refiere a la forma de pago de los trabajos, cuyo costo total no podrá exceder de cuatro millones trescientas treinta mil libras esterlinas (£ 4.330,000).

Desea la Comisión Especial dejar constancia de que la venta de los terrenos que se formarán, como consecuencia de los trabajos de mejoramiento ejecutados en los puertos de que se trata, representarán un valor considerable, que reducirá en definitiva en forma importante el desembolso neto para la realización de tales obras.

Una última observación. El proyecto de ley elaborado por la Comisión Especial no se refiere al puerto de Antofagasta, porque sus trabajos de mejoramiento han sido ya objeto de una ley especial y se encuentran en vía de ejecución; no se refiere tampoco al puerto de Llico, porque ella estima conveniente, una vez acordado el mejoramiento de Constitución, invertir sumas cuantiosas en aquella rada; ya que bastará para servir los intereses de la región, la ejecución de una línea férrea, que permita el acceso a este último puerto; tampoco consulta muelles en Iquique y Mejillones, por no creer indispensable el primero y haber sido concedido a una empresa particular el permiso necesario para construir el segundo.

Con el mérito de estas consideraciones, la Comisión Especial ha propuesto a la Cámara el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República por el término de seis años para contratar, a precio alzado, por medio de propuestas públicas, en conformidad a los proyectos de la Comisión de Puertos, aprobados ya o que sean aprobados por el Ejecutivo, y a los pliegos de condiciones que formará al efecto la misma Comisión, la terminación de las obras de abrigo del puerto de Valparaíso y de los trabajos complementarios del mismo y la ejecución de obras de mejoramiento en los puertos de Constitución, Talcahuano, Lebu, Puerto Saavedra y Valdivia.

Art. 2.o Las propuestas deberán pedirse en Chile y en el extranjero, dentro del término del primer año para Valparaíso y dentro de cada uno de los años siguientes para cada uno de los demás puertos enunciados.

Art. 3.o Los precios de los respectivos contratos de construcción no podrán exceder de las sumas que a continuación se indican:

De £ 1.470,000 para Valparaíso;
De £ 630,000 para Constitución;
De £ 620,000, para Talcahuano;
De £ 600,000 para Lebu;
De £ 400,000, para Puerto Saavedra; y
De £ 610,000, para Valdivia.

Art. 4.o Las obras se pagarán, a opción del Presidente de la República, en cualquiera de las formas siguientes:

a) Con las sumas que se consulten en la ley anual de presupuestos de gastos de la Administración Pública, pudiendo el Presidente de la República emitir vales del tesorero hasta por una suma igual al cincuenta por ciento (50 o|o) del valor de las obras contratadas; para compensar anualmente el monto de los estados de pago de los trabajos, si no alcanzaren con tal objeto las sumas consultadas en la referida ley; los vales del tesoro se emitirán con un interés anual que no exceda de seis por ciento (6 o|o) y por un plazo máximo de tres años;

b) Con el producto de un empréstito que rinda en dinero efectivo hasta cuatro millones trescientos treinta mil libras esterlinas (£ 4.330,000), empréstito cuyos bonos ganarán un interés que no exceda de cinco por ciento (5 o|o) anual y tendrán una amortización acumulativa de uno por ciento (1 o|o); el Presidente de la República queda autorizado para emitir este empréstito por parcialidades, según las necesidades de pago de las obras contratadas.

Art. 5.o Se declaran de utilidad pública los terrenos de propiedad particular o municipal necesarios para el emplazamiento de las obras y para la extracción de materiales destinados a su construcción, en conformidad a los planos que apruebe el Presidente de la República; las expropiaciones se harán en conformidad al procedimiento establecido en la ley número 3.313, de 21 de Setiembre de 1917.

Art. 6.o El Presidente de la República, una vez terminados los trabajos, procederá a enajenar en pública subasta los terrenos expropiados, con arreglo al artículo anterior y los que se formen como consecuencia de los trabajos ejecutados, siempre que no fueren necesarios para la explotación de las obras; el producto de la enajenación se destinará preferentemente al pago de los bonos o vales que se hubieren emitido.

Art. 7.o La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

EL DUELO DEL PARAGUAY

AGRADECIMIENTOS A LAS EXPRESIONES DE CONDOLENCIA DEL GOBIERNO DE CHILE

Hemos venido informando sobre las diversas manifestaciones de condolencia expresadas por el Gobierno y pueblo chilenos, con motivo del sensible fallecimiento del Presidente de la República hermana del Paraguay, Excmo. señor don Manuel Franco.

Fuera de los agradecimientos verbales manifestados por el Ministro Plenipotenciario de aquella República cerca de nuestro Gobierno, ha pasado al Ministerio de Relaciones Exteriores la siguiente nota:

"Señor Ministro: Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en cumplimiento de instrucciones de mi Gobierno, con el fin de expresarle, en su nombre y el del pueblo del Paraguay, su profunda gratitud por la afectuosa simpatía y sentidas manifestaciones con que el Gobierno de Chile se asocia al duelo de la Nación ocasionado por el lamentable fallecimiento del Excelentísimo señor Presidente de la República, doctor don Manuel Franco.

Aprovecho esta nueva oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.—**Fulgencio Moreno**".

Universidad Popular "Lastarria"

Clases de hoy: I año. 6.a clase de Matemáticas por el señor Gregorio Cid Flores.

II año. 6.a clase de Filosofía, por el señor Pedro León Loyola. L. Tema: "Cómo se forman nuestras creencias: Las teorías voluntaristas de los filósofos contemporáneos".

Pro-secretario de prensa: Se acuerda al señor Nicolás Weinstein, que está de turno para esta semana.

Educación

TITULOS Y GRADOS. — El Consejo de Instrucción Pública, en su sesión de ayer, concedió los siguientes títulos y grados universitarios:

De Farmacéuticos: a don Ernesto Fuentes Belmar, don Gerold Klein Hübner, doña Teresa Pérez Cea, doña Eva Solovera Ponce y don Alberto Suárez Cholux.

Bachilleres en Leyes y Ciencias Políticas: Don Juan Bravo Carvacho, don Ramón Contreras Arriagada, don Sergio Edwards Irarrázaval, don Andrés Lindor Peralta Peralta y don Raúl Ripamonti Soruco.

Bachilleres en Humanidades: Don Carlos Bulnes Correa y don Ramón Opazo Larrañaga.

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA. — Agrupación Departamental. — En la sesión verificada el Jueves próximo pasado, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Autorizar a la mesa para que transmita al señor Ministro de Instrucción el voto de aplauso que la asamblea le tributa por el entusiasmo que ha desplegado en pro del despacho de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, cuya inclusión en el primer lugar de la tabla logró él obtener, despertando con ello una mayor confianza en la opinión pública que reclama la dictación de la ley en el actual período de sesiones.

Cooperar con toda decisión en la labor que realiza el comité, presidido tan dignamente por el señor Rafael Torreblanca, quien, con la fe de un cruzado, se ha puesto al servicio de una causa cuyas proyecciones son inapreciables.

Recomendar a los socios un mayor acercamiento hacia las sociedades obreras y prestar su concurso en aquellas donde puedan ejercitar más fielmente su acción cultural por medio de conferencias, etc.



Vida Estudiantil

COMISION DE INSTRUCCION. —Se cita a los miembros de esta comisión a sesión para el Martes 17, a las 6 y media horas.

Comisión de Hogar Universitario:

Se cita a los miembros de esta comisión para el Martes 17, a las 6 y media horas.

Comisión de Acción Social:

Se encarece a los miembros de esta comisión, asistir a una reunión que se efectuará el Miércoles a las 6 y media horas.

Comisión de Estatutos:

Se cita a los miembros de esta comisión y a los vice-presidentes de centros, a sesión el Miércoles 18, a las 7 horas.

CENTRO ESTUDIANTES DE AGRONOMIA. — El próximo Jueves se llevará a efecto el gran baile estudiantil, organizado por la Comisión de Fiestas de este Centro. El local será el Aula Magna del Liceo Aplicación (San Miguel 21). El precio de las entradas será de $ 3 para los estudiantes y $ 4 para los no estudiantes. Señoritas libres. Los interesados pueden adquirir sus entradas en sus respectivos centros y en la Librería de los Estudiantes (Arturo Prat esquina Alameda).

CENTRO DE SUB-INGENIERIA "UNIVERSIDAD DE CHILE". — Con asistencia de gran número de socios, celebró sesión el Martes pasado, esta institución.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de numerosas notas recibidas. En seguida se procedió a la elección de presidente honorario, resultando elegido por gran mayoría, el arquitecto don Juan Steinfort.

En conformidad a un acuerdo anterior, se inició la discusión de los nuevos estatutos, trabajo que quedó muy adelantado.

Por último se acordó sesionar hoy Martes, a las 17.15 horas.

—Se recomienda la asistencia especialmente a los ex-alumnos.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ACONCAGUA. — En la última asamblea celebrada, por este Centro, el 15 del corriente, se nombró la comisión receptora de sufragios que recibirá los votos para la elección del nuevo directorio. Ella está compuesta por los señores Manuel Macaya Martínez, Manuel Narbona Cortés y Manuel Gallardo Olmos. Funcionará en el local del Centro, Huérfanos 1062, durante los siguientes días en la presente semana: Jueves 19, de 14 y media horas a 15 y media horas; Sábado 21, de 17 y media horas a 19 y media horas, y el Domingo 22, de 14 a 16 horas.

Tienen derecho a voto todos los socios.

CENTRO ESTUDIANTES DE CAUTIN. —Cítase al directorio para hoy Martes a las 21 y media horas en los salones de "El Diario Ilustrado".

Cuestiones locales

SESIONES MUNICIPALES.— Por falta de número no celebró sesión ordinaria ayer la Municipalidad.

Se nos informa que posiblemente el Miércoles y el Viernes próximo se verifiquen sesiones extraordinarias, con el objeto de tratar numerosos asuntos que están pendientes desde hace algunos días.

DESCANSO DOMINICAL.— Los inspectores de la Policía Local han pasado ayer numerosos partes en contra de comerciantes y establecimientos que no cumplen con la ley de descanso dominical con respecto a los empleados de su dependencia.

ENVASE DE LA MANTECA.—En las visitas de inspección efectuadas por los inspectores municipales de la Policía Local, se ha constatado que muchos comerciantes expenden al público manteca en vejigas, contraviniendo con esto las ordenanzas municipales que ordenan que este artículo se coloque en tarros de latón.

Todos estos comerciantes han sido multados por el Juzgado respectivo.

ORNATO Y TRANSFORMACION DEL BARRIO RECOLETA.— La Alcaldía ha nombrado ayer una comisión compuesta de los señores Martín Labarde, Felipe Laso, Enrique Palma, Luis Correa R. y Roberto Correa, para que atienda todo lo que se refiera al embellecimiento, ornato y transformación del barrio de la Recoleta en el radio comprendido entre las calles de San Cristóbal, Cerro, Domínica y Recoleta.

VIABILIDAD DE LA CALLE DE GALVEZ.— Vecinos respetables de la calle de Gálvez, se han acercado a la Alcaldía con el objeto de hacerle presente la situación difícil en que se encuentran, de insoportable incomodidad para poder llegar a sus domicilios, a causa de los trabajos que realiza la Compañía Tranvías de San Bernardo en la indicada calle.

En atención a esta presentación, la Alcaldía envió ayer una nota al Gerente de dicha Compañía, rogándole se sirva impartir las órdenes del caso a fin de que se activen los tales trabajos, en obsequio a los vecinos que sufren gravemente en sus intereses.

AGRADECIMIENTOS AL MUNICIPIO.— Nota al Alcalde de Santiago de la Asociación de Sports Atléticos de Chile.— En la Alcaldía se ha recibido la siguiente comunicación:

"Santiago, Junio 11 de 1919.—Al señor Primer Alcalde de Santiago, Presente.

Señor Alcalde: El Directorio de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, institución dirigente del atletismo en el país, tiene el agrado de dirigir a US. la presente nota de agradecimiento, por el franco apoyo que siempre ha encontrado en el seno de la I. Municipalidad de Santiago.

Los nobles sentimientos que han impulsado nuestros patrióticos ideales, al propender al eficaz fomento del desarrollo físico en las diversas ramas sociales, han sido premiados en forma palpable; primero con el valioso apoyo pecuniario con que esa I. Municipalidad ha incrementado los fondos destinados a costear los gastos que originó el envío de nuestra Delegación Atlética al Uruguay; y segundo, después de haber regresado ésta a su querida patria, cubierta de laureles después del grandioso triunfo que se adjudicó palmo a palmo en noble lid, con los dignos adversarios de la República Oriental, nuevamente la I. Municipalidad ha premiado a nuestros esforzados campeones con un recuerdo imperecedero; siéndonos dado manifestar a US. que las medallas obsequiadas, servirán de estímulo a nuestros atletas, para defender nuestro tricolor chileno, en futuras bregas con el esfuerzo y vigor que les caracteriza.

Habiendo comprometido la gratitud de la institución que representamos, queremos dejar constancia de estos agradecimientos por medio de la presente nota, y le rogamos ser intérprete de éstos ante la I. Corporación, que con tanto acierto dirige.

Con sentimientos de nuestra más alta consideración, nos es grato suscribirnos de usted como sus muy Attos. y SS. SS.—**A. W. Betteley**, presidente.—**O. Yoansenn**, secretario."

Noticias administrativas

OFICINA DE VISTAS.— Por decreto del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto, que los siguientes empleados de la Oficina de Vistas, pasen a prestar sus servicios en las aduanas que se indican:

Vista 3o., don Ariosto Valdivieso, a Talcahuano; Raul Villalobos, a Arica; Vista primero, don Alfredo Silva García, a Valparaíso; y Vista segundo, don Carlos Samit, a la aduana de Talcahuano.

RANCHO PARA LAS CARCELES.—Ayer se abrieron en todas las Intendencias de la República y Subsecretaría del Ministerio de Justicia, las propuestas públicas pedidas para la provisión de rancho a los reos de las cárceles del país.

Según se nos informa, se han presentado numerosos proponentes, acogiéndose todos a las nuevas bases impuestas por el Ministerio de Justicia.

SOCIEDADES ANONIMAS.— El Ministerio de Hacienda ha dado su aprobación a las reformas introducidas en los estatutos de la Compañía Salitrera Cristina, consistentes en el aumento del capital social a la suma de un millón 100 mil pesos.

Igualmente aprobó los estatutos de la sociedad anónima denominada "Compañía Minera Coquimbo y Vallenar."

EXPORTACION DE SALITRE.— Durante la última semana se exportó por los puertos que se indican 121,201 quintales métricos de salitre, igual a 263,480 quintales españoles como sigue:

Iquique, 107,889, quintales métricos; Tocopilla, 5,041; Antofagasta, 2,640; y Taltal, 6,131. Por Pisagua no hubo embarque.

PAGO DE JUBILACIONES. — El Ministerio del Interior, remitirá dentro de poco al Congreso para su aprobación, un proyecto de ley por el cual solicita autorización para invertir la suma de $ 40,000 en el pago de jubilaciones.

Se hace esta petición debido a que existe una ley que prohibe a los diversos departamentos excederse en los gastos por pago de pensiones y jubilaciones. El Ministerio del Interior, siguiendo esta norma, no ha podido dar cumplimiento a otros pagos, debido a que las jubilaciones han sido concedidas algún tiempo después de haberse aprobado la ley de presupuestos.

OFICIAL CIVIL DE PASCUA.— En la 2.a Inspección del Registro Civil se necesita con urgencia a don Ernesto Pérez Acevedo, oficial del Registro Civil de la Isla de Pascua.

HABILITACION DE UNA CALETA.—Se ha solicitado del Ministerio del Interior, ordene la habilitación de la Caleta La Vega, Isla de Chiloé, como puerto de embarque y desembarcos de mercaderías.

TERMINO DE UNA HUELGA.— En el Ministerio del Interior se ha recibido una comunicación del Intendente de Antofagasta, señor Cabero, por la cual anuncia al Gobierno, que la huelga de operarios que se había declarado en la oficina salitrera Curicó, ha terminado satisfactoriamente.

ELECCION MUNICIPAL EN TEMUCO.—El Intendente de Cautín ha comunicado al Ministerio del Interior que la elección complementaria municipal que se efectuó el Domingo último, se desarrolló con toda tranquilidad, triunfando el candidato radical señor Plácido Escobar por 1,072 votos contra don Carlos J. Rouret, balmacedista, que sacó 869 votos.

BUBONICA EN ANTOFAGASTA. —La Intendencia de Antofagasta ha comunicado al Ministerio del Interior, que en esa ciudad se ha presentado un caso de peste bubónica.

ESCUELA DE MEDICINA.— Jefe de la Clínica Quirúrgica de la Escuela de Medicina, ha sido nombrado el doctor don Armando León y ayudante de la Clínica de Ginecología, el señor Arturo Albertz.

ADICTO A LA LEGACION DE BRASIL.—El Ministerio de Relaciones ha acusado recibo de una nota de la Legación del Brasil por la cual le anuncia que se ha hecho cargo de su puesto el adicto civil señor Raul Vachaas.

COMISIONES AL EXTRANJERO.—El Gobierno ha comisionado al señor León Bonder, para que estudie en Estados Unidos, Inglaterra y Francia, la fabricación de correas para usos industriales; al señor Ricardo Solar Puga, para que en Estados Unidos estudie el sistema de electrificación de los ferrocarriles, y al señor José del C. Morales, para que estudie mecánica aplicada a la industria.

CAMINO DE CASABLANCA A VALPARAISO.— Ha pasado en informe a la Dirección de Obras Públicas, una petición elevada al Ministerio por la Gobernación de Casablanca, para que se lleven a efecto algunos trabajos de mejoramiento del camino de Casablanca a Valparaíso.

Las últimas lluvias han ocasionado serios perjuicios en esta vía, por lo cual es urgente su reparación y mejoramiento.

CARCEL DE RANCAGUA.— Los arquitectos encargados de la recepción de las obras de la Cárcel de Rancagua, en vista de las observaciones que le merecieron los trabajos, acordó no recibir las obras e informar sobre el particular a la Dirección de Obras Públicas.

Las observaciones se refieren a ciertas alteraciones que han introducido en el contrato.

El informe evacuado por la comisión receptora ha sido puesto en conocimiento de la Dirección de Obras Públicas y del contratista, para los fines del caso.

PUENTE SOBRE EL RIO LIMARI.— Petición del Gobernador de Ovalle.— El Gobernador de Ovalle, señor David Perry, ha dirigido una comunicación telegráfica al Ministerio de Industria y Obras Públicas, pidiéndo se lleve a efecto cuanto antes la construcción de un puente sobre el río Limarí, en la garganta de Puntilla.

Los agricultores, mineros y vecinos de las comunas de Punitaqui a Ovalle, han hecho presente a esa Gobernación en repetidas ocasiones, la difícil situación por que atraviesan debido a la falta de comunicación con la línea férrea.

La zona minera de Punitaqui y la región agrícola de Camarico y otras, no podrán proveer de productos a la parte norte del departamento, por lo menos durante dos años, debido a las últimas lluvias y a la gran cantidad de nieve caída en la cordillera, que han hecho aumentar enormemente el caudal del Limarí.

Por otra parte, la falta de un puente sobre dicho río ha ocasionado ya, algunas pérdidas de vidas.

Los estudios para la construcción de este puente, están hechos desde hace 7 años.

FERROCARRIL POR CASABLANCA.— Estudios del trazado.— La comisión de ingenieros que estudia en el terreno la construcción del Ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca, continúa activamente los trabajos.

Están terminados 20 kilómetros de estacado, desde la estación de Maipú.

Los trabajos estarán terminados posiblemente en un mes más, dándose comienzo en seguida a la elaboración de los planos respectivos.

FERROCARRIL DE LINARES A COLBUN.— Se encuentran terminados los trabajos del Ferrocarril de Linares a Colbun.

La explotación de esta línea continúa a cargo de la Dirección de Obras Públicas.

Instituciones diversas

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA. — Hoy Martes 17, a las 18 horas, en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Biografía, Heráldica y Genealogía de esta Sociedad.

Tabla: De la Cuadra Guillermo. —Familias coloniales de Santiago. (Fin).

La entrada es libre.

Ejército y Armada

DIRECTOR TECNICO DE LOS SERVICIOS AEREOS.— El ingeniero de corbeta, don Federico Montenegro F., ha sido puesto a disposición de la Dirección de la Fuerza Aérea Nacional.

El señor Montenegro será nombrado director técnico de los servicios aéreos.

SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL EJERCITO.— Ascensos.— Se ha dado curso a los decretos por los cuales se nombra Intendente de Ejército al señor Carlos Valdivieso Vidal; Sub-intendente, al señor Artemio Espinosa Carrasco; contador 1.o al señor Carlos Aro Torres; contador 2.o, al señor Miguel Bonazzala Céspedes.

Para el ascenso de contador 3.o se espera el informe que deberá pasar el Departamento administrativo.

REGIMIENTO CHILOE.— Hemos sido informados que el Mayor don Luis Bravo, subdelegado de Puerto Natales, será destinado a prestar sus servicios como jefe del Regimiento Chiloé, puesto que actualmente desempeña el Mayor don Lupercio Soriano.

El mayor Soriano sería designado 2.o Comandante del Regimiento Caupolicán número 4.

NOMBRAMIENTOS EN LA ARMADA.—Jefe de la 7.a Sección de los Arsenales de Marina de Valparaíso se nombró al ingeniero de fragata don Ernesto Berroeta Z.

—Ayudante de la Inspección General de Máquinas se nombró al ingeniero fragata don Laureano Ayala.

—El ingeniero de fragata don Luis A. Escobar, ha sido nombrado Inspector de Máquinas del Apostadero Naval de Talcahuano.

HOMENAJE AL TENIENTE LUCO.—Como un homenaje a una de las víctimas de la Aviación Nacional, el Ministerio de Marina ha acordado designar con el nombre de "Teniente Luco" al primer hidroaeroplano armado en Talcahuano.

ESCUELA DE INGENIEROS DE LA ARMADA.—El señor Onofre Venegas Lobos ha sido nombrado cadete de planta de la Escuela de Ingenieros de la Armada.

RETIRO TEMPORAL.— El Ministerio de Marina ha dictado un decreto por el cual se declara que el retiro concedido al piloto 1.o de la Armada señor Luis A. Pardo, es temporal y no absoluto.

LICENCIA.—Por motivos de salud se ha concedido un mes de licencia al ingeniero 3.o de la Armada, señor Daniel Salgado R.

PATENTE DE NAVEGACION.— Se ha extendido patente de navegación a favor de la goleta María Adelaida, de propiedad de los señores Julio Alvarado y Platón Moreira y que mide 575,56 toneladas de registro.

RETIRO DE LA ESCUELA NAVAL.—Se ha concedido su retiro de la Escuela Naval, al cadete pensionista don Ramón Merino Moreno.

ESCUELA DE MECANICOS. — Alumnos de planta de la Escuela de Mecánicos de la Armada, se ha nombrado a los supernumerarios señores Hernán Silva Maturana, Rafael Casanova Tapia y Alejandro Gómez.

JEFES DE SERVICIO.—Hoy estará de jefe del servicio de guarnición el Mayor don Arturo Montecinos y mañana, el del mismo grado señor Arturo Puga.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el capitán don Arturo Fierro, de Valdivia; los tenientes 1ros. señores Julio O'Ryan Nieto, de Santiago y Héctor García, de Valdivia; Alberto Fuenzalida, de Cauquenes; el teniente 2.o don Abel Cataldo Espinosa, de San Felipe; el ingeniero de corbeta, don Desiderio 2.o Gamboa; y el contador 3.o señor Nicolás Pino, de Santiago.

Crónica Policial

HALLAZGO DE UN CADAVER.— En la tarde de ayer, los vecinos de la calle Maule, al llegar a Vicuña Mackenna, fueron sorprendidos con el hallazgo de un cadáver, en estado de putrefacción, que se hallaba perdido en el barro en un profundo foso abierto en la cuneta de la calle.

Las personas que descubrieron este cadáver, dieron el aviso del caso a la Sección de Seguridad y en pocos instantes, el sub-comisario de Investigaciones señor Sánchez y algunos guardianes de la Cuarta Comisaría que llegaron al sitio citado, procedieron a extraerlo del fondo del foso, haciéndolo conducir a la Morgue.

Según las informaciones que se nos ha dado, el informe médico establece que el cadáver no tiene más de 18 a 20 años, y que no presenta heridas de ninguna especie, fuera de los naturales golpes que ha sufrido el cuerpo al caer al foso, lo que hace presumir que no se trataría de un asalto u homicidio por medio de instrumento o arma contundente.

Agrega el informe que el cuerpo del desconocido ha permanecido 4 días en ese sitio y que gracias al estado frío del tiempo, la descomposición se ha efectuado lentamente.

Al ser extraído del foso, el cadáver tenía todas sus ropas y en los bolsillo se le encontró un naipe y $ 7 en dinero, lo que probaría que la muerte no tuvo por causa el robo.

Ayer mismo el juzgado de turno ordenó instruir el sumario correspondiente y efectuar las investigaciones necesarias, para establecer las causas de la muerte e identificar la persona de este desconocido.

LADRON DE LANA. — Ha sido puesto a disposición del juzgado de turno José Poblete, aprehendido por los carabineros de la Estación Central de los Ferrocarriles.

Poblete fué sorprendido robando lana de un carro bodega que se encontraba en uno de los patios de dicha estación, robo que, según confesión del reo, lo venía efectuando desde hacía varios días.

¡CUIDADO CON LAS GITANAS! —La policía aprehendió ayer, a pedido de la señora Ema Briones Céspedes, domiciliada en Merced 301, a la gitana Ana Yavanovicht Petevovich.

Refiere la citada señora que la gitana, por medio de sus malas artes y brujerías le contó el cuento del tío, rompiendo en su presencia un billete de 500 pesos, que luego apareció en los bolsillo de Ana.

Agrega la señora Briones que los 500 pesos los entregó inconcientemente bajo el estado de hipnotización en que la tenía la gitana, pero que se dió cuenta a tiempo de la superchería de la Yavanovich.

El juzgado pedirá cuenta a la referida gitana de sus pretensiones para con la señora Briones, al destruirle el billete de 500 pesos con fines ignorados.

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Esmeralda".— Cito a la Compañía a Academia práctica para el Miércoles 18 del presente, a las 21 1|2 horas. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

4.eme. COMPAGNIE DE POMPIERS. —Pompe France.—Académie générale pour Mercredi 18 courant 21 hrs. 30. Reunion an quartier. Tenue travail.—L'Adjudant.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Academia y ejercicio el Miércoles 18 del presente a las 21 1|2 horas. Uniforme con pantalón de trabajo. —El Ayudante.

7.eme. COMPAGNIE DE POMPIERS. —Honneur et Patrie. — La Compagnie est citer a l'exercice et académie pour Mercredi et Vendredi 20 courant a 21 heures. Tenue de travail.—L'Adjudant.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Chile Excelsior.— Cítase a la Compañía a reunión extraordinaria para el Jueves 19 del corriente, a las 14.30 horas Renuncia del director, elecciones a que haya lugar y otros asuntos importantísimos que tratar, por cuyo motivo se encarece la asistencia.—El Secretario.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio, Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414. Tel. Nac. 1833.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

TIMOLEON ANGUITA A.
Bandera 287.— Consultas sobre leyes de contribución.
2828-E-30

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez, 88. Teléfono 1845.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Bandera 161. Casilla 1214

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2353.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario Abogado. Bandera 345. Casilla 926, desde las 9 h. a las 18 h.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Estudio, Morandé 434.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio, Carrera 172

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO MOLLER BORDEU
ROBERTO URZUA PUELMA
Morandé 291. Piso 2.o, Of. 14.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694 Teléfono 930.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléf. 2343.

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 55/. Teléf. 582. Casilla 3277

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.— Morandé 356. Teléfono 1956.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado, Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1755. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 361.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o, Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio Santo Domingo 1175. Especialmente cuestiones criminales.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

OSVALDO FEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.—Teléfono 2307.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, oficinas 11-A y 13-A, en bajos.
3977-F-20

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO B.
Arturo Prat 606. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 1207. Teléf. 2077.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE C.
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles, criminales, alegatos Corte Suprema. Bandera 152 y Puerto San Antonio.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Cas. 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile. de 11 a 1º Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía, Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-15. Hospital S. Vicente 16-18.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 14-17. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 13.30-16. Clínica y Pensionado. Av. Matta 1131. De 9-10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas 13-15. San Isidro No. 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626. 2-4.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557 De 15 a 18.

Dr. ARAYA ECHEVERRIA
Cura las enfermedades nerviosas y mentales con las aplicaciones electroanestésicas. Catedral 1867.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 580. Teléfono 1721. De 14-18.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 14-17. A. Prat 80. Teléfono 6019.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general.—Delicias 210. — De 13 a 16.

LABORATORIO CLINICO
Del Dr. Santander. Reconocimientos de la sífilis, orina, sangre, etc. Rayos X. Moneda 821.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 134. De 15 a 16. Teléf. 2204.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. 2-4.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 330.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 563 (frente a Estado). Consultas de 16 a 18. Teléfono 2463.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas de 9-10 y de 13-16.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 13 a 15. Compañía 1309. Teléfono Inglés 596.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general, Piel, venéreas. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 732.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz oídos. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas 13 a 16. Natalniel 142.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619.—13.30 a 15.30.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. 13 1|2 a 16. Sábados 8 a 12.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 13 1|2 a 15 1|2. Teléfono 2627. Casilla 1571.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños. Se trasladó a Carmen 77. Consultas 13 a 15 1|2.

INSTITUTO MEDICO
de Fisioterapia, diagnóstico. Director Dr. Fraga. Estudios Europa, Medicina general. Enfermedades señoras. Reconocimiento enfermedades métodos modernos. Exámenes; sangre, orinas, dexgarro, secreciones, etc. Rayos X. Electricidad médica. Radioterapia. Tumores del útero sin operación. Alameda 540-A, de 2-4.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel, Sífilis. Urinarias. Compañía 1470. De 14 a 17. Regresó.

Dr. FEBRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1284. De 13 a 15.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y sífilis. 15-17. Huérfanos 1353

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 12-15.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños. Consultas de 13 a 15. San Martín 41.

Dr. GUSTAVO UNDURRAGA
Corazón, arterio-esclerosis, reumatismo. Tratamiento preventivo de la apendicitis. Consultas: Agustinas 1230.—Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestino, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo.—2-4. Castro 106.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 14 a 16. San Martín 140, esq. Catedral. Teléfono 2860

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. 13 a 15. Cas. 1551. Teléf. 2789. San Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 13-16. Delicias 1367. Tel. 2541

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2679. Delicias 2558. Consultas: 13-15.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 14 Delicias 1438.

Dr. ANDRES KOENIG
Medicina interna. Sífilis. — Claras 549.—14-15.30.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. A. KORNER ANWANTERD
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo [illegible]

Dr. RICARDO KUBOREL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5 San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1603. Piel, partos, enfermedades de señoras. 12-16

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308. 14-16.

PROFESOR LUGO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 436.—13-16.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Prat 350. Consultas 11-12 y 6-7.

Dr. MALBEAN
Bandera 746. Enfermedades mentales y nerviosas.—14-17.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico cirujano. Consultas de 16 a 18 horas. Catedral 1588.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 1010. Huérfanos 2311 y 14-17 Bandera 62.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 95. Consultas: 12-16.

CORA MAYERS G.
Médico cirujano. Niños y señoras; consultas de 16-18. Compañía 1607.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas 14-16.

DOCTOR MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 440.—16-18.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. San Vicente. Sto. Domingo 2959. De 13-16.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, sífilis. Lira 21. 17-19.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 13-16. Dieciocho 368.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Dr. F. Grohnert M. Moneda 1592. Consultas: 14-18.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas 14-16. Compañía 1770.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 232. Consultas 14 a 18. Trasladóse Teatinos 236.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1695. 1 a 4.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esquina Teatinos. Consultas de 14-17

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Santo Domingo 320, esq. San Antonio. Consultas 13-15. Teléfono 2415.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. De 2-4

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. PEUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2644. De 15 a 17.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía, partos. 12-15. Alameda 239.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Riquelme 52.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 14-16. Claras 431.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Medicina interna, estómago, intestinos. Rayos X. Moneda 821. De 13-15.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas 13-16. Teléfono 2791.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13 a 15, excepto Jueves y Sábados. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUARES ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: 13-15.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas 17 a 19. Teléfono 277.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 13-16. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. De 15 1|2 a 17.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Puente 559. 1-4. Independencia 1726. 10-12.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 817 Teléfono 2895.

Dr. A. VALENZUELA B.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas 14-16.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas 18 a 16. Vergara 474.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 14-16. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas 13-16, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606| Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. 914| Consultas: 14-16 1|2. Catedral 1988.

Dr. VIDAL OLTRA
Sífilis. Medicina interna. De 4 a 6. Laboratorio Clínico. Riquelme 44.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas 13-15.30.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis. Venéreas. De 15 a 17. Moneda 1035.

Dr. WIKEN
Oídos, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 9 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 13-15. Teléfono 111. Parque.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

E. AYLWIN T.
Dentista. Casilla 3272. Merced 366.
3374-G-[illegible]

GUILLERMO AHUMADA
Carmen 319. altos.

A. ARREDONDO REYES
Dentista. Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774. (Portal Edwards).

M. AYLWIN T.
Estudios Europa y Estados Unidos. Delicias 267. Casilla 2972.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad puentes, coronas. Estado 250.

Dr. EDUARDO D. GOMEZ C.
Dentista. Consultas 15 a 19. San Diego 1550.

ERNESTO CARVALLO CASTELLON
Dentista. Puente 640. Consultas de 9-12 2-6.
3787-F-19

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

RAFAEL URQUIETA
Consultas diarias y atención nocturna de 21-23. Agustinas 353.

DR. ROGAT
PIORREA ALVEOLAR
Bolsa de Comercio
Oficina 212-213

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes. San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787.—De 10-12 y 13-18.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía dental, extracciones difíciles. A. Prat 1548.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
E. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

JOSE LUIS CABRERA M.
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

ARTURO SIERRA
Dentista.— Compañía 1463.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas 1220, de 9-12 y 14-18.

CORIOLANO LARA VALLE
Ex-ayudante Escuela Dental. Regresó. Av. España 86.

Dr. LUIS PELLIZA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 778.

Dr. GUILLERMO VELASCO M.
Estudios en Filadelfia. Catedral 1261

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil. Morandé 235. Teléf. 1963. Cas. 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 5%. Planos, presupuestos.—Morandé 131.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ Y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 81-85. Teléf. Ing. 2011.

MATRONAS

RITA COSTA DE SANCHEZ
Traslado de Huérfanos 2438 a Echaurren 469.

CELIA CASTILLO
Matrona ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago. U. Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva, precios módicos. Esmeralda 629.

LUZ A. DE BUSCHLOM
Matrona. Atiende toda hora. Manuel Montt. 2555.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

MATRONA ERAZO
Trasladó su Clínica de Cumming 544 a Huérfanos 2556. Clínica acreditada más de 14 años. Recomendada por los médicos especialistas. Enfermedades de señoras. Curaciones internas. Inyecciones. Recibe pensionistas. Atención fuera de Clínica. Consultas completamente reservadas. Asistencia médica. Servicio especial de coches para las enfermas fuera de Santiago. Precios equitativos.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

"PENSIONADO MURFFI"
Parto pensión $ 40. Curación flores blancas. Examen gratis. Pago vencido. San Diego 360.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Chacabuco 662.

R. AMELIA ULLOA L.
Matrona. Escuela Alemana, exalumna del Dr. Tillmanns. Cochrane 471.

VARIOS

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral y cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, juanetes, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

INSTITUTO DE BELLEZA
Elva de Tagle. Especialista estética femenina. Extrae el vello radicalmente. Moneda 1037.

Sección Valparaíso

ABOGADOS

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1398.

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Inglés 822. Nacional 112.

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN G.
Serrano 258. Teléfono 1583.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA F.
Abogado. Agente General de "La Nación" en Valparaíso. Serrano 523. Casilla 639.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

AGENTES
Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ G.
Serrano 69. Teléfono C. T. & C. Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas, Viña y Valparaíso.

DEPORTES

FOOTBALL

EN EL TORNEO PRO-FRANCIA



"DELICIA DEL SPORT F. C." QUE TOMO PARTE EN UNA DE LAS PARTIDAS



"FLOR DE CHILE F. C." QUE PARTICIPO TAMBIEN EN LA FIESTA

Uno de los números más atrayentes y simpáticos del programa que se desarrolló el Domingo último en el Parque Cousiño, con motivo del torneo pro-Francia, fué el partido de football entre los equipos femeninos de los clubs Flor de Chile y Delicias del Sport, con cuyas fotografías engalanamos esta página.

Las ágiles jugadoras, aunque no marcaron ningún punto, cosecharon muchos y muy merecidos aplausos.

SELECCION DEL EQUIPO DE SANTIAGO. — LIGA JOSE ARRIETA CONTRA LIGA NACIONAL. — El encuentro de desempate entre los cuadros representativos de estas corporaciones, se jugará el Jueves próximo, a las 14.30 horas (2.30 P. M.) en la cancha Independencia N.o 1, ante el árbitro señor Roberto Bustos.

Después del reñido encuentro que sostuvieron el Domingo último, sin lograr establecer la supremacía que se disputan, la brega en perspectiva adquiere especial importancia; y con razón nuestros aficionados se aprestan a presenciarla, tanto más que cualquiera que sea el vencedor, estamos seguros que presentará porfiada lucha al equipo seleccionado de la Asociación Santiago.

EL EQUIPO COMBINADO DE LA ASOCIACION SANTIAGO. — La tenaz competencia que se ha entablado entre las Asociaciones y Ligas de la capital para establecer a cuál de ellas corresponderá formar el equipo de Santiago unido, empieza a preocupar a los dirigentes de la Asociación Santiago, y con muy buen acuerdo han resuelto que el Jueves próximo, a las 16.15 horas (4.15 P. M.), practique el equipo combinado con el 5 de Abril en la cancha Independencia N.o 1, ante el árbitro señor Oscar García.

El capitán del combinado, señor Enrique Abello, se ha puesto, con especial dedicación, a la obra de formar un conjunto digno de los escogidos elementos que militan en esta corporación, y estamos ciertos de que, secundado por los entusiastas jugadores que el Directorio ha elegido para su formación, conseguirá obtener lo que se propone.

Es de esperar que así suceda, ya que sólo de este modo puede satisfacerse el anhelo de los clubs que forman la Asociación y el de los numerosos aficionados que siguen ávidamente las actividades de esta colectividad, anhelo que no es sino el de ver triunfantes sus colores en los grandes entreciudades que sostendrá este año.

Los jugadores del seleccionado están elegidos con acierto, y sólo falta que practiquen en conjunto, si es posible Domingo a Domingo, con cuadros homogéneos, como el que los estrenará el Jueves.

Forman el seleccionado los señores Gamboa, Witke, Duarte, Abello (cap.), Besoaín, Teuche, Palma, Céspedes, Torres, Grijalba y L. Allende.

Jugadores tan estimables como Robles, Néliz, Boniche, Avila, de la Fuente, Casabonne, C. Erbst, G. Guzmán, Orellana, Díaz, Lara, Quinteros, Darío González, Julio Godoy, Pastene, González, Figueroa, Vergara (M. S.), Arancibia, Jaque, Valderrama, Morales, Villablanca, Arellano (M), Arellano (M. A.), Vera, Ortega, V. Vergara (N. S.), Figueroa (N. S.), Moreno y Meneses, forman el cuerpo de reserva de la Asociación y estamos ciertos que ninguno de ellos rehuirá su concurso.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — El Directorio sesionará hoy, a las 21 horas, en Ahumada 242. Los clubs y los árbitros que debían actuar el Domingo último, informarán hoy antes de las 18 horas a Santo Domingo 1223, indicando los primeros los resultados, nóminas de jugadores y los nombres de éstos que hayan jugado en calidad de reservas.

LIGA BANCARIA. — El Sábado próximo pasado se llevó a efecto el interesante match anunciado por esta competencia, entre los equipos de Chilian Electric y Besa y Cía.

Después de muchas incidencias, en las cuales se evidenció la buena preparación de los equipos, finalizó el match con el siguiente resultado:

Chilian Electric, 2 puntos, Besa y Cía, 1 punto.

CHILIAN ELECTRIC ADM. F. C. —Ayer se llevó a efecto el paseo al vecino pueblo de Nos, con el cual celebraban los socios de este club su segundo aniversario de fundación.

En el Criadero Santa Inés fueron galantemente atendidos por los jefes y empleados, todos los cuales, con laudable diligencia, mostraron a los visitantes las magníficas instalaciones del plantel.

En un medio ambiente de franca alegría y entusiasmo, deslizóse el día. Ya en la tarde, a las 15.30 horas, se jugó el match con el Santa Inés F. C., resultando un hermoso empate de un goal por lado, después de una reñida lucha en la cual los contendores lucieron magníficas jugadas.

Los visitantes regresaron en el tren que pasa por Nos a las 19.10 horas, trayendo todos gratos recuerdos de las atenciones recibidas.

ASOCIACION INFANTIL DE F. B. DE SANTIAGO. — En la última sesión de Directorio, quedaron en tabla las siguientes solicitudes de inscripción, que deberán ser aceptadas o rechazadas en sesión de mañana: Luis A. Dunstan, por el Esperanto 1.o; Manuel E. Cabello, por el San Eugenio 1.o; Oscar Ferrada, por el M. Rodríguez 3.o; Fernando González, por el 5 de Abril; Samuel Salas, Juan B. Barahona, David Grillo e Ignacio Vega, por el A. Humbolt 2.o

SPORTIVO NACIONAL (3) CONTRA VICTORIA NACIONAL, DE PUENTE ALTO (1). — El Domingo pasado, en el vecino pueblo de Puente Alto, se efectuó un match entre los clubs arriba nombrados, con el resultado que se consigna.

WEIR SCOTT, 1.o y 2.o, CONTRA BORGOÑO 1.o y 2.o — El Domingo pasado jugaron estos equipos en Graneros.

En el partido de los segundos equipos, venció el once del Weir Scott, por 2 tantos a 1. A continuación entraron a la cancha los primeros equipos. Después de una reñida lucha, en que todos los jugadores desplegaron el máximum de sus energías, y destreza, venció el Borgoño por 2 tantos a 0.

El Directorio y socios de esta institución da las más expresivas gracias a sus colegas del Weir Scott, por las atenciones de que fueron objeto en todo momento, durante su permanencia en ésa.

CICLISMO

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO. — Cita a sesión para hoy Martes, a las 21 horas.

CLUB CICLISTA MUNDIAL. — Cita a sesión para hoy, a las 21 1|2 horas, en su Secretaría, Aconcagua 1431.

CLUB CICLISTA CENTENARIO. —Cita a sesión de directorio para hoy, a las 20.30 horas, en la Secretaría.

ATLETISMO

EL TERCER TORNEO DE LA ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — El club Caupolicán ocupa el puesto de honor. — Como se había anunciado, el Domingo pasado se verificó ante regular concurrencia el tercer torneo de la Asociación Atlética de Santiago.

El resultado fué el siguiente:

100 metros planos:
1.o R. Lecaros, Green Croos.
2.o R. Müller, Sportverein.
3.o A. Jara, Caupolicán.
Tiempo: 11 4|5.

1.500 metros:
1.o Guajardo, El Globo.
2.o Alvarado.
3.o Castro.
Tiempo: 4.34 2|5.

Salto largo sin impulso:
1.o Orrego, S. Badminton.
2.o F. Zañartu, Caupolicán.
3.o Benavides, Internado.
Distancia: 2.77 metros.

110 metros, vallas:
1.o F. Barros, Green Cross.
2.o A. Warken, Caupolicán.
3.o B. Müller, Sportverein.

5,000 metros:
1.o Guarjardo, El Globo.
2.o Alvarado.
3.o Díaz.
Tiempo: 17.38.

400 metros planos:
1.o I. Necochea, Atlético Santiago.
2.o R. Slater, Caupolicán.
3.o M. Montt, Caupolicán.
Tiempo: 58.

Disco:
1.o E. Coopmañ, Internado.
2.o A. Warken, Caupolicán.
3.o Kolbach, S. Badminton.
Distancia: 31.88 metros.

Salto alto con impulso:
1.o Orrego, S. Badminton.
2.o R. Espinola, Caupolicán.
3.o E. Kausel, Gimnástico Alemán.
Altura: 1.65 metro.

Lanzamiento de la bala:
1.o Benaprés, Internado.
2.o Kolbach, S. Badminton.
3.o Coopman, Internado.
Distancia: 9.75 metros.

Cómputo de puntos:
1.o Caupolicán, 12 puntos; 2.o Santiago Badminton, 9 puntos; 3.o Internado, 8 puntos.
4.o Green Cross, 6 puntos; 5.o El Globo, 6 puntos; 6.o Sportverein, 3 puntos; 7. Atlético Santiago, 3 puntos; 8.o Gimnástico Alemán, 1 punto.

EL GRAN TORNEO INTER - ESCOLAR DEL JUEVES. — El torneo que la Asociación Escolar hubo de suspender el Domingo 8, se efectuará el Jueves próximo con los mismos competidores.

El entusiasmo de nuestros estudiantes no por esto ha decaído; muy al contrario, reina el mayor entusiasmo.

Los hermosos Campos de Sport, donde se efectuará el torneo, han sido arreglados convenientemente, aprovechando el buen tiempo de estos días.

Tenemos el encargo de avisar que a las 9 en punto se dará comienzo al programa y que el jurado será el que sigue:

Arbitro general, señor Francisco J. Barros.

Ayudante, señor Itehl Stewart.

Juez de partido, señor Otto Joansenn.

Ayudante, señor Roberto Lecaros.

Juez de lanzamientos, señor Leotardo Matus.

Ayudantes, señores Jorge Lorca y Juan Alessan.

Juez de saltos, señor Alberto Warnken.

Ayudantes, señores Marco A. Vera y N. Asenjo.

Jueces de llegada, señores Enrique Labra, Fernando Prieto, Oscar Lihn y Arturo Flores.

Cronometradores, señores Alfredo Betteley, Arturo Langdon y Luis Lira.

Ayudante, señor Gustavo Barros.

—Por ningún motivo se alterará el programa, por lo que se ruega procuren los competidores proporcionarse uno de los que ha impreso la Asociación, y que se venderán en la cancha al precio de 20 centavos.

SECCION DEPORTIVA DEL SINDICATO DE CHAUFFEURS. — Resultado del torneo efectuado el 14 del presente, en los Campos de Sports de Ñuñoa:

100 metros, para no ganadores de primeros premios: 1.o L. Gálvez; 2.o Julio López; 3.o M. Amaya.

100 metros, todo competidor: 1.o Egidio Figueroa, 2.o Alberto Moreno, 3.o Carlos Silva.

200 metros, campeones, todo competidor: 1.o Egidio Figueroa, 2.o Alberto Moreno, 3.o Ramón Carvacho.

Salto largo con impulso: 1.o Alberto Moreno; 2.o M. Amaya, 3.o P. Ormeño.

Salto largo sin impulso: 1.o L. Gálvez, 2.o J. Portella, 3.o E. Figueroa.

Salto alto con impulso: 1.o L. Gálvez, 2.o M. Amaya, 3.o A. Moreno.

400 metros todo competidor: 1.o Egidio Figueroa, 2.o José Portella, 3.o Ramón Carvacho.

1,600 metros: 1.o José Córdova, 2.o José Portella, 3.o Julio López.

Puntos: Figueroa 10, Gálvez 9, Moreno 8, Portella 6, Amaya 5, López 4, Córdova 3, Carvacho 2, Ormeño 1, Silva 1.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO. —Este Centro llevará a efecto el Jueves 19 del presente un campeonato interno con el siguiente programa:

100, 200, 400, 800 y 10,000 metros planos; 5,000 metros marcha; lanzamientos de bala y disco; salto largo con y sin impulso.

—Directorio para hoy, a las 20 1|2 horas, local de costumbre.

EXCURSIONISMO

CUERPO EXCURSIONISTA BARCELONA. — Este cuerpo llevó a efecto la excursión a Puente Alto, tanto tiempo anunciada.

Se levantó campamento a las márgenes del río Maipo.

En la tarde se llevó a efecto un programa atlético.

—Mañana habrá sesión de directorio.

CENTRO GERARDO RODRIGUEZ DEL RIO. — Cítase a Junta general para mañana, a las 20 1|2 horas, en A. Prat 1242.

Se continuará la discusión de los estatutos sociales.

TURF

CLUB HIPICO

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

I. Premio May Flover. — 4.200 metros m|m. — (Steeplechase). — 13 saltos. — Handicap para caballos de 3 años y más que hayan corrido en carreras públicas de saltos. — Inscripción $ 25. — Premio $ 2.500 al 1.o

St. Amant, Normandía, Piece d'Or, Jack Money, Platón, Bolívar, Canciller, Pillín, Almendrito y Tamarindo.

II. Premio Mirasol. — 1.100 metros. — Para caballos de 2 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado —Peso 54 kilos. — Inscripción $ 35. Premio $ 3.500 al 1.o

Primera serie

	Kilos		Kilos
Sebastopol	54	Ice	52
Najerino	54	Gracia	52
Rabudo	54	Lorita	52
Cebú	54	Dixmude	52
Decidido	54	Decorativa	52
Chateau Gouthier	54	Teruca	52
Guaraña	52	Catilina	52
Disdain	52	Fagra	52

Segunda serie

Guerrita	54	Pelo de Oro	52
D'Anunzio	54	Trebisonda	52
Willibrodo	54	Liorna	52
Ull	54	Domada	52
Jack	54	Umbría	52
Tanguera	52	Caucasia	52
Huérfana	52	Enriqueta	52
Andanza	52	Chada	52

III. Premio Manette. — 1.400 metros. — Para caballos de 2 años, ganadores de una o dos carreras. No podrán tomar parte los ganadores de dos carreras clásicas o reglamentarias. — Peso 54 kilos. — Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos carreras y de 5 kilos a los ganadores de una carrera clásica o reglamentaria. Estos recargos no son acumulativos. — Inscripción $ 25. — Premio $ 2.500 al 1.o

Gacetilla	57	Kalandor	52
Validol	54	Fideline	52
Fairfax	54	Tiránica	52
Durbar	54	Uva	52
Minerito	54	Mala Noticia	52

IV. Premio Mazzeppa. — 2.300 metros. — Para caballos que hayan llegado placé en carreras de 1.600 metros o más, desde el 1.o de Abril de 1919. — Handicap. — Inscripción 30 pesos. — Premio $ 3.000 al 1.o

Gull, Apoquindo, Willingly, Titanic, Lochinwar, Blue and White, Turpin y Coqueta IV.

V. Premio Meltonian. — 1.400 metros. — Para todo caballo. — Handicap limitado entre 60 y 45 kilos. — Inscripción $ 25. — Premio $ 2.500 al 1.o

Mary Garden, Tourterelle, Alvia, Vístula, Bishop, Priorato, Le Rhone, La Tapera, Esparceta, Balaclava, Cuncuna, Porro, Vichy, Baratija, Marqués de Rical, Duelo, Recompensa, Fenicia, Donnetta, Duke, Lapena, Cautín, Cachiyuyo, Vesubiabriego, Casiopea, Diáfana, Fernet, Mrs. Joe y Osyris.

VI. Premio Medallón. — 1.600 metros. — Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de 10 mil pesos o que se vendan por 2.500 pesos. — Handicap. — Inscripción $ 20. — Premio $ 2.000 al 1.o

Viking, Mix, Louvre, Niza, Alum, Tourterelle, Barbieri, Diurna, Música, Oregón, Swallow, Blue and White, Pisanella, Balaclava, Padilla, Cylgad, Almirante Sturedee, Eslabón, Bonitilla, Rolanda y Brusiloff.

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Gull, montado por un aprendiz, trabajó una vuelta en 2.16.

—Jerez, piloteado por J. Pinto, largó 1.000 metros en 1.5.

—Romanones, conducido por L. Montero, y Esmeria por un aprendiz, pasaron 1,200 metros en 1.19, llegando iguales.

—La Tapera, manejada por un aprendiz, cotejó 1.400 metros en 1.35.

—Orshire, montado por F. J. Muñoz, y Matador, por H. Michaels, trabajaron un vuelta y 200 metros en 2.29 2|5, ganando el primero por un cuerpo.

—Viking, montado por J. F. Bernal, pasó al carrerón 1,400 metros en 1.40.

—Tarff, manejado por J. Pinto, trabajó 1,400 metros en 1.35.

—Decorativa, montada por un aprendiz, y Esopo por E. Solís, pasaron 1,200 metrs en 1.26, llegando iguales.

Barbieri, piloteado por F. J. Muñoz, largó una vuelta en 2.18; en los primeros 1,000 metros fué acompañado por Tirolesa, llegando iguales.

—Antonio, montado por H. Ramírze, y Traidor por un aprendiz, cotejaron 1.600 metros en 1.49 4|5, ganando Antonio por dos cuerpos.

Tinkabelle, manejada por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.5.

—Caucasia, dirigida por F. Rosas, trabajó 1,200 metros en 1.20 dos quintos.

—Cylgad, con la monta de J. Osorio, largó 1,400 metros en 1.37.

—Alvia, manejada por F. Rosas, pasó 1,200 metros a voluntad, en 1.20.

—Batifolia, conducida por P. P. Cancino, y Shannon por H. Michaels, pasaron 1,200 metros en 1.22, ganando Shannon por un cuerpo.

Nota.— Debido a la neblina de ayer en la mañana, no se pudo tomar nota de todos los aprontes efectuados.

HIPODROMO CHILE

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio YEDRA. — 700 metros.

Paimpolaise, Cambio, Umbría, Guerrita, Berlinicke, Guignol, Antu Huenu, Unxia, Odrera y Turquestán.

Premio YATAGAN. — 900 metros.

1.a Serie

Sans Rival, Fortacha, Girl, Dual, Juvenil, Viñita, Nora, Radium, Pelucón, Elegantón, Bruja, Tupel y Silbatina.

2.a Serie

Burrito, Gregorita, Rolandito, Fibrita, Torcacita, Pastor, Personaje, Don Emiliano, Belle, Atractiva, Lally, Libye, y Avasallador.

Premio YAVAR. — 1,000 metros.

1.a Serie

Cadorna, Bow, Mandita, Alboroto, Viana, Jerez, Temible, Remadora, Colliguay, Punch, Minx, Locura, Hachazo, Betún, Houghmagandie y Plumilla.

2.a Serie

Rasqueta, Tifón, Strong Filly, Elda, Relicario, Palomilla, Reglón, Sipe Sipe, El Territorio, Compiegne, Alga, Paladín, Fionía, Ratisbona, Niágara, Marsella y Sally.

Premio YANKECITO. — 1,400 metros.

1.a Serie

Duke, Lag, Donnetta, Mrs. Yoe, Leoncillo, Galia, Pretensión, Ro... cienne, Tarff, Cuncuna, Fraisy, Pr... vidence, Eslabón y Música.

2.a Serie

Pasatiempo, Regata, Edris, Fl... ser, Chavala, Jacob, Gueldy, Albo... to, Sipe Sipe, Báltico, Niágara, B... y Pérfido.

BOX

EL MATCH CAMPIS-LILLO.—Como está anunciado, mañana Miércoles se efectuará el encuentro de box a 10 vueltas, entre el campeón de Chile de los pesos medio, Indalecio Lillo, y el popular boxeador español Luis Arribazalaga Campis.

Este match, que se desarrollará en el ring del Hippodrome Circo, promete ser un interesante y reñida pelea; pues ambos hombres son de gran empuje para la lucha y sus conocimientos boxeriles están equiparados.

Tanto Lillo como Campis se han sometido a un riguroso entrenamiento, causa por la cual creemos que los rounds serán peleados con acometividad y no decaerá el interés del encuentro.

CARLOS PEREZ-JORGE ROY.—Jorge Roy, conocido boxeador del norte, hará su presentación en nuestros rings en un match a 15 rounds, que se efectuará en el Hippodrome Circo el próximo Sábado, combatiendo con el científico y valiente peso pluma Carlos Pérez.

Dadas las referencias que hay de Roy, este match promete ser de gran interés. Roy es vencedor de casi todos los pugilistas del norte del país y no hace mucho hizo un lucido papel ante el campeón Sánchez, ... también vencedor de Alberto Ca... día.

Como se puede ver, es un digno rival del excelente campeón Pérez.

MANUEL SANCHEZ-KID MORO. —Estos dos campeones están sometidos a un riguroso entrenamiento para presentarse al match que tienen concertado para el Sábado 28 del presente mes, en el Hippodrome Circo.

Demás está hablar del interés que ha despertado este encuentro, y sólo podemos asegurar a los aficionados que las mejores localidades están ya tomadas.

Dos espléndidos preliminares completarán el programa de esta gran noche pugilista. Ellos son: Carlos Polite v. Floridor Pino, 6 rounds y Carlos Donoso con Salvador Roca, 6 rounds.

Las localidades están a la venta en el Bar Richmond, y en Valparaíso en la casa Ewart y Donaldson, calle Esmeralda N.o 180.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO . . . . 10 29|32
COMERCIAL . . . . 10 31|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 £ VALE	$ 22.00.57
1 DOLAR	4.82.—
1 FRANCO	0.75.61
1 LIRA	0.62.89
1 PESETA	0.95.69
1 NAC. ARGENTINO	2.12 1/4

PREMIO DEL ORO: 80.30 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 29|32, un peso oro de 18 d vale $ 1.65.05, moneda corriente.
Siendo el recargo comercial de 80.30 por ciento, hay una diferencia de 15.26 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	10 29/32	10 23/32
París	1.32 3/4	1.30 1/2
N. York		4.82
Italia	1.59	1.56 1/4
España	1.04 1/2	1.02 3/4
Argentina		2.12 1/4

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	10 29/32	10 3/4
París	1.30	1.28
N. York		4.82
España		1.00 1/2
Italia		1.55
Brasil		10 23/32
Uruguay		5.24 1/2
Argentina		2.10

Banco Español de Chile

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	10 29/32	10 23/32
Libra vale	$ 22.01.—	$ 22.39.—
Peseta	$ 0.95.69	$ 0.97.82
Franco	$ 0.73.66	$ 0.74.90
Dólar		$ 4.82.—

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Bastante importancia ofreció el movimiento con que se reanudaron ayer las dos ruedas oficiales de la Bolsa de Comercio, transándose importantes lotes de acciones en Llallagua, Gatico, Caylloma, Antofagasta, Viñas y Banco Italiano.

En bonos la actividad fué menos que regular, correspondiéndole a los Caja 7 o|o-1 o|o, el primer lugar en las transacciones.

En la 1.a rueda se hicieron 98,900 en bonos y 1.107,284 en acciones, disminuyendo en la 2.a rueda el valor de lo operado en ambos renglones, haciéndose 40,000 en los primeros y 1.024,235.50 en las segundas.

El valor total de las operaciones en acciones ascendió a 2.131,519.50 efectivos, y a 138,900 nominales en bonos.

TENDENCIA

De 24 fluctuaciones en acciones, 16 de alza y 8 de baja, cerrando el mercado firme en la mayoría de los títulos y flojo en Llallagua, Antofagasta, Curanilahue, Caylloma y Banco Italiano.

En bonos, a pesar del pequeño movimiento, el mercado se vió bastante firme.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua.— Cierran a última hora con transacciones y comprador a 256 para Julio 3.

Gatico.— Cierran a última hora con transacción y comprador a 20 1|4 para Julio 3.

San Bartolo.— A última hora se anotó una operación de 300 acciones a 37 para Junio 19.

Curanilahue.— Vendedor por 100 acciones a 225 1|2 al contado.

Antofagasta.— Cierran a última hora con transacción y vendedor a 143 1|2 para Julio 3 y comprador a 148 1|4 para esta fecha.

Boquete.— En privado se vendieron 500 acciones a 50 para Junio 19.

Viña.— Cierran a última hora con comprador a 114 1|2 para Julio 3 y vendedor a 115 para la misma fecha.

El cambio.— Cierra con vendedor a 10 29|32 y comprador a 10 15|16.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Primera rueda

50 Curanilahue, 228 1|2.
200 Curanilahue, Julio 3, 229.
300 Antofagasta, 143 1|2.
600 Antofagasta, Junio 19, 143 3|4.
400 Antofagasta, Julio 3, 145.
1100 Antofagasta, id., 144 1|2.
2100 Antofagasta, id., 144 1|4.
500 Antofagasta, id., 144 3|4.
1300 Antofagasta, id., 144.
100 Viñas, 115 1|2.
400 Viñas, Julio 3, 115 1|4.
200 Viñas, id., 116.
1500 Bco. Italiano, 6.
3 Bco. Hipotecario, 737.
70 Bco. Español, 180.
124 Bco. Santiago, 160.
60 Gas, 110.
14 Gas, 109 1|2.
2000 Caja 8 o|o-1 o|o, 106.
17000 Caja 7 o|o-1 o|o, 101 3|4.
75000 Caja 7 o|o-1 o|o, Jun 19, 101 5|8
4000 Hip. 8 o|o-2 o|o, 103.

Segunda rueda

1400 Llallagua, Julio 3, 257 1|2.
300 Gatico, Junio 19, 19 7|8.
400 Gatico, Julio 3, 20.
100 Oruro, 26.
500 Caylloma, Julio 3, 8 3|4.
2000 Caylloma, id., 8 5|8.
700 Antofagasta, id., 143 1|2.
1200 Antofagasta, id., 143 1|4.
1200 Antofagasta, id., 143 3|4.
400 Antofagasta, id., 144.
300 Antofagasta, Junio 19, 143.
200 Antofagasta, id., 143 1|2.
10 Antofagasta, 144.
100 Elec. Ind., Julio 3, 120 1|4.
15 Elec. Ind., 120.
78 Bco. Chile, 229 1|2.
10 Gas Santiago, 110.
8 Bco. Hipotecario, 735.
80 Bco. Español, 179 1|2.
102 Nacional, 58 1|2.
10000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 103.
8000 Garant. 8 o|o, 91 3|4.
12000 Garant. 8 o|o año 911, 92 1|2.
10000 Garant. 8 o|o año 913, 92.

OFERTAS Y DEMANDAS

Caja Hipotecaria 8 o|o-1 o|o.—Transacciones por valor de 2,000 nominales, quedando comprador por 1,000 y 4,000 a 106.

Caja Hipotecaria 8 o|o-2 o|o.—Vendedor por 10,000 a 106.

Caja Hipotecaria 7 o|o-1 o|o.—Transacciones por valor de 92,000 nominales, quedando comprador por 50 mil a 101 5|8.

Caja Hipotecaria 7 o|o-1 o|o.—Comprador por 23,000 a 102 1|8.

Caja Hipotecaria 6 o|o-1 o|o.—Comprador por 2,000 a 90 3|4 y vendedor por 10,000 a 91 1|4.

Banco Hipotecario 8 o|o-1 o|o.—Transacciones por valor de 10,000 nominales, quedando comprador por 50,000 y 10,000 a 13 y vendedor por 4,000 a 103 1|4.

Banco Hipotecario 8 o|o-2 o|o.—Transacciones por valor de 4,000 nominales, quedando vendedor por 50 mil y 10,000 a 103.

Garantizador 8 o|o.— Transacciones por valor de 30,000 nominales, quedando comprador por 400 corrientes a 100 y 10,000 a 91 1|2 y 3,000 año 911 a 92 1|2.

Municip. Priv. Dic. 8 o|o.— Comprador por 7,300 a 101 1|4.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.— Se transaron 78 acciones por valor de 17,901 pesos, quedando vendedor por 5 a 229 1|2.

Español.— Se transaron 100 acciones por valor de 17,985 pesos, quedando comprador por 70 a 179.

Nacional.— Se transaron 102 acciones por valor de 5,967 pesos, quedando comprador por 200 a 58 y vendedor por 10 a 58 1|2.

Santiago.—Se transaron 124 acciones por valor de 19,840 pesos, quedando comprador por 100 a 159 y vendedor por 50 y 62 a 160.

Francés.— A 64 1|2 se ofreció comprar 200 acciones.

Italiano.— Se transaron 1,500 acciones por valor de 9,000 pesos, quedando vendedor por 1,000 a 6.

Hipotecario.— Se transaron 8 acciones por valor de 8,091 pesos.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.— Se transaron 1,400 acciones por valor de 360,500 pesos, quedando comprador por 500 a 257 1|4 para Julio 3 y vendedor por 100 a 257 1|2 para esta misma fecha. Cierran a última hora con transacción y comprador a 256 para Julio 3.

Oploca.— 100 acciones se ofreció vender a 110.

Totoral.— Comprador por 100 acciones a 9 1|2.

Gatico.— Se transaron 700 acciones por valor de 13,962.50 pesos, quedando comprador por 500 a 20 para Julio 3 y vendedor por 150 y 500 a 20 para Junio 19. Cierran a última hora con transacción y comprador a 20 1|4 para Julio 3.

Curanilahue.— Se transaron 250 acciones por valor de 57,225 pesos, quedando vendedor por 100 a 228 al contado y 100 a 226 1|2 para Junio 19. Cierra a última hora con vendedor a 225 1|2 al contado.

Lota y Coronel.— A 229 1|2 para Julio 3 se ofreció vender 100 acciones.

Caylloma.— Se transaron 2,500 acciones por valor de 21,625 pesos, quedando comprador por 1,500 a 8 5|8 para Julio 3 y vendedor por 500 a 8 3|4 para esta misma fecha.

Vacas.— 500 acciones se ofreció comprar a 5 1|2 y vender la misma cantidad a 6.

San Bartolo.— A 39 para Junio 19 se ofreció vender 300 acciones. Cierran a última hora con transacción por 300 acciones a 37 para Junio 19.

Antequera.— A 90 se ofreció comprar 10,000 acciones.

Domeyko.— 100 acciones se ofreció comprar a 8 1|4 para Julio 3.

Oruro.— Se transaron 100 acciones por valor de 2,600 pesos.

Chañarcillo.— A 60 se ofreció vender 200 acciones.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.— Se transaron 10,210 acciones por valor de 1.469,865 pesos, quedando comprador por 500 a 143 3|4 para Julio 3 y vendedor por 1,500 a 144 para esta misma fecha, y 200 a 143 1|2 para Junio 19. Cierran a última hora con transacción y vendedor a 143 1|2 para Julio 3 y comprador a 143 1|4 para dicha fecha.

Boquete. — Comprador por 200 acciones a 50 para Julio 3 y vendedor por 100 a 55 al contado. En privado se transaron 500 acciones a 50 para Junio 19.

Lastenia. — A 32 para Julio 3 se ofreció vender 200 acciones.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego. — Se ofreció vender 100 acciones a 101 para Julio 3 y 100 a 100 1|2 al contado.

Laguna Blanca. — A 110 se ofreció comprar 100 acciones.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

Americana. — A 340 se ofreció comprar 50 acciones.

Española. — Comprador por 10 acciones a 310.

Germania. — 100 acciones se ofreció comprar a 47.

Unión Nacional. — Se ofreció comprar 10 acciones a 75.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. — Se transaron 84 acciones por valor de 9.133 pesos, quedando comprador por 6 a 110 y vendedor por 10 a este mismo precio.

Laboratorio. — Comprador por 10 acciones a 90 y vendedor por 100 a este precio.

Electricidad Industrial. — Se transaron 115 acciones por valor de 13,825 pesos, quedando comprador por 35 a 120 y vendedor por 100 a 121 para Julio 3.

Viña. — Se transaron 900 acciones por valor de 104,000 pesos, quedando comprador por 50 a 115 al contado y 200 a 114 3|4 para Julio 3 y vendedor por 100 a 115 1|2 para esta última fecha. Cierran a última hora con comprador a 114 1|2 y vendedor a 115 para Julio 3.

Malvoa.— A 24 1|4 se ofreció comprar 80 acciones.

Vidrios. — A 308 se ofreció vender 8 acciones.

Vapores. — Comprador por 100 acciones a 235 para Julio 3 y vendedor por 90 a 235 1|2 al contado.

San Bernardo. — Comprador por 4 acciones a 115 y vendedor por la misma cantidad a 118.

Telégrafo Comercial. — A 49 se ofreció comprar 200 acciones.

Tejidos Santiago. — 100 y 10 acciones se ofreció vender a 340.

Feria Izquierdo. — A 103 se ofreció comprar 50 acciones.

DIVERSAS

Bolsa de Comercio de Santiago. — 1 acción se ofreció comprar en 116,000.

Club Hípico. — Se ofreció comprar 1 acción en 9,000 y vender 1 en 11,000.

EN LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO SE TRANSARON

1.a rueda

600 Gatico Junio 19, 19 7|8.
600 Antofag. Julio 3, 145 1|4.
200 Antofag. Julio 3, 145.
800 Antofag. Julio 3, 144 1|2.
300 Antofag. Junio 19, 144.
300 Antofag. Junio 19, 144 1|2.
50 Antofag. Junio 19, 146.
400 Lastenia Junio 19, 30 1|2.
3200 Viña Julio 3, 115.
1200 Viña Julio 3, 114 1|2.
100 Viña Julio 3, 114 3|4.
100 Viña Junio 19, 114 1|2.
600 Vapores Julio 3, 231.
100 Industrial Junio 19, 185.
200 Banco Nacional Julio 3, 59.

2.a rueda

200 Lota y Coronel Julio 3, 230.
300 Antofag. Julio 3, 143.
200 Antofag. Julio 3, 143 1|2.
600 Antofag. Julio 3, 143 3|4.
500 Antofag. Julio 3, 143.40.
200 Antofag. Junio 19, 143 3|4.
1100 Antofag. Julio 3, 144.
400 Antofag. Junio 19, 143 1|2.
500 Antofag. Junio 19, 143.
200 Loa Julio 3, 57.
200 Viña Junio 19, 114.
800 Viña Junio 19, 114.
700 Viña Junio 19, 114.
800 Viña Julio 3, 114.30.
700 Viña Julio 3, 114.35.
300 Viña Julio 3, 114 1|2.
100 Penco Junio 19, 150.
147 Banco Español, 181.
4000 Hip. 8o|o-2o|o, 102 3|4.

LETRAS

1.a y 2.a rueda: vendedor a 10 15|16.
1.a y 2.a rueda: comp. a 10 31|32.

ORO

1.a rueda: vendedor a 80.
1.a rueda: comprador a 79.80.
2.a rueda: vendedor a 80.40.
2.a rueda: comprador a 80.30.

COBRE Y ESTAÑO

Según cablegrama de Londres, recibido ayer en la Bolsa, el estaño subió 3.65 libras al contado y 2.10 a plazo. El cobre Standard subió 1.2.6 libra al contado y 1.3.9 a plazo.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño: 241.5 libras esterlinas al contado y 237.10 a plazo.

Cobre Standard. — 82.15 al contado y 83.10 a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	100	229 1/2	v.
Español de Chile	100	181	tr.
Gar. de Valores	100	29	v.
Francés de Chile	50	64 1/2	c.
Hip. de Chile	200	735	tr.
Hip. Valparaíso	100	111	c.
Italiano	20	6	v.
Nacional	40	58 1/2	v.
Popular	100	128	c.
Talca	100	160	v.
Santiago	100	160	v.
Ind. y Comercio	20	21 1/2	c.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	0.90	c.
Caylloma (pl.)	sh. 5	8 5/8	c.
Colquiri (est.)	$ 5	8	v.
Curanilahue (ca.)	100	225 1/2	v.
Disputada (cob.)	25	11	v.
Domeyko (cob.)	5	8 1/4	c.
Fortuna C. (est.)	10	17 3/4	tr.
Gatico (cobre)	£ 1	20 1/4	tr.
Llallagua (est.)	1	256	c.
Lota y Co. (car.)	$ 20 oro	230	tr.
Máfil (ca.)	50	122 1/2	v.
Monte Bco. (est.)	£ 4	8	v.
Oruro (est.)	$ 20	26 1/2	v.
Oploca	£ 1	109	v.
Pintados (s. nit.)	$ 33	4 1/2	v.
Pod. de Coll. (c.)	£ 5	31	c.
S. Bartolo (cobre)	$ 20	37	tr.
S. J. Oruro (est.)	£ 1	8 1/4	c.
Schwager (ca.)	5	1200	tr.
Totoral (plata)	$ 10	9 1/2	c.
Totoral (plata)	$ 10	9 1/4	c.
Vacas (oro)	$ 5	5 1/2	c.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa	£ 5	140	c.
Antofagasta	1	143 1/2	tr.
Boquete	5	50	tr.
Castilla	$ 20	10	v.
Lastenia	£ 1	30 1/4	tr.
La Unión	20		v.
Loa	£ 1	57	tr.
Perseverancia	20	20	c.
SOCIEDADES GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo. Ch. Past.	1	7	c.
Aysen	1	72	tr.
Chile-Argentina	1	11	c.
Gente Grande	1	28	v.
Laguna Blanca	1	110	c.
Rupanco	$ 20	45	c.
Tierra del Fuego	£ 1	100 1/2	v.
Vallenar	$ 20	50	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Americana	100	340	c.
La Alianza Ch.	25	68	tr.
La Americana	100	340	c.
La América	25	62	c.
Araucania	25	47	c.
La Central	25	83	tr.
La Comercial	75	215	c.
La Chilena C.	25	71	c.
La Española	100	320	v.
La Francesa	60	170	c.
La Franco Ch.	25	42	c.
Germania	25	47	c.
La Iberia	62 1/2	109 1/4	tr.
La Industrial	25	45	c.
La Internacional	35	120	c.
La Italia	100	300	c.
La Mapocho	50	170	c.
La Nacional	25	650	tr.
Nueva España	75	150	tr.
La Protectora	25	280	c.
La Santiago	50	280	c.
La U. Nacional	60	80	c.
La U. Chilena	50	610	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1 1/4	c.
Buques y Mad.	$ 50	65	tr.
Catres	$ 100	65	tr.
Cemento Melón	£ 1	75	tr.
Cerv. Unidas	100	416	tr.
Diques	$ 100	230	c.
Chiclayo (azu.)	£ 1	20	c.
Electricidad	£ 50	120	c.
El Globo	100	90	tr.
Feria Izquierdo	100	103	c.
Gas Valparaíso	50	108	v.
Gas Santiago	50	110	v.
Industrial	60	185	tr.
Laboratorio Chile	25	90	v.
Malvoa	20	24 1/4	c.
M. de la Vega	100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	150	tr.
Sal P. de Lobos	$ 50	52	c.
San Bern. (F. E.)	100	116 1/2	tr.
San Martín (F T)	£ 1	1	v.
Tabacos	20	75	tr.
Tattersall	100	159	c.
Tejidos Santiago	100	340	v.
Teleg. Comercial	25	49	c.
Telef. Nacional	10	15	v.
Transp. Unidos	50	45	v.
Vapores S. A.	25 oro	235	c.
Vidrios	100	308	v.
V. del Mar. R. A.	£ 1	115	v.
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Sud-Americana	$ 1	0.25	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	$ 120000	c.
B. de C. de V.	5000	190000	tr.
Club Hípico	500	9000	c.
Cred. y Cons.	50	7 1/4	tr.
Hip. Chile	500	1000	tr.
BONOS			
C. £ en £ (31 Ma. y 30 Se.)		94	v.
Caja 6-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		91	v.
Caja 6-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		93	v.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)		101 3/4	tr.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)		102 1/8	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		106	c.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		105 3/4	v.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)		91 1/2	c.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)		73	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)		90	tr.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)		91 3/4	tr.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)		93	c.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)		98 3/4	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		99	c.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)		103	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)		103	v.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)		102 1/2	tr.
Mun. Priv. Dic. 8		101 1/2	c.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

Ofertas y demandas

Trigo candeal.—Vendedor a $ 33, en bodega Santiago.
Cebada.—Vendedor a $ 25.75, la forrajera, en Batuco.
Frejoles.—Comprador de caballeros, Julio, a $ 50.50, Teno al Norte.
Vendedor de caballeros, Julio, a $ 53, Teno al Norte.
Comprador de caballeros al contado, a $ 49.
Papas.—Comprador de amarillas, a $ 17, entrega inmediata.
Vendedor de amarillas, a $ 22.50, entrega en Julio.
Vendedor de nuevas, a $ 22, entrega en Diciembre.
Maiz.—Comprador de colorado, a $ 19.50, estaciones próximas.

Trigo centro

Comprador, a $ 33.25.

Trigo sur

Comprador, a $ 31.
Santiago, 16 de Junio de 1919.

EL SECRETARIO.

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA CON FECHA 15 DE JUNIO DE 1919

Producción hasta el día Domingo, 15: 9,346 quintales.
Exportado de las minas: 25,000 quintales.
Existencia en bodegas de Catavi y Machacamarca: 63,831 quintales.
Altura del agua en el muro del tranque: 51.20 metros.
Santiago, 16 de Junio de 1919.

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria del 16 de Junio de 1919

Terneros de pie, de 35 a 100.
Ternero de un año, de 140 a 190.
Terneros de 1 1|2 año, de 180 a 240.
Novillos de 2 años, gordos, de 300 a 350.
Novillos de 2 años, a media gordura, de 270 a 300.
Novillos de 2 años, flacos, de 240 a 270.
Novillos de 3 años, gordos, mestizos, de 400 a 560.
Novillos de 3 años, gordos del país, de 380 a 450.
Novillos de 3 años, a media gordura, de 340 a 380.
Novillos de 3 años, flacos, mestizos, de 300 a 340.
Novillos de 3 años, flacos del país, de 270 a 300.
Bueyes gordos mestizos, de 520 a 690.
Bueyes gordos del país, de 460 a 550.
Bueyes a media gordura, de 330 a 450.
Bueyes flacos mestizos, de 320 a 380.
Bueyes flacos del país, de 250 a 320.
Bueyes de trabajo, de 380 a 480.
Torunos gordos, de 480 a 680.
Torunos a media gordura, de 360 a 450.
Toros, de 250 a 500.
Vaquillas de 1 1|2 año, de 150 a 180.
Vaquillas de 2 años, de 180 a 240.
Vaquillas de 3 años, de 250 a 360.
Vacas gordas mestizas, de 380 a 520.
Vacas gordas del país, de 350 a 400.
Vacas a media gordura, de 300 a 380.
Vacas flacas mestizas, de 260 a 320.
Vacas flacas del país, de 200 a 240.
Vacas paridas de lechería, mestizas, de 400 a 520.
Vacas paridas a media gordura, de 320 a 400.
Vacas paridas flacas, de 260 a 320.
Ovejas, de 22 a 28.50.
Cabros, de 13.50 a 18.20.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos de embarque, de 92 a 96 centavos el kilo.
Novillos, de 84 1|2 a 92 centavos el kilo.
Bueyes, de 78 a 93 1|2 centavos el kilo.
Torunos, de 75 a 80 centavos el kilo.
Vacas, de 77 1|2 a 1.02 centavos el kilo.
Por Sociedad El Tattersall:

PEDRO DONOSO U.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Junio 17.

Ganado mayor

Bueyes	65
Novillos	75
Vacas	176
En vara	54
	370

Ganado menor

Corderos	618
Cerdos	497
Terneros	19
	1134

PRECIOS DE LAS CARNES

Junio 16

	Clase	Por kilos		
Carne buey	1.a	1.14	a	1.18
Id id	2.a	1.05	a	1.12
Id id	3.a	0.60	a	1.00
Id novillo	1.a	1.10	a	1.15
Id id	2.a	1.00	a	1.08
Id id	3.a	0.50	a	0.95
Id vaca	1.a	1.15	a	1.18
Id id	2.a	1.08	a	1.13
Id id	3.a	0.60	a	1.05
Id. cordero	1.a		a	1.60
Id id	2.a	1.30	a	1.50
Id id	3.a	1.00	a	1.20
Id oveja	1.a		a	1.30
Id id	2.a	1.00	a	1.20
Id id	3.a	0.80	a	1.—
Id cabro	1.a		a	1.10
Id id	2.a	0.90	a	1.—
Id id	3.a	0.50	a	0.80
Id cerdo	1.a		a	1.25
Id id	2.a	1.10	a	1.20
Id id	3.a	1.00	a	1.10
Grasa en rama		1.40	a	1.50
Sebo ovejuno		1.00	a	1.10
Cuero de vacuno macho		2.10	a	2.20
Id hembra		2.10	a	2.20
Id ovejuno pesos docena		48	a	70

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 16 de Junio de 1919

Primera Sala.—1 Juan Benavides con M. Bulnes, pendiente.
Las demás no vistas.
Don Juan de Dios Vergara S. con los señores Francisco Bulnes y Francisco Sanglois alegaron en la 1.a

Segunda Sala. — 1 Becerra y Cía. con Compañía Inglesa de Vapores, acuerdo.
Las demás no vistas.
Don Antonio Varas alegó con don Alberto Gauham, en la 1.a
Fallada de acuerdo:
Ana Varas de I. con Banco Garantizador de Valores, casación forma, inadmisible, redactor señor Zenteno.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 16 de Junio de 1919

Primera Sala.—1 contra Pérez, confirmada; 2 Incendio Monjitas 857, aprobada; 3 Intento de suicidio de C. Aravena, confirmada; 4 contra Pacheco, confirmada; 5 contra Trujillo, sin estado; 6 contra Santana, aprobada; 7 contra Briones, aprobada.
Fallada de acuerdo:
Mosschin con Fisco.

Segunda Sala.—1 recurso del juez letrado de Caupolicán, textante; 2 contra P. Martínez, revocada; 3 Querella de G. Finot con Miguel Gálmez, confirmada; 4 Querella de E. Sotomayor contra E. Villela, mal anunciada; 5 contra Pedro Martínez, confirmada; 6 contra José Mella, confirmada; 7 contra José Rojas, confirmada; 8 contra Estéban Urbina, aprobada; 9 contra Marcos Godoy, aprobada; 10 denuncio de J. M. Jerez contra G. Romo, aprobada; 11 contra José M. Villela, aprobada; 12 contra Alfredo Pavez, aprobada; 13 contra Jesús Valenzuela, confirmada; 14 contra Epifanio Castro, confirmada; 15 contra Fidel Alvear, confirmada; 16 contra Alberto Cartagena, aprobada; 17 contra Carmelo Galarce confirmada con declaración.
No vistas las demás.
Fallada agregada:
Contra Adolfo Colu Colu.
Alegó don Eduardo Almarza, por la aprobación.
Alegaron:
En la 3.a, don Samuel F. Montalva, revocando y don Belisario Troncoso, confirmando.
En la 11, don Franklin Otero, por la aprobación.
En la 10, con Ramón Gaete con don Arturo Ramírez.
En la 14, don Arturo Ramírez, revocando.
En la 15, don Urdaricio López, revocando.

Tercera Sala. — 1 contra Osorio, aprobada; 3 Young con Fisco, acuerdo; 4 Comunidad Maino, nombramiento administrador; 5 Comunidad Maino, posesión efectiva, desistida; 13 Banco Garantizador con Sociedad Fábrica Nacional de Cemento La Cruz, trámite.
Alegaron:
En la 3.a, don Pedro N. Montenegro C. con Isidoro Vásquez.
En la 4.a, don Juan López con don Ernesto Barros.

Cuarta Sala.—1 contra Agustín Gómez García, pendiente; 3 Benigno Silva con L. Ferrada, acuerdo; 4 Roberto Geldzelzer con Luis Canales, revocada; 5 José Guerrus con Antonio Ferrer, desistida; 7 José Marchant con Adolfo Bravo, suspendida.
No vistas las demás.
Alegaron:
En la 1.a, don Agustín Gómez G., como parte, revocando.
En la 3.a, don Luis Parada con don Moisés Vargas.
En la 4.a, don Horacio Muñoz L., confirmada.

Quinta Sala.—1 Riveros con Carbonell, confirmada; 2 Riveros con Carbonell, confirmada; 3 Varela con Sociedad Curphey, revocada; 5 De la Cuadra con Lobos, acuerdo; 16 Torres con Schacchti y Cía., trámite; 18 Santos con Ages, trámite; 19 Zeballos con Verdugo, trámite.
Falladas de acuerdo:
Navarrete con Demarchi; recurso de amparo Luis Aldunate; Sucesión Cruchaga con Vergara.
Alegaron:
En la 1.a y 2.a, don Manuel González con don Manuel Merino.
En la 3.a don César Belaude, confirmando.
En la 5.a, don Héctor A. Guerra, revocando.

PRIMERA SECRETARIA

Ingreso criminal

Contra Luis Godoy, Ligua.

Ingreso civil

Fábrica Cerveza A. Ebner con Jorquera, 5.o juzgado; De la Fuente con Rominisky, 4.o juzgado; Solar con Aldunate, 4.o juzgado; Arlos con Díaz M., 1.er juzgado; R. Ferrer, liquidación, compromiso.

CORTE SUPREMA

Observaciones sobre su labor

Lenta ha sido la labor realizada por este Tribunal en lo que va corrido del presente mes. El número de fallos ha disminuido considerablemente, aumentando, por consiguiente, el de causas en acuerdo. Así se desprende de los datos publicados en uno de los últimos números del "Diario Oficial", de los cuales aparece que hoy no menos de 45 causas cuyas vistas terminaron hace 40 días y que aún no se fallan.

Así, por ejemplo, hay varias causas que se vieron hace más de 40 días y que ni siquiera se ha producido acuerdo a su respecto, pues, aún no se señala el Ministro redactor. Tales son: Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia (3 de Enero de 1919), Lobos con Bravo (1.o de Abril de 1919), Alfredo Torres (16 de Abril de 1919), Braun y Blanchard con Fisco (15 de Noviembre de 1918), García con Henríquez (19 de Noviembre de 1918), Garcés con Comunidad Canal Negrete (11 de Diciembre de 1918), Eguiguren con Guzmán (27 del mismo mes y año), Troncoso con "La Voz" de Bulnes (29 de Noviembre de 1918), Yhoste con Santander (30 de Diciembre de 1918), Municipalidad de Carampangue con la de Arauco (3 de Enero de 1919), López con Grandbourg (7 de Abril de 1919) y Badilla con Scharpe (15 del mismo mes y año).

Muchos son también los fallos que están redactados y que, sin embargo, no se dictan a pesar de que la vista de las causas a que se refieren terminó hace mucho más de 40 días. Esto denota, hasta cierto punto, una falta de interés por el despacho de las causas—ya que no es explicable que no se firmen fallos acordados y redactados. ¿O es que entre esos fallos que figuran como tales hay muchos que sólo consisten en partes expositivas? En esta categoría están los siguientes juicios: Liquidación de la Comunidad Levêgne Dussand, Inspección de Alcoholes con Letelier, Labbé con Correa, Smits y Assles con Ferrocarriles del Estado, Prieto con Bruner, Astoreca con Fisco, Subercaseaux con Espínola, Menchaca con Chavarría, Banco Garantizador con Méndez, Larraín con Masenlli, Navarro con Finat, Sánchez con Hidalgo, Echeverría con Club Hípico, Román con Maturana, Wordman con Impuestos Internos, Lazo con Sociedad Aurífera Puna de Atacama, Pairoa con Compañía Lautaro, Geisse con Floss, Jara con Guerra y Albarracín con Urrutia. Sería muy conveniente que el Excmo. Tribunal hiciera algo por despachar estas causas, respecto de las cuales sólo falta un poco de buena voluntad para que queden finiquitadas.

Desgraciadamente, el número de Ministros atrasados en la redacción de sentencias es superior al de los meses pasados.

El señor Varas continúa conservando en su poder, desde hace cerca de un año los expedientes contra Juan B. Andrade, de Verdugo con Fisco, de Bolsa de Comercio con Mundt, de Medina con Schischlianicoff, de Sánchez con Medina. Es de advertir que en este último tiempo este señor Ministro no ha redactado ni una sola sentencia. El señor Fóster, siempre tiene algunas causas atrasadas y son las de Hoskins con Griffiths, de Garaventa con Municipalidad de Valparaíso, de Anguita con Banco Santiago y de Bastin con Dominichini.

El señor Rojas, tiene en su poder para redactar sentencia el expediente de Barahona con Fisco desde el 12 de Abril de este año; el señor Silva, el de Coronado con Velarde, desde el 8 de ese mes y año, y el señor Figueroa Lagos, aún no redacta la sentencia en el de Cruz con Rodríguez, que lo tiene en su poder desde el 18 de Noviembre del año pasado.

En cuanto a las causas que se vieron antes de la ley 3,390, no se ha fallado ninguna, no obstante que algunas de ellas están de acuerdo cerca de dos o tres años.

Es necesario que la Excm.a Corte Suprema active el fallo de las causas de que conoce y que haga una labor más rápida y eficaz, ya que para corregir es menester predicar con el ejemplo.

No terminaremos estas líneas sin manifestar que los únicos ministros que están completamente al día en su trabajo, esto es, sin ninguna sentencia por redactar, son los señores Ugarte y de la Cruz.

J. P. C.

Sociabilidad Obrera

La jornada de ocho horas

La casa Styles y Cía. ha establecido la jornada de ocho horas en sus talleres de una manera voluntaria.

El personal de operarios nos ruega manifestar sus agradecimientos a estos industriales.

De común acuerdo, entre patrones y obreros se estableció el siguiente horario:

De 7 1|2 a 11 1|2 horas y de 13 1|2 a 18 horas. El día Sábado se trabajará de 7 1|2 a 13 horas, saliendo el personal pagado a esta hora.

La jornada semanal será, pues, de 48 horas.

Al personal de ayudantes se le aumentó $ 0.50 diarios sobre sus antiguos sueldos; los maestros conservarán el mismo salario.

Sociedad de Artesanos La Unión.—Programa de la velada instructiva de esta noche, que tendrá lugar en el local social, Riquelme 859, a las 21 horas:

I. Obertura.
II. Rapsodia popular, declamación por el señor Eduardo Guzmán.
III. Conferencia intitulada "Las crisis sociales", por el señor M. Alonso Figueroa, de acuerdo con el sumario ya publicado.
IV. Cavallería Rusticana Siciliana, Romanza por el señor Humberto Carvallo.
V. "Lo que me dijeron las espigas", poesía de V. D. Silva, declamada por el señor Marcelo Fredes.
VI. Couplet por la señorita Isabel Aguirre.
VII. Monólogos cómicos por el señor Luis Barra.

Se invita en especial a los miembros de las diversas colectividades obreras. La entrada es libre.

Sociedad La Universal — Entusiasmo existe entre los consocios y relaciones sociales por asistir a la velada que esta Sociedad efectuará el Sábado a las 20 1|2 horas.

En la sesión de directorio pasada prestó la promesa de estilo el director señor Pedro Benítez.

Se nombró director de turno al sub-tesorero don Alfonso Valdebenito.

Centro Artístico Los Noveles .— Este Centro dará el Viernes 20 una velada-concierto en honor y beneficio del joven tenor chileno señor Santiago Cabezas G., quien ha prestado su valioso concurso, siempre desinteresadamente, a las numerosas sociedades obreras y Centros Sociales que se lo han solicitado.

El programa es escogido.

Academia de Baile La Esperanza.—En sesión celebrada el 11, se acordó que todo socio que no asista a sesión tendrá que pagar 40 centavos por la entrada.

Si los socios morosos no cancelan hasta el 1.o de Julio, quedarán fuera de la Sociedad.

Hay clase instructiva hasta las 22 1|2 horas. Sigue el familiar hasta las 24 horas.

Mañana sesión obligatoria a las 21.15 horas.

Arauco N.o 1050-A.

Federación de Empleados de Peluquerías. — Esta Federación prepara para los primeros días del próximo mes una fiesta social, para dar a conocer al público y a los demás centros obreros su programa.

En este acto el secretario honorario dictará una conferencia sobre cuestiones sociales.

Hermosos números de música y declamación darán realce a esta fiesta.

Sociedad de S. M. Figueroa Alcorta.—La fiesta que esta institución tiene preparada en honor del capitán aviador señor Armando Cortínez, se efectuará el próximo Jueves en el Teatro Edison, San Pablo esquina de Antonio Ebner, a las 15 horas.

Un servicio especial de carros para el público partirá de Matucana esquina de San Pablo.

Centro Académico Honor y Amistad.—Se cita a junta general extraordinaria para el Jueves 19, a las 14 horas en casa del señor M. Piña, 5 de Abril número 3413.

Se dará cuenta detallada de la tesorería desde su fundación hasta el 29 de Abril inclusive.

Se nombrarán las comisiones que tendrán a su cargo los trabajos de la reapertura de este Centro y otros de carácter interno.

Cuadro Artístico "Vital Aza". — Un grupo de jóvenes obreros de ambos sexos, amantes del arte teatral, se reunieron el 6 del presente y acordaron fundar un cuadro artístico al cual denominaron "Vital Aza" y para su dirección eligieron la siguiente mesa directiva:

Presidente, don Pablo Ainzúa; secretario, don Manuel Salazar; tesorero, don Roberto Meneses; director artístico, don Luis Barra.

Próximamente hará su presentación oficial, en el salón-teatro de la Unión de Artesanos.

Está a las órdenes de las sociedades obreras en Avenida Rosario 1043.

Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional.—Esta institución sesiona todos los Martes, a las 21.15 horas en su secretaría, Avenida Matta 1180 y a ella pueden asistir todos sus socios.

Sociedad Federal de Curtidores.—Cítase a junta ordinaria al directorio y de delegados para hoy, a las 20 horas.

Cuadro Dramático y Estudiantina de la Unión en Resistencia de Laboradores en Madera.—Se cita a sesión ordinaria para hoy, a las 20 horas a los socios y a la comisión de fiesta nombrada últimamente.

Se tratará del programa y fecha del beneficio a Julio Rebosio, que se encuentra preso en el Regimiento Tacna.

CITACIONES

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.— Habiendo fallecido nuestro consocio jubilado don Hermógenes Garcés, se cita a todos los socios en general a los funerales que tendrán lugar hoy a las 15 horas.

El cortejo partirá de Lord Cochrane N.o 1424.

Sociedad de Inválidos de la Guerra de 1879 y Veteranos del Ejército y Armada.— Habiendo dejado de asistir el socio jubilado señor Hermógenes Garcés, cítase a los socios concurran a sus funerales que se efectuarán hoy 17 a las 16 horas.

El cortejo partirá de Lord Cochrane N.o 1424.

Sección Socorros Mutuos del Sindicato de Chauffeurs. — Cítase a junta de directorio para hoy.

Sociedad Gremio de Abastos. — Cítase a sesión de directorio para hoy a las 17 horas, en Arturo Prat 1242.

Centro Cristóbal Colón de la U. N.—Cítase a sesión de directorio para hoy en el Club Obrero Conservador a las 20 1|2 horas.

Sociedad Defensores de Chile en 1879.— Cítase a la Sociedad para el Jueves 19 a las 14 horas, para trasladar los restos del socio señor Florencio Luna P. del mausoleo del Ejército al mausoleo social.

Reunión aunque llueva, Plazuela del Cementerio General. Asistencia con insignias y medallas.

Unión Federal de Conductores de Carruajes.— Cítase a la Federación de Conductores de Carruajes del Servicio Público para el Martes.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.—Cítase a junta general extraordinaria para hoy a las 21 horas.

Se tratará de la renuncia del secretario.

Sociedad Camilo Henríquez.—Hoy a las 20.30 horas habrá clase instructiva dedicada solo a hombres.

Mañana a las 20 horas se celebrará sesión de directorio.

Esta es segunda citación.

AVISOS ECONOMICOS

NUEVOS

AUTOMOVIL VEINTITRES ASIENTOS remataré Jueves a las 3 Especial Colegios, servicio público. 10 de Julio 452. x-4344-18-F.

AMOBLADO ROBLE AMERICANO mombé para comedor, de dormitorios, salón, Luis XVI Berger en blanco para tapizarlos gusto comprador, sillón Morris y todo el menaje de la casa particular, Alameda 2463 altos, realízanse urgentemente por venta propiedad entrega casa. x-4346-17-F.

MEDICOS! SILLA GINECOLOGICA compro. Ofertas: Casilla 2361. x-4343-17-F.

GRATIFICACION. RELOJ DE oro de pulsera de señora perdido el Sábado en la tarde, se ofrece buena gratificación al que lo devuelva a Alonso Ovalle 1451. x-4346-18-F.

PELUQUERO COMPETENTE que haya hecho el servicio militar se necesita en el Regimiento Buin. x-4342-18-F.

HOJALATERO Y GASFITER NEcesito que sean competentes, 8 horas de trabajo. Agustinas 2332. x-4338-19-F.

SE NECESITA MAQUINARIAS para madera y prensa para baldosas. Escribir casilla 567, Valparaíso. x-4337-19-F.

NECESITO CASA ENTRE CATEdral hasta dos cuadras ultra-Alameda, Maestranza a Brasil. Canon alrededor 300-400. Alameda 2463. x-4347-17-F.

ESCUELA TELEGRAFIA ELECtrica, técnica práctica, especialmente para recibir al oído. La matrícula para señoritas y jóvenes está abierta. Blanco Encalada 2487.

21-F

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
Atiende, de las 9 hs. a las 22 hs.
Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO INGLES 3113

• AVISOS ECONOMICOS •

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones, 5%. — De 11 a 20, 10%. — DE 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso) ... $ 0.05

FUNDO
Arriéndase en Los Andes, a 15 cuadras del pueblo: 42 cuadras bien regadas, de las cuales 12 son de viña torontel, 27 potreros alfalfados, buena casa-habitación, arboleda, huerto con paltos, naranjos y limones.
Se piden propuestas.
Dirigirse a
IRENE V. DE ROSENDE
Casilla 78. — Los Andes
x-4333-21-f

5,000 KILOS FIERRO FUNDIDO, romana 500 kilos, cable acero 3|4, transmisiones, descansos, poleas, vigas de fierro, roldanas, rieles, compuertas fierro, correa doble suela, manguera 3|4, vende Serrano 44.

EN CASA DE FAMILIA HONORABLE arriéndase piezas con pensión a dos jóvenes, o caballero. A. Prat. 173. x-1345-17-F.

CHUCHOCA DE LA NUEVA COSECHA, llegó al depósito de la viña San Agustín. Vendo por mayor y menor. Puente 832, frente al Mercado. 4260-F-15

OFRECESE MESONERO CON RECOMENDACIONES de los mejores establecimientos de Buenos Aires, dirigirse a Vicente D., Moneda 3250. 4319-F-20

SEÑOR MANUEL CAMPOS, OFICIO: sombrero, sírvase retirar su terno de lo contrario pierde su garantía. Guillermo Escouboné. San Pablo 1219. x-4348-17-F.

ENCEROS LUSTRO PISOS DOS mano, cera precio baratísimo. Serrano 143. 4318-F-18

EN CASA DE TODO RESPETO, muy central, arriendo departamento elegante a matrimonio extranjero. Tratar: Catedral 1289. 3417-F-19

SE COMPRAN PLANCHAS ZINC acanalado Maestranza 1055. x-4322-19-F.

TRILLADORA SE VENDE BARATÍSIMA o se cambia por cualquier mercadería realizable. Delicias 2215. x-4323-19-F.

AL COMERCIO EN GENERAL ofrezco mis servicios. Precios módicos. Contador. Delicias 3706. x-4325-21-F.

NECESITO COMPRAR MAQUINA escribir Underwood usada, escribir por carta J. S. H. Correo 3. x-4326-19-F.

POR LIQUIDACION TOTAL. Vendo por lo que den, lo siguiente: Caja Registradora, cuatro cajones, mostrador y estantería para bar, un trinche, un ventilador, una vidriera grande, jeréz y oporto por litro, de uno a cinco a 8 pesos. Varios otros licores. Huérfanos 1170. x-4327-19-F.

CASITA CENTRAL, DOS PIEZAS, todo servicio arriéndase. Moneda 2345. x-4328-17-F.

ARRIENDASE DOS LOCALES, calle Mapocho. Moneda 2347. x-4329-18-F.

VENDO MUY BARATO COLLARIN friso y rosetón de yeso. Av. Italia 1632. Casilla 3727. x-4330-18-F.

CLINICA DENTAL
Anexa Escuela Mecánicos Dentales. Trabajos completamente gratis; sólo pagarán materiales.
ALAMEDA 2688
4315-F-17

UVA ROSADA DE TALCA, LA reina de las uvas de mesa, plantas de dos años. Septiembre 96, Ñuñoa. x-4331-17-F.

COMPRO PIANO FRANCES O boleto de 300 a 500 pesos aunque viejo; otro alemán, americano clavijero metálico $ 800 contado, iré aunque llueva fuera Santiago. Profesor A. Flores, Estado 54. 4317-F-17

Mme. A. GARCEAUX. RECIBE hechuras. Calle Viña del Mar número 12. 4312-F-18

EMPLEADA JOVEN, ASEADA con recomendaciones, sepa cocinar se necesita para servicio matrimonio solo extranjero, paga buen sueldo. San Diego 1438. 4311-F-17

VIRANDO SU SOBRETODO QUEDA nuevo. Sastrería Francesa Auspont. Agustinas 944. 4310-F-17

DOY CLASES DE FRANCES E Historia. Estudios en el Instituto Pedagógico. Dirigirse a Casilla 220. 4308-F-19

PROPIEDADES

NECESITO 50 ESTUCADORES para estuco platachado. Maestranza Modelo, San Bernardo. Tratar Avenida Cortés. x-4282-17-f

COMPRA-VENTA

SEÑORES HACENDADOS: CARPAS para carretas, camiones, carros tapar cereales, de lona impregnada, impermeable, listas para entrega inmediata. Carpas para ingenieros, lona blanca. Catres campaña. Varios precios. Mantas inquilinos. Atiendo pedidos provincia. Catedral 1806. Teléfono 2306.—Arturo Vera. x-4305-18-F

ARCA NOE; MACETEROS MAdera, greda, inmenso surtido jardineras pintadas, jaulas, canastos, secadores, estableció sucursal Mercado Estación, Fábrica siempre Delicias 2439. x-4248-25-F

COMPRO BOTELLA OPORTERA Delicias 3410. x-4290-24-f

SE VENDE UNA COLECCION del Tesoro de la Juventud, en $ 120. M. Klein. San Bernardo. x-4280-17-f

¡CORTADORAS. DE PAPEL Y cartoneras, compramos Lüer y Paye, San Antonio 164. x-4241-17-F

TAMBORES, ACERO, LIMPIOS, 380 litros, por mayor y menor, vendo.—Compañía 1085. x-4240-17-F

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 14, 18, desde 30 par. Garantía absoluta. Bascuñán 17. x-4238-17-F

COKE $ 5.90 LOS 46 KILOS CON saco, vende, Santa Isabel 148. 26-F

AQUI COMPRAMOS ROPA USADA corriente de caballeros y niños, escribanos. Ropería la Montañesa San Diego 1422. 4106-F-21

COMPRO DENTADURAS Y DIENTES artificiales, usados, Cóndor 1334. x-4119-19-F

CAÑERIAS PARA AGUA, GAS, llaves, sitios, lavaplatos, baños, calentadores, tarros para basura, realiza. Chacabuco 11. Teléfono Inglés 30. Estación. 19-F

MANZANAS - PEROS. CAJAS DE 160 a $ 12. Dulce membrillo y de manzanas, cajitas de 8 libras a $ 7, sobre el mínimum de 3 cajitas. Vende al detalle y por partidas puesto estación destino o a domicilio. A. Montero. Casilla 22, Nacimiento. 28-f

COMPRO PESOS, CUATROS Y plata chafalonia. San Antonio 18. 4051-f-19.

PENSIONES

EN CASA DE FAMILIA, ESPLENDIDA pensión, desde $ 80. De mesa $ 60. San Antonio 812. x-4283-17-f

INSTRUCCION

CLASES PARTICULARES, CONtabilidad y Comercio. Prat 578. Germán Peters Sperling. 3795-F-30

USTED DEBE PREPARARSE para el futuro, aprendiendo algo útil, como Contabilidad Comercial, Agrícola, Bancaria, Minera, Industrial, Salitrera, Fiscal, Municipal, Militar, Naval, Oro y Billetes, de Sociedades colectivas, Anónimas, Comanditarias y en Participación. Aritmética, Francés, Inglés, Gramática, Castellana, Redacción Mercantil, Taquigrafía, Escritura a máquina, Moral, Legislación Comercial, Civil, Internacional, Aduanera y Consular, todo lo cual puede usted aprender por sólo $ 30 mensuales; otros cursos por $ 25, $ 20 y $ 17.50 mensuales, respectivamente. Instituto Mercantil, Bandera 287. 19-F

EL SEXO FEMENINO, SE ABRE paso en la actividad comercial e industrial del país; pero se necesita preparación sólida y conveniente, como la que proporciona el Instituto Mercantil de Santiago, que enseña Contabilidad Comercial (o bien Industrial, Agrícola o Bancaria), Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Inglés, Francés, Taquigrafía, Escritura a máquina, Moral, Legislación Comercial, por sólo $ 30 mensuales, incluso piano. Otros cursos por $ 25, $ 20 y $ 17.50 mensuales, respectivamente. Cursos separados. Solicite datos, remitiendo nombre, ciudad, calle y número, a Bandera 287. El Instituto busca empleo a sus alumnas. 19-F

PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. — AVISO. — —Se piden propuestas públicas para ejecutar los trabajos de ampliación del alcantarillado y obras anexas en el edificio de la Escuela de Artes y Oficios.

Estas propuestas se abrirán el 23 del mes en curso, a las 15 horas, en la Inspección General de Hidráulica, en cuya oficina los interesados pueden consultar los planos y demás antecedentes del proyecto y las bases de la licitación, de las 13 a las 16 horas.

Santiago, 4 de Junio de 1919.
El Secretario.
22-F

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Suministro de energía eléctrica. — De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para el suministro de energía eléctrica para el alumbrado de la Avenida Tupper, desde Club Hípico a la puerta Oriente del Parque Cousiño; de Avenida Club Hípico desde Blanco Encalada a Antofagasta; y de la calle Molina de Blanco Encalada a la puerta de las galerías, con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el día 20 del presente en la Sala de la Alcaldía Municipal, a las 16 horas. — Santiago, 4 de Junio de 1919. — El Tesorero Municipal. F-19

PROPUESTAS PUBLICAS: LA Empresa del Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la entrega de 45 llaves matrices de 75 m|m. y 85 de 50 m|m. Especificaciones en la Empresa. Las propuestas se abrirán el 15 de Julio a las 15 horas en la Empresa, Delicias 1123.—El Secretario. 13-G

MEDICINA

SIFILIS: ANALISIS, INYECCIONES mercuriales, intravenosas Neosalvarsán. 914. Honorarios módicos. Recoleta 701. x-4304-21-F

GONORREA, FUERA. SALUD limpieza Glóbulos Kadde $ 4.40 frasco, llegó Daube Cía, Droguería Francesa y Droguería Belga. San Diego 591, y en buenas Boticas. 4007-g-6

"NO MAS TOS" JARABE CURA rápida: Tos convulsiva; tos rebelde. En todas las boticas y Casilla 3636. Valparaíso. X-3534-22-F

INYECCIONES DE TODAS CLASES coloca estudiante de cuarto año de medicina, en Moneda 913 esquina Estado, de 5 y media a 6 y media. Nota: Los interesados deben llevar prescripción médica. 4176-f-17

¡GONORREAS! ¡BLENORRAGIAS! Tratamiento infalible que sana radicalmente en pocos días, aún crónicos. Consultas profesionales absolutamente gratis, personalmente. Botica San Pablo, esq. Libertad. 13-G

CARRUAJES CABALLOS

AUTOMOVIL DODGE EN PERfecto estado, con muchos repuestos, patente particular, vendo a precio de ocasión. Verlo y tratar de 2 a 7, Maestranza 801. 4267-F-17

VARIOS

VIÑAS COMERCIANTE ESTAblecido en Valparaíso en el ramo de vinos desea tomar la agencia de alguna Viña del Sur, muy buenas referencias y garantías. Dirigirse, Carlos Céspedes, Correo Principal, Valparaíso.

SEÑORITAS: CURTO, TRANSformo y lipio pieles. Hago sombreros. Olivos 950. 4274-F-17

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Contribución de haberes muebles e inmuebles. — Se avisa a los señores contribuyentes que durante el mes de Julio próximo corresponde efectuar en esta Tesorería el pago de la cuota correspondiente al tercer trimestre del año en curso. Podrán también los señores contribuyentes pagar por anticipado la cuota que corresponde a los dos trimestres que restan del año, con el 10 o|o de descuento conforme a la ley. Con el objeto de evitar demoras por la afluencia de gente en los últimos días del período de pago, los señores contribuyentes pueden ocurrir desde luego con tal fin a las oficinas recaudadoras de esta Tesorería. — Santiago, 11 de Junio de 1919. — El Tesorero Municipal. 26-F

Enrique del Valle y Cía.
acaba de recibir una gran partida de
CUERDAS, ENTORCHADOS, MANDOLINOS, CUERDAS ACERO CON BOTON Y SIN ENTORCHADOS ALAMBRE
Se atiende pedidos de provincias, por grandes y pequeñas partidas de una a cién o más docenas.
Dirección:
CORREO 2, CASILLA 4573
SANTIAGO

OCUPACIONES

BUENAS ALFORZADORAS PARA pecheras de camisas de hombre Se precisan, Compañía 1060. x-4182-191f

RELOJERO Y JOYERO SE NEcesitan, Relojería Waltham, Talca. Casilla 303. Datos: Compañía 1020. x-4086-22-f

OCUPACIONES

SE OFRECEN EMPLEADOS

MANUEL MUÑOZ, TAPICERO SE ofrece para trabajos particulares. Santa Rosa 537. 4098-19-F

JUDICIALES

REMATE.— POR ACUERDO DE los herederos de don Antonio Peñafiel, se rematará el 25 de Junio a las 16 horas ante el árbitro señor Timoleón Anguita la propiedad Nataniel 1910. Mínimum $ 15,000. Bases y antecedentes, escritorio del árbitro. x-4334-8-F

REMATE. — POR ACUERDO DE los interesados en la sucesión de doña Teresa Zamora de Silva, se sacará a remate con admisión de licitadores extraños, el 12 de Julio próximo a las 15 1|2 horas, ante el compromisario don Manuel Silva Lira y en su estudio, Moneda 1366, el fundo Viña San Antonio, ubicado en el departamento de la Victoria, por el mínimum de $ 130,000. Bases y antecedentes en el estudio indicado. 4314-F-17

CONCURSO NECESARIO DE DON Melanio Valladares.—Por auto del primer Juzgado Civil de esta ciudad, de seis de Junio, se ha declarado en concurso necesario a don Melanio Valladares, agricultor, Chiloé número 1828. Se nombró síndico provisional a don Antonio Varas Montt; se ordenó la acumulación de los autos, y se señaló el catorce de Julio a las quince horas para que tuviera lugar la primera junta de acreedores, reservándose el Juzgado fijar la fecha de la cesación de pagos. Se nombró al Notario don Fernando Errázuriz Tagle para practicar el inventario.—El Secretario. x-4320-23-F

NOTIFICACION.— POR DISPOSICIÓN del señor Juez del 3er. Juzgado Civil, se ha ordenado notificar por avisos a don Ignacio Yávar Gómez los siguientes proveídos: "Santiago, 22 de Abril de 1919.— En lo principal, traslado, y en el otrosí, como se pide con citación.—A. Fuenzalida.—E. Guzmán. — Santiago, 22 de Abril de 1919.—Traslado y autos, haciéndose entretanto como se pide.—A. Fuenzalida.—E. Guzmán."—Estos proveídos han recaído en demanda de don Arturo Yávar, pidiendo que se declare que es nula por objeto ilícito y falsedad de la fecha de su subscripción la escritura de 8 de Julio de 1918 ante Cousiño, entre don Ignacio Yávar y don Juan Achurra; nula asimismo la inscripción de ella, y que corresponde al demandante la cuota de treinta por ciento de la herencia de doña Rita Yávar y de la casa N.o 508 de la calle de Santo Domingo de esta ciudad, a virtud de la escritura de cesión ante del Río, de 5 de Diciembre de 1917.—El Secretario.

QUIEBRA VILLALON Y GONZAlez.— En escrito presentado por don Horacio Manríquez en que pide, en lo principal, con la boleta de consignación que acompaña se le extienda escritura pública de adjudicación de la propiedad denominada Molino San Carlos, en el primer otrosí se cancelen todos los gravámenes, embargos y prohibiciones que afecten a dicha propiedad y en el segundo no se gire libramiento, el juez del quinto juzgado proveyó, con fecha 14 del presente: "A lo principal y otrosíes, como se pide, con citación".—El secretario. 17-F

INVENTARIO.— EN CONFORMIdad al art. 1038 del C. de P. C. se pone en conocimiento de los interesados que el Notario infrascripto, procederá a efectuar en su oficina el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Eduardo García de la Huerta Ossa, el día veinte del presente mes de Junio a las 17 horas.—Luis Cousiño T., Notario. 17-F.

REMATE.— POR DECRETO DEL 3.o Juzgado Civil, se ha señalado el 1.o de Agosto próximo a las quince horas, para el remate de las minas El Abogado, El Castillo, Cabrales, Los Amarillos y El Espino, ubicadas en Lampa. x-4214-18-f

EXTRACTO.—CERTIFICO QUE POR escritura otorgada ante mí con fecha cuatro del presente, se ha disuelto y liquidado en todas sus partes, la sociedad comercial colectiva que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Del Valle y Lasanta", constituída entre los señores Braulio Lasanta y Valentín del Valle, por escritura ante el Notario don Enrique Campino E. con fecha veinticinco de Marzo de mil novecientos dieciocho, quedando a cargo del activo y pasivo de la extinguída sociedad el socio señor Lasanta. Santiago, nueve de Junio de mil novecientos diecinueve.—D. Lizana D., Notario. —Inscrito en el Registro de Comercio a fs 429 N.o 300 de este año, y anotada al margen de la inscripción de fs. 134 N.o 122 de 1918.—Santiago, Junio 6 de 1919.—Abraham Koning. 4276-F-19

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez del 3.er Juzgado Civil de esta ciudad, de 26 de Mayo de 1919, se ha ordenado sacar a remate para 25 de Junio de 1919, a las 15 horas, la propiedad N.os 1440-14[illegible] de la calle San Ignacio. Mínimum la suma de $ 6,000. Bases y demás antecedentes, secretaría del Juzgado, expediente Gálmez Hnos. con Alfredo Burgos y otra.—El secretario.

SANTIAGO, SEIS DE JUNIO DE mil novecientos diez y nueve.—Por el presente edicto cito y emplazo a todos los que se crean con derecho a una capellanía de seis mil pesos de capital, fundada por don Pedro Palazuelos Aldunate en cumplimiento de las disposiciones testamentarias de don Ignacio Irigaray y doña Juana Aldunate, vacante por fallecimiento de don Vicente Reyes Palazuelos, que la gozaba y denunciada por don Ricardo Reyes Solar, para que en el término legal comparezcan a hacer uso de dicho derecho, bajo el apercibimiento a que hubiere lugar.—A. Fuenzalida.—E. Guzmán, secretario. x-4097-[illegible]

TOS - DEBILIDAD

Si Ud. tiene tos, si le faltan las fuerzas, no espere Ud. más tiempo para medicinarse con energía. Tome Ud. Tricalcine todos los días; vuestro estómago no sufrirá jamás por los efetos de este medicamento, y verá en pocos días disminuir la tos hasta desaparecer por completo. Al cabo de algunas semanas habrá Ud. recuperado todas sus fuerzas y habrá triunfado de la Tuberculosis, que lo acechaba. Es necesario no negligir nunca esta doble advertencia, la tos y la debilidad.

Unicos concesionarios para Chile de
La Tricalcine
Casa ARDITI
Agustinas 814. – Casilla 78-D
SANTIAGO

IMPORTANTE: Para evitar falsificaciones rehusar todos frascos o cajas de Tricalcine que no lleven la etiqueta de garantía, que dice: Unico concesionario para Chile: Alex Arditi, Santiago.
17-F

Frazadas, Colchas y Crea para Sábanas
¡¡OFRECEMOS A PRECIOS EXCEPCIONALES!!

Frazadas algodón a. . . . . $ 3.90
" " Ejipcio a. . . . . $ 9.90
" muy gruesas a $ 19 y. . . . . $ 15.00
" de lana pura a $ 25 y. . . . . $ 20.00
" " "Españolas, muy finas $ 60 y $ 50.00

Colchas nido abeja a . . . . $ 18.00
" blancas de Hilo a . . . . $ 23.00
" de color Españolas, muy rica clase a $ 50, $ 40 y . . . . . . $ 35.00
Creas para Sábanas ½ hilo, metro a . $ 8.00
" de algodón fina, metro a $ 6, $ 5 y $ 3.80

504 = Puente = 504 = CASA SANTIAGO = 504 = Puente = 504

FOLLETIN 1

EL COLOR DEL ÉXITO

Por HILDA MORRIS

"Bárbara Byrd, taquígrafa", decía el letrero en la puerta de la oficina. Jonathon Long, yendo hacia su escritorio en la Compañía "Ayer Lutton", lo notó. Era un nuevo letrero que adornaba la puerta del frente de su propia oficina. A Jonathon le pareció absurdo. ¿Cómo podía ser tomada en serio en el mundo de los negocios una mujer que se llamaba Bárbara Byrd? Mejor estaría cogiendo rosas en el jardín de su madre. Jonathon hubiera apostado que ella no podría tener éxito en su oficina recién establecida. Esa mañana principió como de costumbre su trabajo y la olvidó por completo.

Jonathon Long es el héroe de este cuento, pero no tenía la apariencia de un héroe, ni tampoco la de un malvado. Tenía la apariencia de un joven respetable, de carácter apacible y suave que ni llamaba la atención por sus atractivos ni por la falta de ellos. Tenía veintiséis años y durante cinco de ellos, desde que había dejado su pueblo natal, Westville, en Pensilvania, había estado empleado en la misma oficina. Vivía en una casa de pensión en la calle Ciento Cuarenta y Cuatro y vestía con suficiente decencia un traje de sarga azul y camisa listada. Fumaba y blasfemaba en ocasiones, pero no bebía ni mascaba goma. Ganaba treinta dólares a la semana y era una vértebra sana en la espina dorsal de la nación.

Durante todo ese día de trabajo Jonathon no pensó ni una vez más en Bárbara Byrd, y es casi seguro que tampoco habría pensado en ella al irse a su casa esa noche, si no hubiera visto nuevamente el letrero al salir de su oficina. Esta vez, como estaba cansado, no pensó que ella debiera estar cogiendo flores en un jardín, sino que creyó que sería una fea solterona con anteojos. Y precisamente en ese momento vió a la niña, que entró en el ascensor junto con él. Jonathon, aunque no carecía de la experiencia normal, no dedicaba mucha atención a las mujeres. Esta era, sin embargo, excepcionalmente atrayente.

Puede resumirse la impresión que de ella se formó Jonathon en la serie de veces que la vió después, diciendo que era alta, de tez suave y de mirada expresiva. Su expresión era definida porque todas sus facciones tenían en cierta manera la apariencia de haber sido cuidadosamente delineadas con un lápiz. Sus ojos eran azules con iris de bordes negros, sus cejas negras y arqueadas como la naturaleza y no el arte lo habían determinado, su nariz primorosa y su boca agraciada. Llevaba sombrero color de rosa, vestido obscuro y botines ajustados. Miró a Jonathon con una mirada fría e impersonal poco antes de que se detuviera el ascensor en el piso bajo, y se precipitó hacia afuera con el aire de ir resueltamente a una parte donde la esperaba alguien que se interesaba mucho en ella.

Jonathon creía que no iba a ver más a la niña. Pero pensó en ella varias veces. Cinco días después, una de las estenógrafas de "Ayer Lutton" enfermó y como había gran apuro de trabajo, Jonathon fué comisionado para ir en busca de la taquígrafa del frente. Esto lo pilló de sorpresa; no estaba preparado para esta entrevista.

La encontró sentada en su pequeñísima oficina. Tenía el mismo aspecto atrayente de la otra vez que la había visto. Su cabello era castaño claro y llevaba una bonita rosa. Jonathon se detuvo en la puerta y la miró. Ella dejó caer una costura que tenía en las manos y lo miró con mirada simpática e inquisidora.

—Deseo ver a la señorita Byrd —dijo Jonathon.

—Yo soy la señorita Byrd.

—¿Ud? ¿Podría escribirnos algo en máquina esta mañana, señorita Byrd? Vengo de "Ayer Lutton", la casa de enfrente.

Luego sus cabezas estuvieron juntas sobre los papeles que ella debía copiar. Jonathon observó que el índice con que ella mostraba ciertos párrafos era pequeño y de primorosa uña color de rosa. Más tarde, ese mismo día, cuando Jonathon volvió en busca del trabajo que le había encargado a la señorita Byrd, encontró a otros clientes en la oficina y Miss Byrd le entregó un trabajo tan limpio y perfecto, que Jonathon se sintió inclinado a creer que podría ella muy bien tener éxito en su aventura comercial como taquígrafa que trabajaba independientemente para el público. Por lo menos, así lo deseó, era una niña tan agradable.

La estenógrafa de las oficinas de Ayer Lutton, que había estado enferma, sanó y se casó, dejando una vacancia que no fué llenada muy pronto. De manera que Jonathon tuvo que ser el mensajero de varios papeles para la niña de enfrente. Llegó a ser completamente natural que se saludaran cada vez que se encontraban en el ascensor, que Jonathon la acompañara hasta el ferrocarril subterráneo, y que, poco después la invitara a comer con él en un restaurant.

Al principio, ella, naturalmente, dijo que no quería. Después dijo que no podía. Pero la tercera vez aceptó y no habían estado sentados a la mesa cinco minutos, cuando ya sabía Jonathon que ella era la niña para él, y antes de que se hubieran separado ya Bárbara sabía lo que él pensaba, aunque no lo había dicho. La noche de su primera comida juntos se fué a su pieza de la calle Ciento Cuarenta y Cuatro deseando un montón de cosas, una de las cuales era tener más dinero.

Bárbara, después que Jonathon la hubo dejado a la puerta de su casa de pensión en la calle Setenta y Dos, Oeste, subió a su pequeño dormitorio y soltando su cabello se sentó a la ventana, y se puso a contemplar un pedazo de cielo no más grande que su pañuelo. Estuvo sentada allí por un largo rato y como Bárbara rara vez perdía tiempo, esto tenía especial significación. Había multitud de cosas que ella debiera estar haciendo, zurcir, pegar botones, escribir cartas, alisar su cabello un centenar de veces. Todos estos eran deberes importantes suyos y cuando una niña tan concienzuda como Bárbara los olvidaba, seguramente algo importante le ocurría.

Los días siguientes Jonathon notó que Bárbara tenía mucho trabajo en su oficina. Estaba siempre ocupada. Nunca la encontró sin que estuviera escribiendo en su máquina y muy frecuentemente había allí otros clientes que le llevaban trabajo. Pero ella siempre tenía tiempo para él y para sus invitaciones a comer y a pasar los domingos juntos. Vestía ella mucho mejor que cualquiera otra niña. Jonathon no se había fijado al principio en sus trajes, pero una vez que meditaba en su cuarto principió a fijarse en que la llevaba siempre asociada en su mente con el color de rosa. Y esto era porque ella siempre llevaba algo de este color en su vestido. Algunas veces era el sombrero, otras la blusa, y otras, en fin, sólo la corbata, o una simple rosa.

Después de eso Jonathon principió a notar este detalle y a fijarse en lo que usaba Bárbara. No sabía mucho acerca de vestidos de mujeres, porque nunca había tenido hermanas, pero sabía que Bárbara vestía muy bien. Todo lo que llevaba era admirable. Era la mujer para él.

Poco después que Jonathon había llegado a esta conclusión, caminando por la Quinta Avenida le llamó la atención algo en la ventana de una tienda, algo de color de rosa. Era una tenue blusa, tal como las que llevaba Bárbara habitualmente, y le hizo pensar tanto en ella que se detuvo a mirarla. Debajo de la blusa estaba indicado el precio: Diecinueve setenta y cinco.

Jonathon se frotó los ojos y miró otra vez: ¡Diez y nueve dólares setenta y cinco centavos por una blusa! ¡Por una blusa tan sencilla como esa! ¿Era posible? Por cierto Bárbara no pagaba tanto por sus blusas. No podía. Cuando Jonathon siguió andando por la Avenida notó otras blusas en otras ventanas y vió que sus precios eran perturbadores. No tenía tiempo para llevar sus investigaciones más allá, pues debía volver a su oficina. Pero toda la tarde, sobre su escritorio de trabajo Jonathon se llevó pensando en el costo de los vestidos de las mujeres. El ganaba sólo treinta dólares a la semana.

Cuando se encontró con Bárbara en la puerta de su oficina para observar su traje con particular interés, la primera mirada le produjo una impresión dolorosa. Estaba cubierta hasta las orejas de pieles. ¡Pieles! Jonathon había oído algo acerca del precio de las pieles. Había visto estos precios en los avisos de los diarios. Y el vago recuerdo de un abrigo que había llevado su madre cada invierno durante veinte años, allá en Westville, lo hizo comprender que esas pieles eran pieles de [illegible] ca-